

**¿QUÉ ES LA  
SOCIALIZACIÓN?  
UN PROGRAMA DE  
SOCIALISMO PRÁCTICO**

**KARL KORSCH**



**¿QUÉ ES LA  
SOCIALIZACIÓN?  
UN PROGRAMA DE  
SOCIALISMO PRÁCTICO**

---

**KARL KORSCH**

**EDICIONES UNO EN DOS**



Este libro no se hizo para languidecer en una estantería o en una carpeta de ordenador. Por ello te animamos a que lo compartas o hagas tu propia versión, y te lo lleves de viaje allá donde desees.

Primera Edición, Madrid, 2023.

[info@unoendos.net](mailto:info@unoendos.net)

<https://unoendos.net>

Ahora que está en tus manos, este libro es  
instrumento de trabajo para construir tu educación.  
Cuídalo, para que sirva también a quienes te sigan.

# ÍNDICE

<b>NOTA DEL EDITOR</b>	<b>9</b>
<b>KARL KORSCH</b>	<b>10</b>
<b>¿QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN? UN PROGRAMA DE SOCIALISMO PRÁCTICO</b>	<b>25</b>
1. EL FIN DE LA SOCIALIZACIÓN	25
2. ¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN?	25
3. ¿QUÉ SON LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN?	26
4. ¿QUÉ ES EL CAPITAL?	27
5. EL ORDENAMIENTO SOCIAL CAPITALISTA	28
6. PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO, DERECHO PRIVADO Y PÚBLICO	29
7. SOCIALIZACIÓN Y POLÍTICA SOCIAL	29
8. SOCIALIZACIÓN Y DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD SON «MEDIDAS PARCIALES»	30
9. LA TAREA DE LA SOCIALIZACIÓN	31
10. LA CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES	32
11. LOS DERECHOS DE LOS PRODUCTORES Y DE LOS CONSUMIDORES EN LA REGLAMENTACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN	33
12. LAS DOS FORMAS BÁSICAS DE LA SOCIALIZACIÓN	34
13. LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN DE AMBAS FORMAS BÁSICAS DE SOCIALIZACIÓN	35
14. SU INTEGRABILIDAD	36
15. LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES EXISTENTE ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES	38
16. LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION COMO «AUTONOMÍA INDUSTRIAL»	39
17. ¿QUÉ ES LA «AUTONOMÍA INDUSTRIAL»?	39
18. LA REALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA INDUSTRIAL	40
19. AUTONOMÍA INDUSTRIAL MEJOR QUE «NACIONALIZACIÓN»	42
20. LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO EMANCIPACIÓN DEL TRABAJO. EL ULTERIOR DESARROLLO EN EL SENTIDO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO	43
21. ¿QUÉ DEBEMOS HACER? LA EDUCACIÓN AL SOCIALISMO	45

<b>ANEXOS</b>	<b>47</b>
I. DE UN VOLANTE REDACTADO POR EDUARDO BERNSTEIN: «¿QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN?» (EDITADO POR <i>ARBEITSGEMEINSCHAFT</i> , BERLÍN W. 35, COMIENZOS DE 1919)	48
II. DE UN LLAMAMIENTO DE LA SOCIALDEMOCRACIA AUSTROALEMANA (PUBLICADO EN LOS DIARIOS DEL PARTIDO A COMIENZOS DE 1919)	50
III. DEL DOCUMENTO PROGRAMÁTICO DE LA LIGA ESPARTAQUISTA (APARECIDO A FINES DE 1918)	53
IV. PARA PROFUNDIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	54
EL PROBLEMA DE LA SOCIALIZACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVOLUCION	55
EL PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN SOCIALISTA Y EL SINDICALISTA	59
LA DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE TRABAJO MANUAL Y TRABAJO INTELECTUAL Y EL SOCIALISMO	62
ASPECTOS FUNDAMENTALES VINCULADOS A LA SOCIALIZACIÓN	70
SOCIALISMO Y REFORMA SOCIAL	79
MEMORIAS DE KARL KORSCH	85
EL PROBLEMA DE LA SOCIALIZACION	97
1. «NO DETENERSE» - ARTÍCULO DE FONDO DEL <i>FREIHEIT</i> DEL 16-11-1918 EN EL CUÁL SE RECLAMA LA SOCIALIZACIÓN [EXTRACTOS].	98
2. «LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN»- ARTÍCULO DE FONDO DEL <i>VORWÄRTS</i> DEL 5-12-1918 [EXTRACTO].	99
3. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN SOBRE SU PLAN DE TRABAJO DEL 11-12-1918 [EXTRACTO].	100
4. RESOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS CONSEJOS DEL 20-12-1918.	101
5. INFORME DE ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL 7-1-1919 [EXTRACTO].	101

6. DISCUSIÓN EN LA CANCELLERÍA DEL REICH SOBRE EL PROBLEMA DE LA SOCIALIZACIÓN, EL 10-1-1919 .	102
7. SOCIALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS MINAS DE CARBÓN. RESOLUCIÓN DE LOS CONSEJOS DE LOS OBREROS Y SOLDADOS DEL 14-1-1919.	103
8. LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS MINAS ES RECHAZADA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CENTRAL Y DEL GABINETE, DEL 15-1-1919 [EXTRACTO].	106
9. ORDENANZA RELATIVA A LAS MINAS, DEL 18-1-1919 [EXTRACTO].	106
9B. DESIGNACIÓN DE LOS PLENIPOTENCIARIOS DEL REICH PARA LA CUENCA CARBONÍFERA DE RENANIA-WESTFALIA DEL 18-1-1919.	107
10A. ANUNCIO DE LA DIMISIÓN DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN. CARTA AL GOBIERNO DEL REICH DEL 3-2-1919 [EXTRACTO].	107
10B. REALIZACIÓN DE LAS EXIGENCIAS MÁS URGENTES DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN. CARTA DEL GOBIERNO DEL REICH DEL 4-2-1919 [EXTRACTO].	108
10C. DOCUMENTOS DE DESIGNACIÓN DEL 4-2-1919.	109
10D. TOMA DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DEL REICH SOBRE EL ANUNCIO DE LA DIMISIÓN DE LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN. CARTA DE RUDOLF WISELL DEL 9-2-1919.	110
10E. LA COMISIÓN DE SOCIALIZACIÓN RETIRA SU PROPIA DIMISIÓN. CARTA AL GOBIERNO DEL REICH, DEL 15-13-1919.	111
11. ORDENANZA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE CÁMARAS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA MINERA, DEL 8-2-1919 [EXTRACTO].	111

## **NOTAS**

**113**



# NOTA DEL EDITOR

Los trabajos publicados en el presente cuaderno fueron tomados de las publicaciones abajo detalladas:

1. Paul Mattick, *Karl Korsch*. Publicado originalmente en la revista alemana *Politikon*, nº 39/40 (Göttingen, enero-abril de 1972). Traducción de Eduardo Subirats.

2. Karl Korsch, *Schriften zur Sozialisierung*. Diversos escritos sobre el problema de la socialización publicados como folleto aparte (*¿Qué es la socialización?*) y artículos en revistas alemanas. Fueron recopilados por E. Gerlach para la Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt a. M., 1969. Los hemos tomado de la versión italiana publicada por Laterza, Bari, 1971. Traducción de Celi-na Manzoni.

3. Hedda Korsch, *Memories of Karl Korsch*, publicadas en *New Left Review*, nº 76. Traducción de María R. Andreotti.

4. G. A. Ritter/S. Miller, *Il problema de la socializzazione*. Recopilación de documentos publicados en *La Rivoluzione Tedesca 1918-1919*, Feltrinelli, 1969. Traducción de Roberto Raschella.

# KARL KORSCH

Paul Mattick. |

## I

Karl Korsch nació en 1886 en Tostedt, en los páramos de Lüneburg, y murió en Cambridge (Massachusetts) en 1961» Procedente de una familia de clase media, asistió al instituto de Meiningen y emprendió posteriormente estudios de derecho, economía, sociología y filosofía en Jena, Múnich, Berlín y Ginebra. En 1911 obtuvo el título de doctor en derecho (*Doktor Juris*) de la Universidad de Jena. Desde 1912 hasta 1914 estuvo en Inglaterra donde estudió y ejerció las carreras de derecho inglés e internacional. Al empezar la Primera Guerra Mundial volvió a Alemania y se incorporó al ejército alemán, al que perteneció durante los cuatro años siguientes; herido dos veces fue objeto de degradación y promoción militar a tenor de las fluctuaciones políticas. Se opuso personalmente a la guerra, y lo expresó adhiriéndose al Partido Socialista Independiente de Alemania (USPD).

En el curso de sus estudios de derecho, Korsch advirtió la necesidad de remontarse a la base material de este, es decir, al estudio de la sociedad. La derrota debía transformar al socialista de preguerra en socialista revolucionario. Profesor titular de la universidad de Jena desde 1924, sus preocupaciones y su actividad principal fueron esencialmente políticas. A consecuencia de la fusión de los socialistas independientes y de los comunistas, en 1921, Karl Korsch fue diputado comunista en la dieta de Turingia, ministro de justicia de este estado (cuyo gobierno obrero duró casi tres semanas del año 1923), y, de 1924 a 1928, diputado en el Reichstag. Durante este período escribió mucho sobre los temas políticos y teóricos que apasionaban al movimiento obrero radical de la primera postguerra. Fue redactor del órgano teórico del partido comunista —*Die Internationale*— y poco después editó el periódico de oposición *Kommunistische Politik* en el que colaboró también con varios artículos.

Disgustado por la progresiva tendencia oportunista de la Internacional Comunista a partir de 1921, Korsch, que aventajaba en conocimiento y comprensión de la teoría marxista a la mayor parte de los teóricos eminentes del partido, no pudo menos que enfrentarse rápidamente a la ideología oficial del partido bolchevique. En 1926, sus caminos se separaron; Korsch se convirtió en el portavoz del ala izquierda radical del partido comunista (*Entschiedene Linke*) que, pese a continuar adherida al partido, era considerada, dado su ca-

rácter organizativo, como hostil a la Tercera Internacional. A partir de 1928, Korsch continuó sus actividades políticas al margen de toda organización definida. Empezó a escribir para las revistas que todavía le abrían sus puertas, preparó una nueva edición del primer volumen de *El capital*, viajó, dio conferencias en diversos países y escribió un estudio sobre Karl Marx destinado a una colección sobre sociólogos modernos publicada por un editor inglés.

La llegada de Hitler al poder, en 1933, obligó a Korsch a abandonar Alemania. Estuvo en Inglaterra, en Dinamarca, donde residió durante un breve período de tiempo, y en 1936 emigró a los Estados Unidos. Korsch se consagró a la teoría marxista durante su estancia en América, donde desempeñó un cargo de enseñanza en Nueva Orleans. Su principal influencia fue la de educador, tanto en América como en Alemania. Sus amigos le llamaban respetuosamente el *Lehrer* [El maestro]. Sus conocimientos enciclopédicos y su agudeza de espíritu le facilitaban especialmente esta función, aunque él hubiese preferido estar en «el corazón de las cosas», es decir, mezclado en las luchas reales por el bienestar y la emancipación de la clase obrera, con la que se identificaba. Su inteligencia y su integridad moral le aislaban, le impedían participar en el «saqueo» que constituía una de las características evidentes del mundo académico y del movimiento obrero oficial. El hecho de que su muerte haya pasado casi inadvertida parece confirmar la convicción, fomentada por Korsch, de que el marxismo revolucionario solo puede existir unido a un movimiento revolucionario del pueblo trabajador.

## II

Las repercusiones de la Primera Guerra Mundial, y más aún las de la Revolución rusa, hicieron estallar violentamente la crisis, que, desde hacía largo tiempo, minaba al marxismo y al movimiento obrero occidental. Antes de la guerra, la socialdemocracia estaba dividida, en base a planteamientos teóricos, en un ala «revisionista», dirigida por Eduard Bernstein, y un ala «ortodoxa», representada por Karl Kautsky. La guerra revelaría que de hecho esta división en dos tendencias no encubría sino una actividad reformista semejante, social-patriota y fundada en la colaboración de clases. Los elementos más extremistas del ala izquierda del movimiento socialista internacional y sus representantes más destacados, Lenin en Rusia, y Rosa Luxemburg en Alemania, dejaron de reivindicar la «ortodoxia» marxista, exigiendo por el contrario la vuelta a la unidad de la práctica y de la teoría socialistas desvanecida desde hacía mucho tiempo.

El «revisionismo» había rechazado el marxismo revolucionario y, por consiguiente, no representaba ningún problema para los socialistas extremistas. Por el contrario, la «ortodoxia» de Kautsky obligaba a una lucha de dos frentes, contra la socialdemocracia, por un lado, y por otro contra su aparente justificación: su fraseología marxista. Y esta lucha, que intentaba con todas sus fuerzas resucitar un nuevo movimiento obrero, utilizando la tradición socia-

lista radical, lanzó el eslogan de «retorno a Marx». Dado que tanto los enemigos como los discípulos de la «ortodoxia» de Kautsky apelaban a la obra de Marx, urgía plantearse las siguientes cuestiones: «¿Qué es el marxismo?», ¿en qué y hasta qué punto el marxismo de la época de Marx conservaba todavía un valor bajo las condiciones modificadas del nuevo siglo? Las condiciones revolucionarias que siguieron a la Primera Guerra Mundial suscitaron un renovado interés por la teoría marxista.

Entre 1922 y 1924, Korsch escribió una serie de estudios [1] contra la «ortodoxia» de Kautsky, cuyo objetivo era la restitución del contenido revolucionario del marxismo. Tras la publicación del libro de Kautsky, *La concepción materialista de la historia*, en el que este abandonaba su antiguo punto de vista, Korsch se entregó a un nuevo análisis sistemático y crítico del «marxismo doctrinario» [2]. La terminología de Kautsky se había modificado ligeramente, pero su interpretación de los textos de Marx apoyaba abiertamente a los verdugos revisionistas del movimiento socialista. Sus ideas sobre la evolución, la sociedad, el estado y la lucha de clases servían más bien a la burguesía que a la clase obrera. Korsch no hizo más que comprobar este hecho. Este carácter encontraba su expresión teórica en las tentativas de Kautsky de presentar la concepción materialista de la historia como una «ciencia» independiente no ligada necesariamente a la lucha de clases del proletariado. Y, según Korsch, este hecho volvía a transformar el marxismo en una pura ideología que, al ignorar los factores que la condicionan, se concebía a sí misma como una «ciencia pura».

Bajo esa forma ideológica, el materialismo dialéctico de Marx llegó a dominar el movimiento socialista, y bajo esta forma perdió también todo sentido revolucionario. Sin rechazar la denominación de «socialismo científico» —por oposición a «socialismo utópico»— Korsch no podía admitir que el marxismo fuese o pudiera llegar a ser una «ciencia» en el sentido burgués del término. *El capital*, por ejemplo, no es la economía política, sino la «crítica de la economía política» desde el punto de vista del proletariado. Asimismo, en lo concerniente a todos los aspectos restantes del sistema de Marx, no se trata de sustituir la filosofía, la historia o la sociología burguesas por una nueva filosofía, historia o sociología, sino por una crítica de la teoría y práctica burguesa en su totalidad. El marxismo no pretende convertirse en una ciencia «pura», sino que por el contrario trata de desenmascarar el carácter de clase «impuro» e ideológico de la ciencia y de la filosofía burguesas.

En su juventud, Marx partió de una perspectiva filosófica que, en su terminología posterior caracterizó como una posición ideológica que debía superarse. De la crítica ideológica pasó a la «crítica de la ideología» y de ahí a la «crítica de la economía política». La concepción materialista de la historia —es decir, la tesis de Marx según la cual «el conjunto de las condiciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la que se asienta una superestructura jurídica y política y a la que corresponden unas formas de consciencia social determinadas»— no fue el resultado de una tentativa científica o filosófica de descubrir «las leyes generales de la

evolución social», sino de una crítica materialista de la sociedad y de la ideología burguesas.

Según el pensamiento de Korsch, el marxismo no constituye ni una filosofía materialista-positivista, ni una ciencia positiva. Todas sus proposiciones son específicas, históricas y concretas, inclusive las que tienen la apariencia de lo universal. Del mismo modo, la filosofía dialéctica de Hegel, cuya crítica sirvió de punto de partida a la obra de Marx, solo se puede comprender correctamente en su relación con la revolución social, no considerándola como una filosofía de la revolución en general, sino solo como la expresión, en el dominio de las ideas, de la revolución burguesa. Y, como tal, no expresa el proceso entero de esta revolución, sino únicamente su fase final, como podemos comprobarlo en su conformidad con las realidades inmediatas.

Cuando el proceso revolucionario concluyó, la relación dialéctica entre desarrollo real y desarrollo de las ideas perdió todo sentido para la burguesía. No sucedió lo mismo al proletariado sometido a su ley y a su explotación. Del mismo modo que este, salvo en el terreno ideológico-idealista, la teoría burguesa no puede ir más allá de la filosofía de Hegel; ella adopta así un camino diferente. No puede comprender el núcleo racional que oculta su envoltura mistificadora ni someterlo a una crítica materialista que, en el contexto de las relaciones de clase existentes, revelaría las limitaciones históricas de la sociedad burguesa.

Este proceso solo es posible desde el punto de vista del proletariado y de su oposición real a la sociedad clasista burguesa. El punto de vista dialéctico no se interesa por todo el proceso histórico que empieza con la revolución burguesa más que para producir el movimiento revolucionario de la clase trabajadora cuya expresión teórica es el marxismo. No se trata de una teoría de un movimiento proletario que se hubiera desarrollado sobre su propia base, sino de una teoría que, surgida de la revolución burguesa, todavía lleva, tanto en su forma cuanto en su contenido, las huellas congénitas de la teoría revolucionaria burguesa.

Ni Marx, ni Engels negaron las raíces históricas de su teoría materialista y de la filosofía burguesa. No obstante en *Marxismo y filosofía*, Korsch destacó que esta conexión no implica que la teoría socialista deba conservar este carácter filosófico en su desarrollo ulterior, ni tampoco que el jacobinismo de la teoría revolucionaria burguesa deba ser un aspecto de la revolución proletaria. De hecho, Marx y Engels dejaron de considerar su posición como filosófica y hablaron del fin de toda filosofía. Ahora bien, según Korsch, con ello no querían expresar una preferencia cualquiera por las diversas ciencias positivas por oposición a la filosofía. Más exactamente, su propia posición materialista era la expresión teórica de un proceso revolucionario que se estaba produciendo realmente y que aboliría la ciencia y la filosofía burguesa aboliendo las condiciones materiales y las relaciones sociales que encuentran en ellas su expresión ideológica.

Aunque, en las *Tesis sobre Feuerbach*, Marx afirmase que «los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo de diversas maneras; de lo que se trata es de transformarlo», esta transformación es teórica y práctica al mismo

tiempo. Según la interpretación de Korsch, la filosofía no puede ignorarse, ni los elementos filosóficos del marxismo pueden suprimirse. La lucha contra la sociedad burguesa es también una lucha filosófica, incluso si la filosofía revolucionaria no tiene otra función que la de participar en la transformación del mundo. Korsch sostenía que el materialismo de Marx, contrariamente al materialismo naturalista y abstracta de Feuerbach, era y será siempre un materialismo histórico y dialéctico, es decir, un materialismo que incorpora, comprende y modifica la totalidad de las condiciones sociales históricamente dadas. El hecho de que Marx haya negado la filosofía no altera en nada su reconocimiento de la ideología y de la filosofía como fuerzas sociales reales que deben ser dominadas a la vez en su propio terreno y por un cambio de las condiciones a las que están estrechamente unidas.

### III

Este nuevo aspecto que Korsch subrayó en las relaciones entre el marxismo y la filosofía no procedía de un interés especial por la filosofía; era más bien una necesidad, un deseo de depurar el marxismo de aquella época de sus escorias ideológicas y dogmáticas; era una consecuencia teórica de la nueva tendencia revolucionaria originada por la guerra y la revolución. Efectivamente, el marxismo, que elucida la relación dialéctica entre la conciencia social y su base material, también puede aplicarse al marxismo mismo y al movimiento obrero. No hay que sorprenderse de que el marxismo de 1848 y del *Manifiesto comunista* sea diferente de un movimiento marxista que se desarrolló —paralelamente a un capitalismo en expansión— durante un largo período no revolucionario que solo concluyó, y por otra parte temporalmente, a raíz de los estragos revolucionarios de la Primera Guerra Mundial. El «revisionismo» marxista no era más que la teoría de una práctica no revolucionaria y la «ortodoxia» marxista una teoría separada de toda práctica que, por consiguiente, servía indirectamente de apoyo ideológico al reformismo burgués.

El nuevo movimiento revolucionario desencadenado por la Revolución rusa, se presentaba como restaurador del marxismo original. Pero, según Korsch, solo podía tratarse de una restauración aparente e ideológica. Esta no supo eliminar la necesidad de un nuevo desarrollo de la teoría y de la práctica marxista adecuado a la situación histórica específica en la que se encontraba el propio movimiento revolucionario. Sin embargo, en una primera tentativa de combatir la práctica no revolucionaria, es decir, contrarrevolucionaria, del movimiento reformista, basarse en la teoría de Marx representaba pese a todo un progreso, pues significaba plantear de nuevo el problema de la revolución y de la dictadura del proletariado.

El lema del movimiento revolucionario era «todo el poder a los consejos obreros». Por vagas que fuesen las ideas que contenía, este lema expresaba la voluntad revolucionaria de un proletariado con conciencia de clase para liquidar la sociedad capitalista. Y en lo que respecta a Rusia, incluso admi-

tiendo la existencia de un abismo aparentemente infranqueable entre la idea soviética y la posibilidad de realizarla, no había ninguna razón para no intentar una solución revolucionaria en naciones más favorecidas. Si la revolución triunfaba en Occidente, quizá podría crear las condiciones necesarias para un desarrollo socialista de las naciones industrialmente menos desarrolladas. Korsch, como todos los revolucionarios de esta época, acogió la revolución bolchevique uniéndose a los obreros revolucionarios de Alemania y de todos los países.

Mas, a partir de 1921, la huelga revolucionaria de postguerra empezó a desvanecerse, y con ella la esperanza de una revolución mundial. La contrarrevolución en Occidente afectó irremediablemente el carácter de la Revolución rusa. Cualesquiera que hubiesen sido sus aspiraciones originales, el hecho de que tuviera un carácter nacional y local limitaba sus posibilidades revolucionarias y, en definitiva, la convirtió en una forma particular de la contrarrevolución internacional. El régimen bolchevique de Rusia solo podía subsistir haciendo concretamente lo que ideológicamente se veía obligado a rechazar: desarrollar y extender el modo de producción capitalista. Este no era el objetivo original del bolchevismo, y no obstante, el antiguo objetivo se convirtió en aquel momento en una ficción ideológica, sin relación con la estructura económica del país y las fuerzas sociales que trabajaban en su construcción. Como ideología, este objetivo continuó existiendo; el marxismo en tanto que ideología se ponía al servicio de una praxis no-marxista: la transformación de Rusia en un estado capitalista moderno.

Bajo estas condiciones, es comprensible que *Marxismo y filosofía* inquietara no solo a Kautsky y sus discípulos, sino también a los ideólogos bolcheviques. La aplicación de la concepción materialista de la historia al propio marxismo desentrañaba nuevamente la contradicción entre teoría y praxis que mostraba el conjunto del movimiento obrero de aquéllos momentos. El frente común que se formó rápidamente contra la obra de Korsch demostraba con toda claridad que el movimiento leninista aún formaba parte integrante de la «ortodoxia» de Kautsky. Del mismo modo que la adhesión ideológica de Kautsky a los «objetivos finales» del socialismo solo servía a fin de cuentas para apoyar el reformismo «sin objetivo» de Bernstein, el dogmatismo de Lenin solo podía asumir la función de la falsa conciencia de una praxis contrarrevolucionaria.

Los ideólogos de la Tercera Internacional calificaron *Marxismo y filosofía* de «herejía revisionista». Desde su punto de vista tenían razón, puesto que consideraban la «ortodoxia» de Lenin y Kautsky como el marxismo verdadero. La discusión [3] sobre el libro de Korsch, en apariencia puramente teórica, adquirió rápidamente un carácter más político. La estrategia comunista en el mundo de postguerra comportaba la participación en los gobiernos socialistas siempre que ello fuera posible, y el levantamiento revolucionario, cuando las circunstancias fuesen propicias. Esta estrategia sufrió una derrota decisiva en Alemania tras los acontecimientos políticos de 1923. Como resultado hubo nuevas crisis en el seno del movimiento comunista. Surgieron tendencias derechistas y ultraderechistas, izquierdistas y ultraizquierdistas que se disputaban el control de las diversas organizaciones nacionales de la Tercera

Internacional. Si uno u otro grupo se desviaba de la línea oficial, por muy flexible que esta fuera, se veía atacado no como una diferencia táctica, sino como un abandono del propio marxismo. Y cuando Korsch criticó la política comunista, tras los acontecimientos de 1923, vieron en ello una consecuencia de su posición «herética» desarrollada en *Marxismo y filosofía*. No obstante, Korsch y su grupo no fueron excluidos hasta 1926.

El año 1926 fue propicio para percatarse de la debilidad real de los sobresaltos revolucionarios que siguieron a la Primera Guerra Mundial. El capitalismo todavía no se había estabilizado, y ello permitía volver a una huelga revolucionaria. Según Korsch [4] prepararse para este retorno significaba una intensificación y no un apaciguamiento de la lucha de clases. Por otra parte, la posibilidad de un nuevo levantamiento implicaba un recrudecimiento de la contrarrevolución. Todas las fuerzas anticomunistas, desde la *derecha* reaccionaria hasta la *izquierda* reformista, se coaligaban para impedir toda solución revolucionaria a la crisis existente. Estas fuerzas encontraron en los bolcheviques, obligados a mantener y consolidar el poder del partido en Rusia y en el mundo entero, aliados indeseables, pero eficaces. El movimiento comunista internacional se convirtió en un instrumento político del Estado ruso y por ello mismo dejó de ser una fuerza revolucionaria en el sentido de Marx. A Korsch le pareció que subordinar el movimiento comunista internacional a las necesidades nacionales de Rusia era repetir la historia de la Segunda Internacional en la vigilia de la Primera Guerra Mundial; es decir, sacrificar el internacionalismo proletario al imperialismo nacional.

Una crítica detallada de la política bolchevique carecía de sentido entonces, pues lo que determinaba esa política no era ni una interpretación errónea de la situación real en relación a las aspiraciones proletarias, o incluso la ausencia de tales aspiraciones proletarias, o incluso la ausencia de tales aspiraciones, ni tampoco una teoría falsa susceptible de corrección por vía de la crítica» Por el contrario, esta política surgía directamente de las necesidades concretas, específicas, del estado ruso, de su economía, de sus intereses nacionales y de los de su nueva clase dirigente: los jefes bolcheviques y su escuela de burócratas. El comunismo proletario se vería obligado a romper con Rusia y la Tercera Internacional, como anteriormente tuvo que romper con el social-reformismo y la Segunda Internacional. Es muy probable que todas esas circunstancias ahogaran temporalmente al comunismo proletario. La combinación de las fuerzas reales e ideológicas del capitalismo tradicional, de sus partidarios social-reformistas y del capitalismo de estado ruso cubierto de oropeles marxistas, era más que suficiente para aniquilar a una minoría revolucionaria todavía incapaz de asumir su derrota.

Korsch y sus nuevos amigos de los grupos comunistas llamados ultraizquierdistas [5] nunca defendieron una conquista o una reforma de las organizaciones de la Tercera Internacional. Tampoco intentaron intervenir en una u otra de las fracciones bolcheviques que luchaban por el control del aparato de estado ruso, ni apoyar uno u otro golpe táctico destinado a salvaguardar el régimen bolchevique, capitalista o socialista de estado y de producción capitalista. En cuanto a Rusia, Korsch estableció contactos con el grupo llamado

Centralismo Democrático («decismo»), conocido principalmente por uno de sus fundadores, Saprónov, toda vez que subrayaba el carácter de clase de la lucha proletaria contra el partido comunista ruso. Este grupo reconoció que la lucha debía llevarse fuera del partido, entre los obreros. Pero los decistas, como los otros grupos de oposición, debían caer muy pronto, víctimas del terror estalinista.

## IV

La Segunda Internacional no pudo conseguir la transformación del movimiento obrero en una organización que controlase a los trabajadores, pero la Tercera Internacional sí lo logró. En lo sucesivo, la autodeterminación obrera debía afirmarse contra todas las organizaciones obreras existentes, ya fuesen políticas o económicas. El partido tradicional de la democracia burguesa y, con él, el sindicato, ya sea bajo su forma artesanal, ya sea bajo su forma industrial, aparecían como instrumentos de dominio en manos de las colosales burocracias del trabajo. Estas identificaban sus propios intereses con el mantenimiento del *statu quo* social, o bien se convertían sencillamente en instituciones de control dependientes de los gobiernos. Era evidente que las formas organizativas en las que Marx y Engels, en circunstancias completamente diferentes, volcaron sus esperanzas de un desarrollo de la conciencia de clase del proletariado, ya no podían considerarse como fuerza emancipadoras. Antes bien, aparecían ahora como las nuevas formas de esclavitud del proletariado. Ante la inexistencia de alguna forma nueva y mejor adaptada de organización de la lucha de clases proletaria, Korsch tuvo que reconocer que el fin del capitalismo presupone y comporta el fin de las organizaciones obreras tradicionales. Es precisamente en el apoyo aportado por los obreros a estas organizaciones donde se mide la ausencia de la conciencia de clase.

Sin embargo, surgieron algunas manifestaciones de independencia proletaria, aunque pasajeras y localizadas en un principio, en acciones directas con objetivos de clase; Korsch las consideraba como otros tantos signos de un renacimiento de la conciencia de clase del proletariado en el seno de una expansión totalitaria de los controles autoritarios en esferas cada vez más extendidas de la vida social. Allí donde podían encontrarse tales acciones independientes de la clase obrera, el marxismo revolucionario no había muerto. Y el punto crucial de la reaparición de un movimiento revolucionario no se determina por la adhesión ideológica a la doctrina marxista, sino por la acción autónoma de la clase obrera. Hasta cierto punto, este tipo de acción aún era practicado por el movimiento anarcosindicalista; Korsch se interesó por los anarquistas, sin abandonar por ello sus concepciones marxistas. Se interesó no por los anarquistas pequeño burgueses, ideólogos del «laissez faire», sino por los trabajadores anarquistas y los campesinos pobres de España, que aún no habían sucumbido bajo los ataques de la contrarrevolución internacional que convirtió el propio nombre de Marx en uno de sus símbolos.

Como se ha afirmado a menudo, la doctrina marxista solo se interesó por el anarquismo para suplantarlos por los elementos anarquistas que jugaron un papel en la formación de la Primera Internacional. Los anarquistas defendían la libertad y la espontaneidad, la autodeterminación y por consiguiente la descentralización; anteponían la acción a la ideología, y la solidaridad a los intereses económicos. Precisamente estas eran las cualidades que hacían falta a un movimiento socialista que aspiraba a la influencia política y al poder en naciones en las cuales solo se estaba desarrollando el capital. A Korsch le importaba poco saber si esta interpretación del marxismo revolucionario tachada de anarquismo era fiel a Marx o no. Lo importante, bajo las condiciones del capital en el siglo XX, era apoyarse en estas actitudes anarquistas para resucitar el movimiento obrero. Korsch subrayaba que el totalitarismo ruso estaba estrechamente ligado a la convicción de Lenin, según la cual se debía temer, antes que estimular, la espontaneidad de la clase obrera, y que ciertas capas no proletarias de la sociedad —*la intelligentsia*— tenían la función de introducir en las masas la conciencia revolucionaria, dado que estas eran incapaces de adquirir por sí mismas su propia conciencia de clase.

Lenin no hizo más que desprender y adaptar a las condiciones rusas, lo que sin duda se había afianzado subrepticamente en el movimiento socialista desde hacía tiempo, a saber: el reino de la organización sobre los organizados y el control de la organización por la jerarquía de los dirigentes.

## V

La revolución burguesa proclamó las ideas de libertad e independencia, razón y democracia, y sin embargo, dichas ideas no podían realizarse en la sociedad de clases burguesa. La crítica de la economía política de Marx constituía pues por este mismo hecho un programa de revolución proletaria destinado a la abolición de las relaciones de clase. Poco importaba que la mayor parte del mundo se encontrara en los horrores de la revolución burguesa o tuviera que soportarlos todavía. Dondequiera que esas revoluciones triunfaran, crearon a su vez su propia negación: las aspiraciones del proletariado industrial. La revolución burguesa no era el final, sino el principio de una revolución social «permanente» que no cesaría hasta que dejara de ser el instrumento del desarrollo social, es decir, hasta el advenimiento de la sociedad sin clases. Nadie podía predecir la duración de este proceso que depende del desarrollo de la conciencia de clase y de la intensidad de las luchas reales del proletariado. La existencia de una conciencia semejante y de las luchas del proletariado por unos objetivos de clase, aunque restringidas a los marcos de la revolución burguesa, permitía predecir que la revolución proletaria sería el producto final del desarrollo capitalista.

Si el mundo era una propiedad de la burguesía, las tareas revolucionarias del proletariado debían ser única y exclusivamente de orden crítico, y ello tanto en el terreno de la teoría cuanto en el de la praxis. Esta crítica debía hacerse

incluso sobre las lagunas de la revolución burguesa, puesto que se consideraba al capitalismo como la condición previa del socialismo. Sin embargo, el desarrollo del capitalismo se aceleraba y su longevidad decrecía en razón a la iniciativa creciente de la clase obrera y, simultáneamente, de las acciones de clase del proletariado. Y solo era preciso apoyar la revolución burguesa, en la medida en que ella creaba las condiciones fundamentales para la revolución proletaria. Una acción semejante no podía prescindir de una clara conciencia de clase, constantemente alerta, que asumiera permanentemente su objetivo socialista, si no quería convertirse en un apoyo puro y simple de la burguesía. El hecho de que Marx apoyara y estimulara los movimientos nacionalistas y democráticos burgueses no estaba en contradicción con su teoría de la revolución proletaria, sino que simplemente demostraba que todavía existía un abismo entre la revolución burguesa y la revolución proletaria, entre la aparición de la clase obrera y su emancipación.

El fracaso de las Revoluciones de 1848 y el subsiguiente desarrollo del capitalismo en un ambiente contrarrevolucionario, no pudo impedir el crecimiento del movimiento obrero. Este movimiento desencadenado por la misma revolución burguesa se adaptó a las condiciones no revolucionarias surgidas del compromiso entre la clase burguesa ascendente y el estado semifeudal. Pero incluso en los países en que el gobierno era simplemente el ejecutivo de la clase dirigente capitalista, el movimiento obrero no dio muestras, contrariamente a las previsiones de Marx, de un carácter revolucionario. El programa político trazado por Marx en 1848 perdía todo interés real ante la situación de las relaciones capital-trabajo en una sociedad burguesa avanzada. Esas nuevas circunstancias permitían un programa reformista decorado con una fraseología marxista allí donde las tradiciones de 1848 conservaban su prestigio.

Marx no apoyaba las revoluciones burguesas por consideración táctica, con el fin de conquistar el control de dichas revoluciones y transformarlas en revoluciones proletarias, en socialismo. Su único objetivo era apoyar realmente la formación de una clase cuyo nacimiento engendraría a su vez su contrapartida: el proletariado, asegurando de este modo el advenimiento de una nueva revolución como punto final a su triunfo. Este apoyo, estrechamente ligado a las condiciones de la Europa de 1848, pierde todo su sentido con la desaparición de dichas condiciones. Y el Marx de *El capital* y de la Primera Internacional ya no consideraba a la clase obrera como punta de lanza de la revolución burguesa, sino como una clase que perseguía únicamente sus propios objetivos contra una burguesía que ya no tenía que oponerse al feudalismo, sino que simplemente recogía sus despojos.

Evidentemente, esta situación no era la de Rusia. Las condiciones sociales parecían análogas a las de Europa en 1848. Burgueses y proletarios afrontaban, tanto unos como otros, las condiciones semifeudales del zarismo y las aspiraciones no socialistas de las masas campesinas. Se avecinaba una revolución, pero que no sería ni proletaria en el sentido de Marx, ni burguesa en el sentido de la Revolución francesa. Más bien presentaría elementos de ambas, pero sería ante todo una revolución campesina en un país todavía atrasado

desde el punto de vista del capital, un país sumido bajo el control del mercado capitalista mundial y, en consecuencia, mezclado en las actividades tanto capitalistas e imperialistas como socialistas, en las diversas convulsiones que agitan la política nacional e internacional.

Se sabe que Lenin pensaba que la revolución consumada antes de tiempo en Rusia sería una revolución burguesa y democrática, pero no dejó de bautizar la revolución real como «proletaria» por el mero hecho de que los bolcheviques lograron apoderarse del estado y de que los bolcheviques eran un partido marxista. La ley totalitaria del partido se fue extendiendo lentamente sobre toda la sociedad, pero bajo la fachada de la «dictadura del proletariado», pese a que el proletariado, proclamado como clase dominante, tuvo que crearse previamente mediante la transformación forzosa de la atrasada Rusia en un estado industrial moderno. Se llegó a considerar que el espacio de tiempo transcurrido entre el principio de la revolución y la toma del poder por los bolcheviques constituía la transición de la revolución burguesa democrática a la revolución proletaria o más bien el entrelazamiento de las revoluciones burguesa y proletaria. Ello venía a eliminar por vía política toda una etapa del desarrollo social, no creando el proletariado y las condiciones del socialismo a través de las relaciones capitalistas de clase, sino mediante la conjunción de instrumentos ideológicos y del poder directo del estado. Esta posición no era en ningún sentido marxista, pero podía justificarse si se concebía la Revolución rusa, no como un asunto nacional, sino como parte de un proceso revolucionario mundial. Ello, hubiese agrupado a las zonas atrasadas del mundo en torno a los países socialistas, de la misma manera que el capitalismo, pese a las diferencias entre los diversos países, había reunido anteriormente a todas las naciones bajo una economía mundial regulada por el capital.

Mientras existió una posibilidad de extenderse hacia Occidente, la tentativa de Lenin de ampliar la Revolución rusa más allá de sus límites objetivos respondía a las necesidades de una revolución proletaria en Occidente. Pues bien, esta correspondencia se desvanecería al no cumplirse la revolución en Occidente. Movimientos de la importancia del bolchevismo pueden fracasar, pero no pueden resucitar; una vez en el poder, tenía que afianzarse a cualquier precio; abandonarlo, no era retroceder, sino morir. Y permanecer en el poder era someterse a la ley marxista según la cual las fuerzas productivas determinan las relaciones sociales de producción y por consiguiente las superestructuras políticas, y no a la *inversa*. La tarea que la burguesía realizó en otras naciones, o sea, la creación del capital mediante la «acumulación originaria» y la explotación del proletariado, sería asumida ahora por un partido que se decía marxista. En este sentido, el hecho de que se haya conservado la ideología marxista no debe sorprendernos pues, del mismo modo que en el capitalismo, la ideología dominante no refleja las condiciones reales. ¿Acaso la función de las ideologías no consiste en enmascarar y justificar una práctica social inaceptable?

La digresión precedente tiene por objeto resumir las ideas expuestas y las posiciones adoptadas por Korsch en algunos de sus artículos sobre las relaciones entre las Revoluciones rusa, burguesa y proletaria. Marx tuvo muy

presente las realidades creadas por la revolución burguesa y sus consecuencias, en la medida en que solo concebía el capitalismo como la fase intermedia de un proceso revolucionario destinado a culminar en el socialismo. Korsch también debía tomar una postura respecto a los problemas planteados por la revolución bolchevique y su carácter particularmente no-marxista. Mientras las condiciones permitieron prever una revolución en Occidente, es decir, durante el período llamado «heroico» de la Revolución rusa, el del comunismo de guerra y de la guerra civil, la resolución estaba tomada. Oponerse al régimen bolchevique en semejantes circunstancias, significaba defender la contrarrevolución no solo en Rusia, sino en el mundo entero. Cualesquiera que hayan podido ser sus reservas mentales, los revolucionarios alemanes tenían que sostener necesariamente la Revolución rusa. Hasta que los propios bolcheviques no se volvieron contra los revolucionarios rusos y occidentales — solicitando la paz con el mundo capitalista— no fue posible atacar al régimen bolchevique sin prestar al mismo tiempo un poderoso apoyo a la contrarrevolución internacional.

Aunque el marxismo pudiese esclarecer situaciones análogas a las que existían en Rusia antes de los bolcheviques o en otros países poco desarrollados, no puede ofrecer ningún programa de reconstrucción social para los movimientos revolucionarios correspondientes a esas condiciones. Su dominio se limita a la revolución proletaria de los países avanzados; pero en estos países no ha habido revolución, o cuando la ha habido, ha fracasado. Y allí donde una revolución pudo triunfar —en Rusia— no tuvo un carácter proletario. No por ello renunció a pedir prestada su ideología al marxismo, pues la idea de revolución estaba indisolublemente unida a la del socialismo marxista. Esta situación comportó la disociación entre esta revolución y el socialismo proletario, y por consiguiente la reducción del sentido verdadero y concreto de la doctrina marxista.

## VI

Korsch sostenía que todas las tesis marxistas «no representaban más que un esbozo histórico del ascenso y desarrollo del capitalismo en Europa occidental. Fuera de este terreno, el marxismo solo tiene validez universal en el sentido en que todo conocimiento empírico profundo de las formas naturales e históricas se aplica a numerosos casos, sin limitarse al único ejemplo estudiado» [6]. Por consiguiente, el marxismo opera «a dos niveles de generalidad; como ley general del desarrollo histórico, esto es, el materialismo histórico; y como ley particular del desarrollo del modo de producción capitalista actual y de la sociedad burguesa que es su producto» [7]. En este último caso, no se interesa «por la sociedad capitalista real en el período en que se establece y se consolida, sino por la sociedad capitalista en su etapa de declive, donde se puede comprobar y demostrar la existencia de las tendencias que conducen a su desmoronamiento y a su decadencia» [8].

*El capital* de Marx, en tanto que crítica de la economía política, constituye claramente una contribución a la ciencia económica. Si se le examina a la luz del materialismo histórico, la economía política no solo aparece como un sistema teórico de proposiciones verdaderas o falsas, sino como la revelación de una parte de la realidad histórica, en el caso presente la totalidad y la historia de la única clase burguesa. Dado que esta totalidad constituye el propio objeto de *El capital*, esta obra es una teoría a la vez histórica, sociológica y económica.

La ciencia económica burguesa, sometida a los mecanismos competitivos del mercado y a las relaciones de explotación del capital y del trabajo, no tiene otras funciones que las descriptivas e ideológicas. Por mucho que se esfuerce por obtener alguna posibilidad de aplicación práctica, su estructura de ciencia «independiente» le impide cualquier éxito. Por el contrario, la teoría marxista, pese a su carácter socio-económico, no tiene por objeto enriquecer la ciencia de la economía, sino destruirla al liquidar las relaciones sociales que esta ciencia intenta legitimar y defender. El marxismo solo trata de asimilar la economía capitalista en la medida en que ello puede contribuir a la destrucción del capitalismo; nunca es «operativa» en el sentido burgués del término. Esta ciencia económica «que el proletariado ha heredado de la burguesía, ya no puede transformarse en arma teórica de la revolución proletaria por la simple eliminación de sus tendencias burguesas y por la elaboración metódica de sus premisas» [9]. Para abolir la explotación del trabajo «no se debe recurrir a una interpretación diferente de la economía burguesa, sino a la creación, a través de una transformación social real, de una situación práctica en la que las leyes de esta economía pierdan su validez y la ciencia económica, vaciada de su contenido, se desvanezca pura y simplemente» [10].

Según Korsch, el análisis económico de Marx solo puede aplicarse a las condiciones burguesas. La producción del capital no es una relación entre el hombre y la naturaleza «sino una relación entre los hombres y los hombres, basada en una relación entre los hombres y la naturaleza». Las investigaciones económicas y sociales de Marx han trascendido, en su desarrollo último, todas las formas y fases de la economía burguesa y han demostrado que «las ideas y los principios más generales de la economía política son pura y simplemente unos conceptos-fetiches que enmascaran las relaciones sociales reales que existen entre individuos y clases en una etapa determinada de la formación socio-económica» [11]. No existe una vía hacia la sociedad sin clases que no implique la destrucción de las relaciones sociales fetichistas de la producción del capital, y una sociedad verdaderamente socialista no puede descansar sobre la «ley del valor». Los límites precisos, el carácter de especificidad que Korsch asigna a las teorías sociales y económicas de Marx, impiden toda tentativa de considerar el marxismo como la simple fase de un desarrollo, sin solución de continuidad, de la teoría económica; esos límites impiden toda tentativa de utilizar la «economía marxista» para fines socialistas.

## VII

El principio de especificidad se aplica del mismo modo a «la filosofía marxista». Sin negar el hecho de que Marx haya aceptado sin reticencias la primacía genética de la naturaleza exterior a todos los acontecimientos históricos y humanos, Korsch considera que el marxismo solo se interesa en primer lugar por los fenómenos e interrelaciones de la vida social e histórica sobre la que puede ejercer una influencia práctica. Erigir el materialismo dialéctico en ley eterna del desarrollo cósmico, como Engels y su discípulo Lenin, es completamente ajeno a Marx. El hecho de que Engels sea el iniciador de este error permite comprender la razón por la cual la teoría de la revolución proletaria se haya convertido tan precozmente en una *Weltanschauung*, sin ningún tipo de relación con la lucha del proletariado. Bajo esta forma ideológica, el marxismo podía utilizarse para fines completamente ajenos al proletariado, como lo hicieron Lenin y la «intelligentsia» en su lucha por modernizar la sociedad rusa.

Además, dado que Marx, a lo largo de su actividad revolucionaria, se interesó principalmente por la formación de un partido político revolucionario, se podía creer que Lenin era fiel al marxismo revolucionario al atribuir más importancia al partido que al proletariado. Ciertamente, Marx habló de la destrucción final del modo fetichista de la producción capitalista por una nueva organización social consciente y directa del trabajo; pero sus declaraciones a este propósito no dejaban de ser oscuras. Se podían interpretar de un modo diverso, sobre todo porque Marx concebía la transformación del capitalismo en socialismo, no como un solo acto revolucionario, sino como un proceso revolucionario que durante cierto tiempo conservaría irremediablemente numerosos caracteres de la sociedad burguesa. La economía planificada y controlada desde arriba, el nuevo aparato de estado que consumaba la dictadura del partido, todo ello parecía concordar con la teoría marxista, si se lo consideraba como etapas transitorias en el proceso que conduce a una sociedad socialista y autogestionada. Efectivamente, en este punto del razonamiento, el materialismo científico de Marx se ha traducido en una espera utópica.

El hecho de que la «ortodoxia» marxista de Lenin y su práctica pudieran destinarse a una revolución a fin de cuentas capitalista, demostraba que el marxismo desarrollado por Marx y Engels y el movimiento obrero no pudieron desprenderse desde un principio de su herencia burguesa. Y muchos aspectos de la teoría y de la praxis marxistas que en otro tiempo parecían antiburgueses, aparecían ahora como elementos perfectamente asimilables en el modo de producción capitalista. Lo que parecía una vía hacia el socialismo, no condujo sino a un nuevo tipo de capitalismo. Lo que en la perspectiva marxista parecía trascender el capitalismo se revelaba como un nuevo método para perpetuar el sistema de explotación capitalista. Y cuando Korsch empezó a criticar en particular la «ortodoxia» marxista y la «ortodoxia» leninista, se entregó al mismo tiempo a una crítica del marxismo mismo, y por consiguiente, a una autocrítica.

Por lo general, como reacción ante la derrota del marxismo, los marxistas académicos dejaron de ser marxistas. Algunos se consolaron constatando que el marxismo desaparecía en tanto que escuela de pensamiento independiente y que las diversas ciencias sociales burguesas incorporarían todo lo que podían asimilar de este; ello constituía un reconocimiento triunfal del genio de Marx. Otros declararon pura y simplemente que el marxismo estaba superado, y que había desaparecido con el capitalismo del «laissez faire» y todos los demás aspectos de la época victoriana. Olvidaban, como Korsch evidenció, que el análisis marxista de las realizaciones del modo de producción capitalista y de su desarrollo histórico seguía vigente. Y hoy, en un mundo que marcha visiblemente hacia su autodestrucción, siguen planteándose aquellos problemas sociales que preocuparon a la época de Marx. Esta reacción no ha hecho más que constatar que, en la coyuntura actual, no queda ni el menor rastro de un proletariado revolucionario en el sentido de Marx, deduciendo a partir de ahí la imposibilidad futura de este proletariado.

No obstante, el proletariado no solo existe, sino que se extiende sobre todo el globo al paso de la industrialización capitalista de los antiguos países subdesarrollados. Y del mismo modo se extiende en los países avanzados en razón de la proletarización resultante de la concentración y de la centralización del capital, dos procesos inexorables que además han sido consolidados mediante la intervención política. Incluso, si en algunos países fuese posible evitar temporalmente las consecuencias sociales de este proceso mediante un crecimiento extraordinario de la productividad, base de la estabilidad social, el crecimiento de la producción no estaría menos limitado a causa de las relaciones de clase existentes. En resumen, todas las contradicciones capitalistas subsisten intactas y exigen una alternativa completamente distinta de la que ofrece el capitalismo. Y para Korsch, lo que se puede concluir del período contrarrevolucionario actual es que la evolución capitalista no ha alcanzado sus límites históricos extremos mientras que el capitalismo liberal y el socialismo reformista han alcanzado ya los límites de sus posibilidades de evolución.

Todas las imperfecciones de la teoría revolucionaria de Marx —que pueden explicarse retrospectivamente por las circunstancias en que surgieron— no alteran, según Korsch, el hecho de que el marxismo siga siendo superior a cualquier otra teoría social, incluso actualmente, y ello pese a su fracaso patente como movimiento social. Este fracaso mismo es lo que lleva, no al rechazo del marxismo, sino a una crítica marxista del marxismo, es decir, a una mayor proletarización del concepto de revolución social. Y Korsch nunca dudó de que el período contrarrevolucionario sería limitado históricamente como cualquier otro, y que las nuevas fuerzas productivas de la sociedad, incorporándose en una revolución socialista, acabarían por reafirmarse y elaborar la teoría revolucionaria adecuada a sus tareas prácticas. Pero si de momento parece prematuro esperar nuevos levantamientos revolucionarios de carácter proletario, ¿quién sabe si ya no será demasiado tarde?

# ¿QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN? UN PROGRAMA DE SOCIALISMO PRÁCTICO

Karl Korsch. |

## 1. EL FIN DE LA SOCIALIZACIÓN

La «socialización» requerida por el socialismo implica una nueva reglamentación de la producción con el fin de sustituir con la economía comunitaria socialista, la economía privada capitalista. Su primera fase consiste en la socialización de los medios de producción y en la emancipación del trabajo que aquella implica; la segunda fase consiste en la socialización del trabajo.

## 2. ¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN?

La tarea de la socialización se relaciona con la producción. Pero, en este contexto, «producción» no quiere decir proceso técnico de creación de bienes materiales, relación entre hombre y materia (dada por la naturaleza obtenida artificialmente). Aquí el término «producción» designa más bien, únicamente las relaciones sociales entre hombres vinculados con toda producción técnica y, por consiguiente, las «relaciones sociales de producción». Objeto de la nueva regulación por medio de la «socialización», es *la producción como quintaesencia de las relaciones sociales*.

«En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y solo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza, como se efectúa la producción» (Marx, *Trabajo asalariado y capital*).

La estructura de la economía privada del capitalismo que el socialismo combate, está determinada por la circunstancia de que en el ordenamiento económico capitalista, el proceso social de la producción es considerado, esencialmente o en sustancia, como un problema privado que compete a personas aisladas. Por lo contrario, la socialización se propone la realización de una economía comunitaria socialista, es decir, de un ordenamiento económi-

co que considera el proceso social de la producción como un problema público que compete al conjunto de los productores y de los consumidores.

### 3. ¿QUÉ SON LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN?

El primer paso hacia la socialización es la abolición de la propiedad privada capitalista de los «medios de producción» necesarios para la producción, y su sustitución por la propiedad social.

«Medios de producción» son todos los objetos y los bienes materiales empleados al fin de la producción. Según el programa de Erfurt [12], entre ellos se incluyen en particular: «La tierra, las canteras y las minas, las materias primas, las herramientas, las máquinas, los medios de comunicación». No es la íntima naturaleza de un objeto, sino su empleo a los fines de la producción, lo que hace de él un medio de producción. Hablando en términos generales, podrían, por lo tanto, ser «medios de producción», toda la tierra en su configuración y con sus características originarias (naturaleza) y todas las transformaciones producidas en su superficie, como también debajo y por encima de la misma, mediante la actividad humana consciente (instalaciones).

Un objeto es empleado a los fines de la producción, cuando con su uso se efectúa una *prestación* productiva. La prestación productiva puede consistir en ofertas o prestaciones de servicios que satisfagan de inmediato una necesidad actual, por ejemplo, la prestación del virtuoso que da un concierto, del cochero, o del personal de un tren. Sin embargo, en principio, la prestación productiva consiste en la creación de bienes materiales destinados a la satisfacción de necesidades futuras (bienes de consumo). «Medios de producción» son, en el primer caso, los objetos necesarios para la oferta o para la prestación del servicio (el piano, la carroza, la locomotora), en el segundo, los objetos empleados para la ejecución de bienes de consumo (materias primas, maquinarias, etc.). Toda prestación productiva sirve, inmediata o mediatamente, al consumo.

La actividad humana que con el uso de medios de producción da lugar a una prestación productiva de cualquier tipo, se llama *trabajo*. El trabajo mismo no es, pues, un medio de producción individual, junto a otros tipos de medios de producción; es, en cambio, la condición general y necesaria de todo uso productivo de los medios de producción, por lo tanto, de toda producción en general.

Como ya se ha señalado en el punto 2, en el nivel actual del desarrollo económico, la producción y el uso de los medios de producción para la ejecución de prestaciones productivas no se producen a través de personas individuales que satisfacen sus propias necesidades autónomamente, mediante el trabajo propio, sino a través de la acción conjunta, basada en la división del trabajo, de muchas personas que con el trabajo común efectúan una común prestación productiva. Pero en el régimen económico capitalista, los medios de producción materiales empleados para tal producción común no son propiedad de la comunidad que produce y consume, sino propiedad privada de individuos que participan o no en el trabajo productivo.

#### 4. ¿QUÉ ES EL CAPITAL?

Con el agregado del trabajo asalariado, la propiedad privada de los medios de producción se transforma en *capital*.

En una sociedad en la que los medios de producción necesarios son propiedad privada de una parte de la sociedad, mientras que otra está excluida de la propiedad de los medios de producción y solo puede disponer de la propia fuerza de trabajo, el propietario de los medios de producción (capitalista), adquiere el poder de *dominar* el proceso de producción social y de apropiarse de todos sus frutos, excepto de la parte con que adquiere la mano de obra necesaria para la producción, destinando a los productores privados de propiedad (asalariados proletarios) a la prestación de trabajo que les corresponde en el proceso de producción. La fuerza de trabajo, que antes de la conclusión del «contrato de trabajo» es un derecho privado de su depositario natural, en virtud del contrato de trabajo se convierte en propiedad privada de un extraño. En el curso del proceso de producción capitalista mismo, no pertenece a su depositario natural, sino al propietario de los medios de producción necesarios para la producción (al capitalista).

«En su configuración actual, la propiedad se mueve en la antítesis entre capital y trabajo asalariado» (*Manifiesto comunista*).

En una sociedad en la que la producción se realiza utilizando asalariados privados de propiedad, puede ser «capital» en este sentido del término, en cuanto derecho al dominio y al usufructo privado (*exploitation*) de la producción social, *toda* propiedad privada de los medios de producción, independientemente del hecho de que sean de una u otra clase. «Capital» es la expresión con que se designan determinadas relaciones sociales de producción, no la denominación de determinados tipos materiales de medios de producción. En consecuencia, pueden ser «capital» no solo los productos del trabajo desarrollado anteriormente, que en la doctrina económica burguesa son con frecuencia designados solo con este nombre y contrapuestos a la «tierra» dada en origen («medios de producción producidos», «instalaciones»), sino también la «tierra» (la «naturaleza») misma. Uno y otro «medio de producción» se transforman en capital cuando constituyen la base material privada de una producción basada en el trabajo asalariado no libre. Si llamamos *renta* a la utilidad que el propietario capitalista de los medios de producción percibe gracias a la producción social que nace de la utilización de sus medios de producción sin que él desarrolle personalmente ningún trabajo, en esta renta entra todo beneficio que el capitalista percibe sin desarrollar algún trabajo, incluida la llamada «renta del suelo». Es capitalista, no solo el poseedor de la empresa productiva de la cual extrae la «renta del capital» en sentido estricto, sino también el propietario privado del terreno sobre el que se instala la empresa productiva; este se apropia de una parte del producto de la producción, que asume la denominación de «renta del suelo». «Renta del suelo» y «renta del capital en sentido estricto», son, en cuanto relación social de producción, por igual «renta del capital».

## 5. EL ORDENAMIENTO SOCIAL CAPITALISTA

Si en una sociedad la relación social de producción del «trabajo asalariado» se convierte en la *base general de la producción social*, toda propiedad privada de los medios de producción se convierte en capital. El conjunto de los miembros de tal ordenamiento social se divide en dos clases: por un lado, los capitalistas que explotan y dominan la producción, por el otro los esclavos asalariados proletarios explotados. Forman parte de la clase capitalista no solo los que dirigen y extraen un beneficio directo de la producción social, sino, en general, todos los que directa o indirectamente participan del dominio y del producto de la producción social *en cualquier forma que no representa la recompensa de un trabajo productivo desarrollado en el proceso de producción*. Es indiferente que además de eso este hombre perciba también una, renta derivada en parte de su propio trabajo productivo (la llamada «utilidad del empresario»), una renta que podría percibir sin ser propietario privado de los medios de producción (sin percibir una renta del suelo o cualquier otra renta del capital).

Mientras que en el anterior nivel de desarrollo del ordenamiento social «capitalista», era normal que una sola persona dirigiese la producción social y extrajera al mismo tiempo, ventaja de ella, hoy habitualmente estas funciones se subdividen entre más personas o grupos de personas que, más o menos directamente, participan todas en el dominio y en los beneficios de la producción. Ya habíamos examinado antes el caso en que el propietario capitalista de la tierra y el propietario capitalista de la fábrica participan en la explotación de la producción que tiene lugar en la fábrica. Otros dos casos típicos de una escisión similar de la función capitalista son, en primer lugar, aquel en el que los verdaderos propietarios no dirigen personalmente la producción sino que la hacen dirigir en su beneficio por un tercero, por ejemplo, el caso de los accionistas que delegan a una dirección la administración de los asuntos de la sociedad por acciones. Todavía más difundido es el otro caso que entra en este ámbito: el de una empresa que trabaja recurriendo al crédito. También en una empresa de este tipo participan más personas en calidad de «capitalistas»: en primer lugar, el «propietario» de nombre y jurídico, de la empresa; en segundo lugar, los que conceden el crédito. Ambos se reparten el dominio y el usufructo (*exploitation*) de la producción de que se trata.

La sustitución de la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad social, la socialización de los medios de producción, equivale a la liberación del trabajo del dominio ajeno y de la explotación del capitalismo a la que está sujeto en el proceso de producción dentro de la economía capitalista. La socialización de los medios de producción equivale, pues, a la eliminación de la contradicción entre capital y trabajo asalariado que domina el actual ordenamiento económico capitalista y a la eliminación de la actual división social en clases que resulta de esta contradicción; equivale a la eliminación del dominio de clase y de la lucha de clase.

## 6. PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO, DERECHO PRIVADO Y PÚBLICO

La reivindicación de la socialización de los medios de producción y de la liberación del trabajo productivo significa la exigencia de la transformación de la forma fenoménica surgida históricamente de la relación social de producción «propiedad», en otra forma fenoménica que solo está surgiendo. La propiedad privada capitalista como se manifiesta en la contradicción entre capital y trabajo asalariado no es una forma de producción social válida para siempre, sino apenas una forma que ha tenido validez temporaria.

El poder que pone al propietario privado capitalista en condiciones de dominar la producción social y de apropiarse de sus frutos aparece como un poder fundado *económicamente* en antítesis con las relaciones de poder fundadas *políticamente* (los derechos de dominio y fiscales del estado en las confrontaciones de los ciudadanos individuales). Ambos tipos de poder son, sin embargo, como se ha demostrado en el punto 2, relaciones *sociales* entre hombres, que tanto en su surgimiento como en su perduración dependen de las concepciones vigentes en la sociedad que los toleran y los sostienen, en particular de las normas jurídicas del estado que los reconocen y, que si es necesario, imponen su reconocimiento.

«El propietario de una cosa... puede *servirse de ella a su placer y excluir a otros de toda intromisión*» (§ 903 del código civil alemán).

Esta coincidencia del poder económico con el poder político está enmascarada por la división de todo el derecho en derecho privado y derecho público, característica de nuestro actual sistema jurídico que se coloca bajo el signo de la propiedad privada capitalista.

«Publicum ius est, quod ad statum rei Romanae spectat, privatum, quod ad singulorum utilitatem» (Ulpiano L. I § 2 *De justo et jure*, p. 2), [«Derecho público es el que tiende al bien de toda la comunidad estatal, derecho privado el que sirve al interés del individuo».]

Las relaciones entre los hombres no pudieron nunca ni en ningún lugar ser tratadas completamente como derecho privado, ya que en tal caso el estado y la sociedad se hubieran escindido. El derecho del propietario de los medios de producción de «servirse a su placer de su objeto» estuvo siempre y en todas partes limitado por disposiciones y prohibiciones de carácter jurídico público, emanadas del interés de la colectividad; del mismo modo, la *falta de libertad* material del obrero privado de propiedad durante el proceso social de producción, una falta de libertad resultante del derecho de la propia fuerza de trabajo, en los hechos era atenuada en todas partes por limitaciones coercitivas de la libertad contractual y por la protección del obrero obtenida en una u otra forma por medio de normas de derecho público.

## 7. SOCIALIZACIÓN Y POLÍTICA SOCIAL

De lo dicho hasta ahora podría deducirse que existen fundamentalmente dos caminos distintos hacia la «socialización de los medios de producción»,

hacia la abolición de la propiedad privada capitalista de los medios de producción. En esencia, se podría socializar sustrayendo los medios de producción al ámbito de poder del capitalista individual (expropiación) y subordinándolos al ámbito de poder de funcionarios públicos (nacionalización, municipalización y otras formas aún por tratar). Se podría también socializar sin recurrir a la expropiación de los propietarios, *transformando interiormente* el contenido de la propiedad privada de los medios de producción, tratando a la producción —que de acuerdo con la concepción vigente hasta ahora del derecho privado se incluía en el patrimonio privado del propietario capitalista— cada vez más como un asunto del derecho público cuya reglamentación ya no compete exclusivamente al propietario de derecho privado sobre la base de su propio derecho, privado, sino que en cambio compete, además de a él, también a determinados organismos de derecho público: a las asociaciones articuladas sectorial y territorialmente de los obreros, de los empresarios, y de los obreros y empresarios asociados (comunidad del trabajo, cámara del trabajo).

El principal defensor de esta segunda forma de «socialización» es hoy Eduard Bernstein. En su opinión (véase al respecto su volante reproducido en el apéndice I) «en el caso de la socialización el hecho más importante es que ponemos la producción, la vida económica, bajo el control de la colectividad». Según él, la socialización puede producirse también gracias al hecho de que «la colectividad, por medio de leyes y de decretos, interviene cada vez más decididamente en el control de la vida económica», y hoy, como hace veinte años, sostiene la tesis de que «en una buena ley sobre las fábricas puede haber más socialismo que en la nacionalización de centenares de empresas y de fábricas». Tal concepción bernsteiniana, en la formulación que hemos mencionado, se resuelve en la completa equiparación de «política social» y «socialización». Mediante una progresiva limitación político-social de los poderes del propietario privado, la propiedad privada debe ir siendo transformada —a través de una evolución continua— en propiedad pública. En realidad, la *política social*, que por definición presupone la propiedad privada del capitalista y que se propone exclusivamente mitigar el conflicto entre los derechos del capitalista y los de la colectividad, no puede en ningún caso pasar a una real *socialización sin un salto y un cambio radical*. El elemento importante a los fines de una efectiva socialización que la concepción de Bernstein contiene, junto a la aceptación del modo de pensar capitalista y pese a ella, será valorado más adelante.

Por el momento tengamos presente lo que sigue: no hay socialización de los medios de producción sin la *total* exclusión, realizada de una vez o por etapas, del propietario privado del proceso de producción social.

## 8. SOCIALIZACIÓN Y DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD SON «MEDIDAS PARCIALES»

De esta condición negativa de toda verdadera socialización resulta, ante todo, lo que sigue: de todos los procesos que se resuelven simplemente en una subdivisión de la propiedad privada entre un número mayor de derecho

habientes, no resulta ninguna «socialización de los medios de producción», sino un simple cambio de los propietarios privados. En este contexto se incluye también el traspaso de la propiedad del individuo a la llamada «persona jurídica» del derecho privado, por ejemplo, el traspaso de la empresa de la propiedad privada de un individuo a la propiedad colectiva de una sociedad por acciones. Procesos de este tipo son tan poca socialización, como lo son los simples proyectos de subdivisión —aunque estos son definidos a veces como «socialización» por adversarios mal informados del socialismo—, por ejemplo, la división de la gran propiedad territorial en pequeñas colonias de un gran número de propietarios individuales. Hechos de esta naturaleza, de ahora en adelante, dejarán de ser tomados en consideración.

De la reivindicación de la *total* exclusión del propietario privado del proceso de producción, resulta también la insuficiencia de todas las medidas que se resuelven en una división de los poderes y en una división de los beneficios entre el propietario que no trabaja por una parte, y el obrero privado de propiedad, por la otra. En este ámbito entran:

1. La propuesta de Kautsky (las *Directivas* citadas en el apéndice IV de este trabajo), de «nacionalizar sin más la tierra en la medida en que esta es explotada por grandes haciendas», pero de permitir que sigan operando como «haciendas privadas» las que han arrendado la tierra del Estado, «las haciendas que sobre ella o en ella se encuentren». Entran además,

2. Todos los proyectos lanzados siempre como novedad, desde hace cien años por capitalistas benévolos, más o menos exitosamente de «participación en las utilidades», de cesión de una parte de la renta total de la empresa a los asalariados que trabajan en ella;

3. La participación —que en épocas recientes ha sido sugerida con el nombre de «democracia industrial»— de representaciones obreras y de empleados (juntas de obreros, consejos de fábrica, juntas de empleados) elegidas por los subordinados de la empresa individual, en la dirección y en la administración de las empresas que, en principio, continúan siendo una prerrogativa de los propietarios capitalistas.

En el mejor de los casos todas estas medidas parciales de socialismo, así como el plan de Bernstein tratado en el punto 7, pueden ser consideradas simples entregas a cuenta. En los casos menos favorables —lo que es válido en particular para la mayor parte de los proyectos de la llamada «participación en las utilidades»— son directamente antitéticos al real interés de la clase obrera que avanza hacia la propia emancipación.

## 9. LA TAREA DE LA SOCIALIZACIÓN

Con la reivindicación de la «total exclusión del propietario privado de la producción» se asegura la distinción entre la pura y simple «política social» y la real «socialización» (véase el punto 7), se evita también que la socialización se confunda con la simple distribución de la propiedad privada y con toda una serie de «medidas parciales» (punto 8). Si se prescinde de ello, la tarea de la

socialización no está, sin embargo, definida todavía en el plano de los contenidos de un modo más cercano.

Aún después de la total exclusión de los propietarios privados capitalistas, los mismos medios de producción en el mismo momento pueden *ser usados para la producción* solo por una cantidad determinada de obreros activos en la producción, precisamente como todo *medio de consumo*, en el instante en que cumple su función, puede ser consumido o usado solo por un número determinado de personas.

La «socialización de los medios de producción» requerida por el socialismo no puede y no quiere cambiar este dato real y concreto. También en la economía comunitaria socialista es necesario decidir qué personas pueden y deben usar para la producción los medios de producción disponibles, en qué condiciones de trabajo debe tener lugar la producción, y de qué modo deben ser distribuidos los resultados de la producción entre la totalidad de los productores y de los consumidores. También en la economía comunitaria socialista existe por lo tanto una reglamentación de las relaciones sociales de producción, un ordenamiento de la propiedad. La tarea de la socialización es establecer este ordenamiento. Un plan de socialización resuelve esta tarea, según como se ponga en práctica, de acuerdo con la decisión que toma respecto de los problemas señalados antes, crea la propiedad comunitaria más o menos acabada de una real economía comunitaria, o elimina efectivamente la propiedad privada, pero solo para sustituirla con alguna forma de *propiedad particular*.

## 10. LA CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

El mayor peligro de que pese a la puesta en práctica de un plan de socialización no se logre la creación de una verdadera propiedad comunitaria, resulta del hecho de que aun después de la exclusión de la propiedad capitalista de la producción, en la vida económica de una comunidad humana sigan contraponiéndose dos tipos de intereses: el interés del obrero que produce en cualquier rama particular de la producción, por un lado; el interés de la totalidad de los restantes productores y consumidores, por el otro. Más sintéticamente: el conflicto de intereses entre los productores y los consumidores.

Si al regular la relación social de producción se le da prioridad al interés de los consumidores o al de los productores, la presunta «socialización» no sustituye al tradicional capitalismo privado con una efectiva «socialización» de los medios de producción, sino apenas con una *nueva forma de capitalismo* que, según los casos, deberá ser definida como capitalismo de los consumidores (capitalismo de estado, de la comunidad, de la asociación de consumo) o capitalismo de los productores. Solo evitando ambos peligros, teniendo en cuenta de modo equilibrado y justo tanto los intereses de los productores como los de los consumidores, la socialización puede dar como resultado no ya la propiedad particular de un estrato, sino la real propiedad comunitaria.

Las formas de socialización que exponen al peligro de un *capitalismo de los consumidores* son la socialización a través de la nacionalización, de la muni-

cipalización, y de la agregación de las empresas de producción a las cooperativas de consumo. El peligro de un *capitalismo de los productores* surge, en cambio, cuando se efectúa un intento de socialización en el sentido del movimiento de las cooperativas de producción y del sindicalismo moderno («las minas a los mineros», «los ferrocarriles a los ferroviarios», etc.). En el espíritu del socialismo, el objetivo de la socialización no es, sin embargo, ni el capitalismo de los consumidores ni el de los productores, sino la efectiva propiedad comunitaria para la totalidad de los productores y de los consumidores.

## 11. LOS DERECHOS DE LOS PRODUCTORES Y DE LOS CONSUMIDORES EN LA REGLAMENTACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN

La subdivisión de los derechos que los productores y los consumidores hacen valer en las confrontaciones de la reglamentación de las relaciones sociales de producción, resulta de una escisión de la propiedad capitalista privada que debe ser abolida mediante la socialización en sus atribuciones individuales.

La «propiedad privada de los medios de producción» en el actual ordenamiento capitalista de la economía incluye, como ya se ha señalado, dos elementos:

a) un derecho sobre el fruto total de la producción realizada con y gracias a estos medios de producción, descontando previamente todos los gastos producidos por las materias primas, los salarios, los impuestos, etcétera (según Marx, un derecho usurpado por parte del capitalista sobre la «plusvalía» producida mediante el trabajo no libre del asalariado);

b) un derecho al dominio sobre el proceso de producción, limitado por el derecho público general, en particular por la llamada legislación social.

Por lo contrario, la reivindicación de la «abolición de la propiedad privada de los medios de producción», de la «socialización de los medios de producción», que se hace valer desde el punto de vista del obrero activo en la producción, implica a su vez dos elementos:

a) un derecho sobre el fruto del trabajo para el obrero;

b) una participación del obrero en el comando del proceso de producción, en correspondencia con la importancia que tiene el trabajo para el proceso de producción.

La misma reivindicación, valorada desde el punto de vista del *consumidor* implica:

a) un reparto del fruto de toda la producción social, entre la totalidad de los consumidores;

b) una transferencia de los derechos de dominio del propietario capitalista privado a los órganos de esta totalidad.

## 12. LAS DOS FORMAS BÁSICAS DE LA SOCIALIZACIÓN

Examinando el problema desde estos puntos de vista, parece que surge una posición diferente de los productores y de los consumidores con respecto a las diferentes formas de «socialización» con las que se puede enfrentar. Un grupo de estas formas, el primer tipo de socialización, asegura solo indirectamente a los obreros activos en la producción, y en cambio, directamente a los consumidores, una satisfacción de sus derechos. El otro grupo de formas, el segundo tipo de socialización, representa por lo contrario una socialización directa desde el punto de vista de los obreros activos en la producción, y solo una socialización indirecta desde el punto de vista de la totalidad de los consumidores.

a) La socialización, sea en la forma de nacionalización o municipalización de las empresas, sea en la de agregación de empresas productivas a cooperativas de consumo, es indirecta desde el punto de vista del obrero activo en la producción, mientras que es directa desde el punto de vista de la totalidad de los consumidores. En todos estos tres casos el obrero activo en la producción no obtiene codirección ni derecho de participación en los beneficios de la producción porque el propietario privado capitalista ha sido sustituido por los funcionarios del Estado, de la comuna, de la cooperativa de consumo; sigue siendo, en cambio, obrero asalariado como antes.

En la medida en que todo se agote en esta disposición, la presunta socialización no habría creado en realidad ninguna propiedad comunitaria de la totalidad sino, más bien, una *propiedad particular* del estrato de los consumidores. El capitalismo privado habría sido sustituido por un capitalismo de los consumidores. Al igual que para las otras dos formas citadas, esto es válido también y en particular para la forma de la nacionalización.

De aquí resulta la verdadera relación entre las dos expresiones que tan a menudo son consideradas equivalentes: socialización y nacionalización. Ya habíamos visto antes que no toda socialización se produce bajo la forma de la nacionalización. Y ahora hemos visto que, tomada en sí, la pura y simple nacionalización no puede ser reconocida como socialización socialista.

b) La socialización directa desde el punto de vista de los obreros activos en la producción e indirecta desde el punto de vista de la totalidad de los consumidores consiste en el traspaso de la propiedad de todos los medios de producción de una empresa (de una rama de la industria) a todos los que participan en el trabajo de la empresa (en el trabajo de la rama industrial). Mediante este proceso, los que participan activamente en la producción con su trabajo pasan a asumir pleno dominio sobre todo el proceso de producción y sus frutos. Sin embargo, es obvio que esto no es suficiente para realizar una verdadera propiedad comunitaria, como tampoco lo es la forma de socialización descrita en a). En este caso el capitalismo del capitalista privado se sustituiría simplemente por un capitalismo de los productores, por la propiedad particular de determinados grupos de productores.

### 13. LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN DE AMBAS FORMAS BÁSICAS DE SOCIALIZACIÓN

El rasgo común fundamental de los dos distintos tipos de «socialización» es el siguiente: mediante la socialización de uno y otro tipo es siempre quitado de en medio el capitalismo privado, que hasta ahora había tenido la pretensión de representar en todos los casos

- a) con respecto a los obreros, los intereses de los consumidores;
- b) con respecto a los consumidores, los intereses de los obreros en cuanto productores.

En la realidad, en cambio, el capitalista privado aseguraba para sí mismo un poder social y una renta sin trabajo gracias al fruto de la producción social, y a menudo de las cuotas destinadas tanto a los que participan en el trabajo de la empresa, como a la totalidad de los consumidores. Con la desjerarquización de este eslabón intermedio superfluo la contraposición de intereses entre los productores y los consumidores, entre los obreros y los que disfrutaban de los productos del trabajo —una contraposición necesaria y natural—, se hace sentir con mayor agudeza. En el caso de cada una de estas formas de «socialización», la contraposición de intereses debe ser eliminada si intenta realizar la propiedad comunitaria y no simplemente la propiedad de un estrato.

Esta eliminación se presenta de diferentes maneras en el caso de las empresas nacionalizadas, municipalizadas, agregadas a una cooperativa de consumo, por una parte; y en el caso de las empresas socializadas según el criterio de las cooperativas de producción y el sindicalista, por el otro. En ambos casos, si se quiere llegar a una real socialización el resultado final debe ser, sin embargo, el mismo.

a) Es así en lo que respecta a la distribución de los *beneficios de la producción*. Evidentemente, con respecto a los dos problemas en apariencia tan diferentes —qué cantidad del beneficio total de una empresa (una rama de la industria) en la que los que participan en el trabajo de la empresa han asumido la dirección en la forma de una cooperativa de producción o en forma sindicalista, debe ser cedida al Estado, a la municipalidad y a otros órganos de la colectividad de los que participan en la producción, y cuál debe ser el nivel de los salarios en una empresa productiva estatal, municipal u organizada en la forma de una cooperativa de consumo—, se tiene que intentar por cierto, en todas partes, la solución, por lo demás, en todas partes necesaria, del mismo problema: ¿qué cuota del beneficio total debe ser destinada a los productores como tales, y cuál a la totalidad?

b) Lo mismo se puede decir también en relación con la distribución del *dominio* sobre el proceso de producción. El dominio sobre la producción social se compone de una serie de determinaciones distintas entre las que se incluye: 1) la determinación de qué y cuánto debe ser producido, es decir, qué cantidad determinada de mercancías o de prestaciones de servicio debe proporcionarse a los consumidores de la rama de producción en cuestión. Además, incluye, 2) la decisión sobre el modo de ejecución de la producción, es decir, la elección del material, de los procesos de trabajo y de los instrumentos huma-

nos. Incluye, por último, 3) también la decisión relativa a las condiciones en que deben ser ocupados estos instrumentos humanos (temperatura, disposiciones sanitarias, duración e intensidad del trabajo, salarios y otras cosas). En una economía privada puramente capitalista todas estas disposiciones son tomadas «a su placer» por el propietario privado de los medios de producción. Solo indirectamente, a través de la lucha política y de las luchas del trabajo en sentido propio, es decir, con la imposición de disposiciones legales y de contratos colectivos de trabajo, la clase obrera ha podido ejercer hasta aquí una cierta influencia sobre el contenido de las condiciones de trabajo (punto 3) y tal vez también sobre la elección de los procesos de trabajo (punto 2), en la medida en que estos influyen sobre las condiciones de trabajo. Fuera de la fábrica, en cuanto ciudadano y afiliado al sindicato, el obrero estaba frente al empresario como persona provista de iguales derechos; en la fábrica este era el señor y el obrero era esclavo. Solo con las leyes sobre el servicio auxiliar de 1916 comenzó el proceso que desde la Revolución de Noviembre adquirió ritmos cada vez más rápidos y dio vida a representaciones obreras electivas («comités obreros», «consejos de fábrica») también dentro de cada una de las fábricas, representaciones provistas de derechos de cogestión garantizados en el terreno del derecho público.

Es evidente que una «socialización» que se propusiese la finalidad de crear una efectiva propiedad comunitaria no podría transferir a funcionarios públicos nombrados por la totalidad de los consumidores (Estado, comunas, etc.) las numerosas prerrogativas que en una economía privada puramente capitalista competen a la persona privada; en ese caso los *obreros* que desempeñan el papel predominante en la producción, como tales, permanecerían privados de libertad. Esta socialización, por otra parte, no puede tampoco confiar exclusivamente a los obreros activos en la producción de una fábrica (de una rama de la industria) estos derechos de decisión, si no se quiere que la totalidad de los consumidores sea entregada al arbitrio de los obreros de cada fábrica (de cada rama de la producción). Pero, si de todos modos se traza esta línea de demarcación entre los derechos de los productores y los de la totalidad de los consumidores, una cosa es cierta: si se quiere lograr un justo equilibrio entre intereses antitéticos y con ello una verdadera socialización de los medios de producción, es necesario que en las dos formas fundamentalmente distintas de socialización, la misma sea trazada de modo equilibrado en sus resultados.

#### 14. SU INTEGRABILIDAD

Si a partir de ambas formas fundamentales de la socialización (nacionalización, municipalización, etc., por un lado; cooperativa de producción, sindicalismo, por el otro), a través de una adecuada compensación de los intereses contrapuestos, es posible llegar a la realización de la verdadera propiedad comunitaria sobre todos los medios de producción existentes, para la totalidad de los productores y de los consumidores, ahora se ha probado que estas dos formas fundamentales son *ambas* puntos de partida positivos para la cons-

trucción de la economía comunitaria socialista y, sin perjuicio para la idea socialista, *ambos caminos* pueden ser recorridos *paralelamente*.

a) En particular se sigue de esto que todas las objeciones que suelen hacer valer los decididos defensores de la «nacionalización» contra la forma de socialización basada en la cooperativa de producción (y la forma sindicalista), se basan en presupuestos erróneos. Nadie piensa repartir enteramente entre los obreros que participan en la producción en una fábrica dada, el beneficio que se realiza en la misma fábrica utilizando los medios de producción cuya propiedad última pertenece a la colectividad. Es obvio, en cambio, que una parte de este beneficio sea destinada a fines más generales. Por otra parte, mientras que sobre la magnitud absoluta de esta cuota no es posible tomar una decisión basada en el cálculo, sobre la magnitud relativa puede decirse que la cuota del beneficio total de una fábrica (de una rama de la industria) por restituir a los fines más generales podría ser tanto mayor, cuanto mayor sea en la misma fábrica (en la rama industrial) el valor total (valor de los terrenos y de las instalaciones) de los medios de producción necesarios para la producción en relación con el número de los obreros ocupados. De tal modo se evita que los obreros de una fábrica individual (rama de la industria) se conviertan a su vez en capitalistas, explotadores del trabajo ajeno a través de la recepción de una renta del suelo y de capital.

b) Del mismo modo, y por lo contrario, esto revela que en el caso de una aplicación correcta de la nacionalización (municipalización, etc.) son infundadas las objeciones que los adversarios irreductibles del sistema del *trabajo asalariado* hacen valer precisamente contra este tipo de socialización. El trabajo asalariado no es en sí inconciliable con la economía comunitaria socialista; solo lo es en tanto elemento de la antítesis capital y trabajo asalariado, allí donde subsiste el capitalismo, o sea, la propiedad particular de los medios de producción, y donde los obreros asalariados excluidos de tal propiedad pueden ser explotados. Donde ya no subsiste la propiedad particular, donde no subsiste la explotación capitalista, el pago de los salarios es solo una forma técnica de la distribución del fruto de la producción destinado a los productores entre los que participan en la producción. El hecho de que en una empresa organizada como cooperativa de producción —después del descuento de una parte importante del beneficio destinado al Estado, a la comunidad y a otros fines públicos— lo que queda sea repartido entre los que participan en la actividad de la empresa, o que en cambio en una empresa estatal pura se les pague a los obreros un salario en igual medida, constituye solo una diferencia técnica. Por lo demás, esta forma técnica de pago del salario no está tampoco necesaria e inseparablemente vinculada a la forma de socialización específica de la nacionalización (municipalización). En el caso límite de que una empresa estatal pura destine a sus obreros —precisamente como han hecho ya algunas empresas capitalistas en la economía privada— una parte del beneficio realizado en la empresa en la forma de «participación en las ganancias» agregado al salario fijo, hace desaparecer también esta diferencia técnica y las dos formas fundamentales de la socialización, en lo que concierne a la distribución del *fruto de la producción*, pasan a coincidir plenamente.

c) También sería equivocado querer dar preferencia, desde el punto de vista del obrero activo en la producción, a la forma de socialización sindicalista basada en las cooperativas de producción, sosteniendo que la misma asegura al obrero una participación en el dominio sobre la producción más eficaz que la que le garantiza la forma de la nacionalización. Tal ventaja de una forma de socialización sobre la otra subsiste en efecto solo mientras la empresa estatal o municipal, etc., mantiene la forma de organización antidemocrática de la fábrica que excluye al obrero de toda cogestión dentro de la propia fábrica. Sin embargo, en ningún caso eso es consecuencia de su esencia. Los desarrollos más recientes de nuestra «política social», la ley sobre servicio auxiliar de 1916, y los acontecimientos revolucionarios de 1918-1919, como habíamos visto en el punto 13 *b*, han impuesto a la misma empresa capitalista privada cierta participación —asegurada en el terreno del derecho público— de los «comités obreros» («consejos de fábrica») electos por los obreros, en la administración de las empresas. ¡Cuánto más fácil es una evolución organizativa similar dentro de la empresa que no es más capitalista sino ya socializada, o sea, en la empresa del Estado, municipal, o en la organizada como cooperativa de consumo! A los representantes electivos de los obreros y de los empleados de la empresa se les puede asegurar sin duda una influencia decisiva en la definición de las condiciones de trabajo, una coparticipación en la elección de los procesos de trabajo por aplicar y una participación al menos consultiva o de toma de conocimiento, en la restante administración de la empresa, también en la empresa estatal, la empresa municipal y en la empresa de producción organizada bajo la forma cooperativa de consumo. En otros términos, una distribución del poder sobre el proceso de producción, que corresponda tanto a los intereses de los productores como a los de los consumidores, se puede lograr con el mismo éxito siguiendo la vía de la nacionalización (municipalización, etc.) o la de la sindicalización.

## 15. LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRAPOSICIÓN DE INTERESES EXISTENTE ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

El resultado más importante de cuanto hemos dicho hasta ahora es el siguiente: ni la transferencia de los medios de producción de la esfera de poder privada de capitalista a la esfera de poder de los órganos públicos de la colectividad (nacionalización, municipalización, etc.), ni mucho menos la transferencia de los medios de producción de las manos del propietario a las de la colectividad de todos los participantes en la producción (socialización sindicalista basada en las cooperativas productivas), representan *de por sí* la sustitución de la propiedad particular capitalista por la verdadera propiedad colectiva socialista. Además de estas dos medidas, es siempre necesaria también una transformación interna del concepto de propiedad, una total subordinación de toda propiedad particular al punto de vista del interés común de la colectividad. Aquí adquiere todo su peso la concepción puesta en primer plano por Bernstein, que subraya la importancia estable de todas las medidas mediante las cuales se ha intentado reducir, en la sociedad capitalista hasta

aquí existente, los comunes efectos perjudiciales de la conducción capitalista privada de la economía (llamada «política social»). Como vemos ahora, tales medidas siguen siendo necesarias para el *cumplimiento* de la socialización aun cuando la propiedad privada capitalista haya sido completamente eliminada y sustituida por una propiedad social particular, sea la propiedad particular de los funcionarios de la totalidad de los consumidores, o la propiedad particular de una comunidad de productores. También respecto de esta propiedad particular se mantiene la necesidad de preocuparse por una distribución de los frutos de la producción que haga justicia a los intereses de todas las partes de la sociedad y, en general, la necesidad «de poner la producción, la vida económica bajo el control de la colectividad». Solo de este modo la evolución de las relaciones sociales de producción avanza desde la «propiedad privada» de cada una de las personas —a través de la «propiedad particular» de cada una de las partes de la sociedad— hasta la «propiedad colectiva» de toda la sociedad.

## **16. LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO «AUTONOMÍA INDUSTRIAL»**

La «socialización» de los medios de producción consiste, por lo tanto, en dos transformaciones —que deben integrarse a fin de realizar la propiedad colectiva— del modo de producción capitalista privado: en la transferencia de los medios de producción desde la esfera del poder de cada uno de los propietarios privados hasta la esfera de poder de funcionarios sociales, y en la limitación por el derecho público de las competencias de los actuales responsables de la producción social en interés de la colectividad.

Actuando juntas estas dos transformaciones no se logra ni eso que hoy día se entiende habitualmente por nacionalización (municipalización, etc.) y que en realidad es simple capitalismo de estado (o un capitalismo de consumidores de otro tipo), ni lo que hoy se define como socialización sindicalista basada en las cooperativas de producción y, que en realidad es solo un capitalismo de los productores. Surge, en cambio, una forma nueva y más completa de socialización de los medios de producción, que de ahora en adelante llamaremos «autonomía industrial».

## **17. ¿QUÉ ES LA «AUTONOMÍA INDUSTRIAL»?**

La autonomía industrial consiste en el hecho de que en toda industria («industria» entendido en el sentido de la «industry» inglesa, o sea, en el de toda actividad económica sistemática, incluida la agricultura), son convocados a ejercer el poder sobre el proceso de producción los representantes de todos los que participan activamente en la producción en vez del tradicional propietario privado o del director preelegido por él. Al mismo tiempo, las limitaciones de la propiedad ya impuestas a la propiedad capitalista privada de los medios de producción por la «política social» del Estado, son desarrolladas ulteriormente hasta llegar a ser una efectiva propiedad por encima de la co-

lectividad. A los fines de la naturaleza de la «autonomía industrial» que está surgiendo, es indiferente que la misma sea concebida como nacionalización (municipalización, etc.) y sucesiva limitación —en beneficio de los participantes inmediatos en la producción —de los derechos de dominio transferidos a los funcionarios públicos de la colectividad, o viceversa como transferencia de los medios de producción de una industria a las manos de sus obreros y sucesiva limitación del derecho público, en interés de la totalidad de los consumidores, de la propiedad particular de la comunidad de los productores que de tal modo se ha constituido.

## 18. LA REALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA INDUSTRIAL

La puesta en marcha de la socialización de una rama de la industria en la forma de la «autonomía industrial» se cumplirá de modo distinto de acuerdo con las necesidades del caso particular. La socialización de cada una de las fábricas es posible en la forma de la «institucionalización» (así llamada por Schäffle); el ejemplo clásico de su éxito incluso en los marcos del ordenamiento social capitalista lo proporciona la «Fundación Carl Zeiss» [13] de Jena que existe desde decenios. Más importante a los fines de la situación actual es la posibilidad de que industrias totales, no maduras para la «nacionalización» centralista y que tal vez no lo llegarán a estar nunca, puedan ser inmediatamente socializadas, transferidas a la propiedad colectiva de la sociedad siguiendo la vía de la autonomía industrial. En una industria así socializada la autonomía se configura de distintos modos: 1. El sindicato que comprende todas las empresas de la rama de la industria en cuestión, respecto del gobierno central del Estado posee una autonomía limitada solo por el necesario respeto al interés de los consumidores. 2. La empresa individual posee una autonomía limitada con respecto al sindicato que incluye a las empresas y en parte decide centralmente sobre su administración. 3. Dentro de las administraciones del sindicato [1.], así como de las empresas individuales [2.], respecto de la dirección administrativa (dirección de la fábrica), los diferentes estratos de todos los restantes participantes en la producción (los empleados y los obreros en sentido estricto) poseen una esfera jurídica autónoma limitada, un derecho a regular autónomamente los problemas que le competen de manera particular.

También el modo en que el interés de la totalidad de los *consumidores* es hecho valer respecto de estas industrias «autónomas», variará cada vez de acuerdo con las exigencias de cada caso particular. El *fin* económico común es aquí una participación de las organizaciones de los consumidores (Estado, comunas, cooperativas de consumo y asociaciones *ad hoc* fundadas con este objeto particular) en la *determinación* pública de *lo que es necesario* y obligatorio para los sindicatos autónomos y para cada una de las empresas, que en la producción de la economía de cambio para el mercado sustituye una pura producción que se orienta a la cobertura de lo necesario. En la medida en que una economía similar dirigida a cubrir las necesidades no puede aún ser realizada plenamente, la actual economía de cambio entre las personas

será sustituida en un primer momento por una economía de cambio entre las diferentes ramas de la industria. En esta situación cada una de las ramas de la industria no produce exclusivamente para *lo necesario*, sino en parte también para el *mercado* (se debe pensar en particular también en los cambios con el exterior). Aquí podría por tanto darse también el caso de que una empresa obtenga beneficios extraordinariamente elevados, mientras que los de otra no cubran siquiera la modesta retribución de sus obreros. En la medida en que se trata de distintas empresas de la misma rama de la industria organizada en sindicato, el pasivo de una empresa debe ser compensado por el beneficio excedente de la otra; las empresas del todo insuficientes en el plano técnico son cerradas por decisión del sindicato. Prescindiendo de eso, toda empresa autónoma como también todo sindicato autónomo deben fijar los precios de los productos a un nivel tal que el beneficio total de la empresa (de todas las empresas organizadas en el sindicato) asegure un nivel de subsistencia estable y suficiente a todos los que participan activamente en la producción. El perjuicio de la totalidad de los consumidores, como consecuencia de un nivel excesivo de los precios, decidido por el grupo particular de los productores que constituyen cada empresa autónoma o el sindicato autónomo, se evita con una participación asegurada en el plano del derecho público, de las organizaciones de los consumidores en la determinación de los precios. Una participación ulterior de los consumidores en la administración de la producción —también limitativa de la autonomía de los grupos de los productores— resulta del principio ilustrado anteriormente en el punto 13 *b* de la división del producto total de toda empresa (de toda rama de la industria) en dos partes, de las cuales una está a disposición de los que participan activamente en la producción, mientras que la otra es utilizada para los fines más generales de la totalidad de los consumidores, por ejemplo en la forma del *impuesto*. En esa ocasión se había mencionado también el principio en base al cual se produce la definición de estas cuotas: después de haber determinado la magnitud absoluta de los medios que concurren para la satisfacción de los fines más generales de los consumidores, la cobertura se subdivide entre cada una de las ramas de la industria (cada una de las empresas) según el principio de que cada rama de la industria (cada empresa) debe ceder una parte del producto, tanto mayor cuanto más elevado es dentro de la misma el valor total (valor del terreno y del trabajo) de los *medios de producción* empleados para la producción en relación al número de los obreros ocupados. Solo la parte que sobrepasa el beneficio de una rama de la industria (de una empresa) está a disposición de los fines particulares de la comunidad de productores en cuestión (por ejemplo, formación de reservas, perfeccionamiento y ampliación de la empresa, retribución de los obreros, pensiones, etc.). De tal modo, también desde este costado, ya a este nivel de la evolución hacia una economía comunitaria, en la que no existe todavía una pura economía de lo necesario, la autonomía de los productores encuentra su límite en el respeto de las necesidades generales de los consumidores, que deben ser satisfechas a través de la producción total de la sociedad. A su vez, del respeto de este límite se preocupan también las organizaciones de consumidores (Estado, comunas, cooperativas

de consumo, etc.), a las que a este fin se les asegura un derecho de cogestión en la administración de las industrias autónomas. (Como una *vía* que permite realizar prácticamente esta exigencia, véase el extracto de un llamamiento de la socialdemocracia austroalemana incluido en el apéndice II de este escrito, así como los debates sobre el tema publicados mientras este escrito estaba en imprenta, en el *Informe de la comisión alemana para la socialización sobre la industria carbonífera*, citado en el apéndice IV).

## 19. AUTONOMÍA INDUSTRIAL MEJOR QUE «NACIONALIZACIÓN»

El profano suele imaginarse la ejecución de la «socialización» bajo la forma de la simple *nacionalización*. En esta equiparación entre socialización y nacionalización se basa la mayor parte de las objeciones que corrientemente se alzan contra la «socialización». Se trata, antes que nada, de la objeción de que una socialización de los medios de producción es posible en general solo en el caso de un ámbito rigurosamente delimitado de ramas de la producción y que puede ser puesta en práctica sin correr el riesgo de que resulte antieconómica únicamente en las empresas ya «maduras» para la administración centralista. En todas las otras ramas de la producción se trataría, en cambio, de esperar su progresiva maduración. Por lo demás, muchas ramas de la producción no se desarrollarían siquiera en el sentido de una progresiva maduración para la centralización, sino, al contrario, precisamente en dirección contraria; por lo tanto estas últimas jamás podrían ser «socializadas» sin caer en lo antieconómico, sin una disminución de las fuerzas productivas. Se trata, pues, de la objeción de que toda «socialización» en general conduce a la burocratización, al esquematismo y por tanto al ahogo de la iniciativa privada y a la parálisis.

Estas objeciones tienen sentido en tanto críticas a una «nacionalización» centralista de ramas de producción que no se adaptan a la misma. No tienen sin embargo ningún sentido si se las quiere instrumentar contra la socialización misma, contra la sustitución, a iniciar inmediatamente de modo generalizado, de la propiedad privada capitalista por la propiedad colectiva socialista. En efecto, como hemos visto, esta propiedad colectiva socialista no es de ningún modo sinónimo de propiedad estatal. Para nosotros la nacionalización era solo *una* de las formas de la socialización, y todas las formas de socialización en general eran aceptadas por nosotros como verdadera «socialización», socialista solo en la medida en que los resultados conducían a esa reglamentación de las relaciones sociales de producción que habíamos definido como la forma de la *autonomía industrial*.

Respecto de esta socialización en la forma de la autonomía industrial, todas las objeciones que se suelen plantear contra la «nacionalización» centralizante termina efectivamente por carecer de objeto. Una esquematización y un endurecimiento burocrático se excluyen; la iniciativa privada no se ahoga sino que, en lo posible, es ulteriormente desarrollada en cuanto las posibilidades de ejercer tal iniciativa a través de la autonomía se extienden a un ámbito de participantes en la vida de la empresa que en el régimen de economía capitalista privada no tenían posibilidad de ejercer la propia iniciativa. Como máxi-

mo, podría surgir un peligro de antieconomicidad del hecho de que debido a la exclusión del propietario privado de la producción el *egoísmo* privado deja de proveer un impulso constante a una producción posiblemente económica. Pero, como se demostrará enseguida, con la pura y simple socialización de los *medios de producción* no se vincula de ningún modo a una eliminación del egoísmo privado de los motivos de la producción; en esta primera fase de la economía comunitaria, a través de la socialización de los medios de producción el egoísmo privado puede ser puesto de un modo mucho más acentuado al servicio de la producción en tanto impulso de una producción posiblemente económica y abundante.

## 20. LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO EMANCIPACIÓN DEL TRABAJO. EL ULTERIOR DESARROLLO EN EL SENTIDO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO

En las primeras proposiciones de este trabajo, la «socialización de los medios de producción» ha sido descrita solo como la primera fase de la economía colectivista. Se ha dicho que a través de ella el «trabajo asalariado», que anteriormente carecía de libertad y era explotado por el «capital» en la producción, solo es liberado, pero no todavía socializado. Efectivamente, se puede imaginar una situación, que con toda probabilidad será realizada por nosotros en gran medida en el futuro próximo, en la que los *medios de producción* materiales sean propiedad colectiva, pero en la que seguirá subsistiendo durante largo tiempo el derecho privado del productor activo individual a disponer de la propia fuerza de trabajo, en tanto derecho a una cuota del producto de la producción *correspondiente* a la duración y a la calidad de su trabajo. Precisamente cuando en una situación de producción autónoma la comunidad de los productores que administra por sí los propios negocios (en los límites descritos en el punto 18) —por ejemplo, la totalidad de los que participan activamente en la vida de la empresa individual (dirigentes, empleados, obreros)— debe decidir *autónomamente* sobre las condiciones del propio trabajo, en particular sobre los salarios a pagar a los grupos individuales, no obstante la *solidaridad*, por cierto muy desarrollada de los obreros de la industria es casi seguro que su decisión no irá en el sentido de una *socialización* de la fuerza de trabajo de todos los participantes. Es probable que no se acoga como principio general de la retribución el principio de la simple igualdad o del igual salario por el mismo tiempo de trabajo, y tampoco la reivindicación aún más avanzada de tener en cuenta la naturaleza diferenciada de las necesidades (por ejemplo, entre un soltero y un padre de familia). Más bien, para aumentar la magnitud absoluta del producto de la producción (en la que todos participan parcialmente) atrayendo los mejores «brazos» o las mejores «mentes», la orientación de fondo de la retribución industrial será —hasta un nuevo orden— la de «salario igual por igual prestación», y por lo tanto al mismo tiempo también su contrario: «diferente retribución por diferentes prestaciones». En particular, en esta primera fase de la economía colectivista, el

talento específico del «empresario» industrial no será retribuido peor, sino por el contrario mejor que en el actual estado capitalista, en el que en condiciones normales la parte más importante del producto de la producción no va de ningún modo al empresario mismo, sino al «capitalista» que lo financia (véase la nota 5). No solo la retribución, sino también la posición de poder de personas provistas de particulares condiciones empresarias, en cada empresa o en el sindicato autónomo, tenderá a estar más liberada de los vínculos de lo que lo está en la actual economía capitalista, la que el capital financiero de los bancos «controla» la industria y un tipo particular de empresario industrial, el empresario financiero, ejerce su dominio sobre todos los demás tipos de empresarios industriales.

La socialización de los medios de producción en esta primera fase de la economía colectivista, lejos de excluir de la producción el aliciente del interés privado, provocando por ende un debilitamiento de las fuerzas productivas, una disminución de la productividad del trabajo social de producción, en realidad encauzará simplemente una emancipación del trabajo y, por tanto, una extensión del interés económico privado a un ámbito mucho más vasto de participantes en la producción. En su primera fase de desarrollo, la industria socializada se caracterizará por salarios diferenciados y por la participación de todos los grupos que participan en la actividad de la empresa en el producto de la producción común, bajo la forma de una participación en los beneficios, a distinto nivel, según los distintos grupos. El espíritu capitalista, muerto en tanto capitalismo de los propietarios, resurgirá como capitalismo obrero; a la explotación realizada por la propiedad privada sobre los medios materiales de producción, ahora imposible, sucederá en un primer momento la ilimitada explotación del derecho privado de todo obrero individual sobre la propia fuerza de trabajo. Tal vez se cumpla la hipótesis formulada por el socialista inglés Bernard Shaw según la cual el trabajador intelectual favorecido será el último explotador de la sociedad. Dentro de la producción autónoma, desemponzoñada al cesar la lucha de clase entre capitalistas poseedores y proletarios desposeídos, surgirá después progresivamente ese *sentido de solidaridad* que constituye el presupuesto de la realización de la segunda y más elevada fase de la economía colectivista, en la que los medios materiales de producción, así como la fuerza de trabajo de cada individuo, serán propiedad colectiva, en tanto cada uno contribuye a la producción social en base a sus capacidades y participa en el producto de la producción colectiva en base a sus necesidades. La particular forma de la «autonomía industrial» como ha sido descrita aquí (en particular en el punto 18) *favorece* esta evolución en la medida en que crea la posibilidad de sustituir en un primer momento el egoísmo individual privado por un egoísmo de grupo que es ya «socialista», el egoísmo del grupo particular autónomo. Más allá de esto, el paso de la primera a la segunda fase de la comunidad no puede ser estimulado ulteriormente de manera sustancial, para su aceleración más bien se toman en consideración antes que nada una serie de medidas de naturaleza *político-cultural* que pueden ser resumidas en la fórmula: «socialización de la formación». Este tema deberá ser tratado en un escrito aparte.

## 21. ¿QUÉ DEBEMOS HACER? LA EDUCACIÓN AL SOCIALISMO

Con lo dicho hasta aquí nos proponíamos trazar un cuadro de los fines del socialismo práctico. Para el logro de estos fines, es decir, para la realización de una verdadera economía colectivista socialista mediante la efectiva puesta en práctica de la socialización, se pueden seguir distintos caminos. Esos caminos son: *a*) en primer lugar, la acción política para la ejecución de la socialización en cada una de las ramas de la producción a través de la legislación estatal y las ordenanzas municipales; *b*) en segundo lugar, la *estimulante* participación en los esfuerzos de tipo cooperativo (cooperativas de consumo y de producción) puestos en marcha sin obligación, siguiendo la vía de la libre concurrencia; *c*) en tercer lugar, también la acción de política económica de la clase obrera, una acción que se propone favorecer la transformación interna de la propiedad privada capitalista con la conclusión de contratos colectivos y con la imposición del reconocimiento contractual de los derechos de cogestión de las asociaciones obreras y de las representaciones obreras elegidas en las empresas individuales.

Una prosecución coherente de esta última forma de lucha en épocas turbulentas, desde el punto de vista revolucionario, la constituye la lucha por la destitución del empresario capitalista del poder sobre el proceso de producción y su subordinación al control de la totalidad de los que participan en la actividad de la empresa, una lucha que actualmente está en curso en muchos lugares, en cada fábrica, de acuerdo con el programa de la Liga Espartaquista. Para quien sostiene el ideal del socialismo, tampoco este medio extremo constituye motivo de temor. No se trata de un instrumento de la socialización que pueda ser juzgado como censurable por una razón cualquiera; así como la revolución política no es un medio moralmente censurable para alcanzar la liberación política. Al contrario, esta acción general «directa» de la clase obrera, respecto de los otros medios de socialización, presenta la incalculable ventaja de estimular y desarrollar fuerte y poderosamente en el proletariado, en el curso de la lucha por la realización del ordenamiento económico socialista, esos impulsos psíquicos sin los cuales un sistema económico de esas características no puede a la larga subsistir y menos desarrollarse en dirección a la segunda fase, más elevada, de la economía colectivista. (Véase al respecto el *Programa espartaquista*, apéndice III de este escrito.) No obstante esto, semejante acción directa de socialización puede ser practicada *con éxito* solo mientras perduren los tiempos revolucionarios y únicamente a condición de que el poder supremo, afirmándose después de la revolución por voluntad de todo el pueblo liberado del yugo capitalista, como representante de los intereses colectivos de la totalidad de todos los productores y de todos los consumidores, reconozca *a posteriori* la socialización realizada a través de la acción directa, «extrapolítica». Si este presupuesto llega a faltar y ya no se puede esperar la realización de esta condición, la transición a la economía socialista colectivista puede ser eficazmente favorecida desde afuera del ámbito de la acción política, de la autodefensa cooperativa y de la lucha sindical por la definición contractual de condiciones de trabajo más ventajosas, solo a través de

una infatigable actividad *educativa* desarrollada en dirección de la generación que está creciendo. Aquí se ubican las grandes y duraderas tareas de aquellos hombres cuyo anhelo apasionado y cuyo entusiasmo revolucionario no será jamás satisfecho por el desarrollo de las relaciones de producción social, siempre lento y sujeto a no pocas detenciones y contragolpes.

# ANEXOS

# I. DE UN VOLANTE REDACTADO POR EDUARDO BERNSTEIN: «¿QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN?» (EDITADO POR ARBEITSGEMEINSCHAFT, BERLÍN W. 35, COMIENZOS DE 1919)

[...] La nacionalización y la municipalización son las formas generales de la socialización. Sin embargo, no son fines en sí mismas: son solo el medio para lograr un fin. El fin es el mayor bienestar general posible, y *en el caso de la socialización el hecho más importante es que ponemos la producción, la vida económica bajo el control de la colectividad*, bajo un control mucho más sólido que el que ha existido hasta ahora. Actualmente en Alemania, en nuestra vida económica, si prescindimos de la agricultura, tenemos 3 millones de empresas de muy diversos tipos. Una parte importante son pequeñas empresas, empresas individuales o empresas con solo algunas personas en relación de dependencia; ninguna de estas es tomada en consideración. Decimos que constituyen los dos tercios del total; en tal caso queda todavía 1 millón de empresas de los más variados tipos: empresas medias, grandes y gigantes. ¿Existe alguien que crea seriamente que se pueden mejorar las cosas limitándose a sustituir por doquier a los empresarios por los funcionarios? Se trata de analizar qué ramas de la industria o grupos de empresas pueden ser recuperadas y valorizadas por la sociedad mediante primas y cuáles, en cambio, es oportuno por el momento dejar en manos privadas, a fin de que la vida económica en su conjunto continúe su curso y no se paralice la producción de la que vive nuestro pueblo, quien hoy más que nunca en el pasado no cuenta con otro recurso fuera de su trabajo.

Considerada globalmente Alemania era antes de la guerra un país rico. Hoy, después de la guerra, es un país pobre, obligado a la política económica típica de los países pobres. También esta es una razón por la que debemos proceder cauta y sistemáticamente con la socialización, y por la que debemos dejar a la industria no socializada la posibilidad de seguir viviendo y trabajando temporalmente. La socialización puede ser ejecutada mediante la recuperación directa de ciertas industrias, sea como empresas del Estado, sea como empresas municipales, sea como empresas del Reich. Puede llevarse a cabo también gracias al hecho de que *la colectividad interviene, por medio de leyes y de decretos, cada vez más decididamente en el control de la vida económica.*

En cierta medida, lo hace ya actualmente.

La misma ley sobre las fábricas en su momento fue considerada por los capitalistas como una violación de su soberanía. Querían ser «amos en su casa». Se rebelaron ante la perspectiva de que la ley entrase en las fábricas. Sin embargo, entró de todos modos, entró en beneficio de los obreros, para bien de la colectividad y para bien del progreso social. Esta intervención en la economía puede ser extendida ulteriormente. Poco a poco. Poco a poco con el Reich o el Estado, la colectividad puede participar en las empresas que temporariamente deja todavía en manos de los capitalistas; participa en los beneficios y también en la determinación de los precios, para que no surja un monopolio que aumente los precios al consumidor. Esto ha sucedido muchas veces y es una intervención que puede ser desarrollada ulteriormente. También de este modo el Estado, la colectividad, pueden reforzar sus derechos, participar cada vez más en la producción.

Hace veinte años, formulé en un escrito [14] una frase que suscribo todavía hoy:

*En una buena ley sobre las fábricas puede haber más socialismo que en la nacionalización de centenares de empresas y de fábricas.*

Aquí, en efecto, se hace valer un importante interés de una cantidad muy grande de personas. ¿Qué significado tiene en cambio la circunstancia de que el Estado posea un par de empresas más o menos, y que por lo demás las administre directamente según criterios capitalistas!

La clase obrera pide la democratización del Estado, la democratización de las empresas, de toda la administración, la extensión de esta democracia a todos los ámbitos de la vida social, al sistema escolar, a la higiene, al arte, al comercio. El movimiento obrero avanza en todos los ámbitos gracias a su naturaleza y gracias al hecho de que genera un número cada vez mayor de elementos que quieren progresar también intelectualmente, que no se contentan con obtener ventajas materiales. A este espíritu de la clase obrera se atribuye el hecho de que no obstante todas las sacudidas a que asistimos, una revolución tan grande se cumple de modo relativamente tranquilo, querría decir en conformidad con las leyes [...]

Yo no veo que la sociedad social surja del caos, sino de la ligazón entre los logros organizativos de los obreros en el ámbito de la economía libre y los logros y las conquistas que la democracia ha obtenido, con la lucha, dentro del Estado y de la comuna [...]

## II. DE UN LLAMAMIENTO DE LA SOCIALDEMOCRACIA AUSTROALEMANA (PUBLICADO EN LOS DIARIOS DEL PARTIDO A COMIENZOS DE 1919)

### [...] SOCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

1. Son *socializadas* las ramas de la industria en las que la producción de bienes está concentrada en *pocas grandes empresas*. Son socializadas, por ejemplo, las industrias extractivas de minerales ferrosos y del carbón, la industria del hierro y del acero, etcétera.

Cada rama socializada de la industria es administrada por un consejo de administración totalmente independiente del gobierno. El consejo de administración tiene la siguiente composición: una tercera parte de sus miembros está constituida por representantes del Estado, elegidos por la Asamblea Nacional, pero no en su seno. El segundo tercio lo constituyen representantes de los obreros, de los empleados y de los funcionarios públicos ocupados en esa rama de la industria; son elegidos por los sindicatos y por las organizaciones de los empleados. El último tercio lo constituyen representantes de los consumidores. En el consejo de administración de las ramas de la industria que producen materias primas, son convocados como fiduciarios de los consumidores, representantes de los empresarios y de los obreros de las ramas de la industria que transforman esas materias primas. En los consejos de administración de las ramas de la industria que producen bienes de consumo, los representantes de los consumidores son elegidos por las asociaciones de consumidores.

Al consejo de administración así integrado le compete la tarea de *dirigir* la rama de la industria socializada; el gobierno no tiene *ningún* derecho a influir en la dirección. Al consejo de administración corresponden en particular la nómina de los dirigentes, la fijación de los precios, la conclusión de contratos colectivos con los sindicatos de los obreros y de los empleados, la distribución de los beneficios.

Los *beneficios* de cada rama de la industria socializada son empleados del siguiente modo: un tercio va al *tesoro del Estado*. Un tercio es distribuido como cuota de participación en los beneficios entre los *obreros*, los *empleados* y los

*funcionarios* de la rama de la industria en cuestión. En caso de necesidad, el último tercio es destinado al *engrandecimiento o perfeccionamiento técnico* de las empresas; si no es necesario, el último tercio se emplea para *reducir* los precios de las mercancías.

La dirección de cada una de las fábricas es asegurada por funcionarios con tareas técnicas, o por empleados administrativos, con la participación regulada por leyes de comités obreros que son elegidos por los obreros, por los empleados y por los funcionarios de las empresas. Debe ser evitada toda burocratización de la administración. El principio según el cual un tercio de todo incremento del producto es destinado a aumentar las retribuciones de los funcionarios, de los empleados y de los obreros, es garantía de un trabajo intenso en la empresa y de un tratamiento cuidadoso de los instrumentos de trabajo. A los funcionarios se les puede conceder una cuota particular de los beneficios.

2. A las *comunas* se les concede por ley el derecho de expropiar las empresas que satisfacen necesidades locales (empresas de gas, empresas eléctricas, tranvías, empresas de transportes, molinos de harina, tambos, fábricas de ladrillos, etcétera).

Del mismo modo, los organismos de autogestión de las circunscripciones están autorizados a proceder a la expropiación forzosa de las empresas que satisfacen las necesidades del territorio que administran (por ejemplo, los trenes locales, las centrales energéticas interurbanas, las fábricas de cerveza, los molinos, etcétera).

Los principios que regulan la administración de las empresas socializadas encuentran aplicación también en estos casos. Un derecho análogo de expropiación puede ser reconocido también, en base a presupuestos a establecer mediante leyes, a asociaciones de consumo, a cooperativas de producción y a cooperativas agrícolas.

3. Las ramas de la industria que no están todavía maduras para la socialización, son organizadas en *asociaciones industriales*. Cada asociación industrial incluye todas las empresas de su rama de la industria. Las asociaciones industriales toman el lugar de los trusts, de las centrales y de las asociaciones bélicas existentes en la actualidad.

Cada asociación industrial es dirigida por un consejo de administración. El consejo de administración tiene la siguiente composición: una cuarta parte de sus miembros está constituida por representantes del Estado elegidos por la Asamblea Nacional, pero no en su seno; un segundo cuarto está constituido por representantes de los empresarios de la rama de la industria en cuestión; un cuarto, por representantes de los obreros, de los empleados y de los funcionarios de la rama de la industria, y el último cuarto por representantes de los consumidores.

Con la realización de oficinas de construcción, de laboratorios y de institutos para el control de los materiales, con la normalización de las mercancías a producir y con el reparto de cada una de las especies de mercancías entre cada una de las fábricas, la asociación industrial debe favorecer el desarrollo técnico de la rama de la industria y disminuir los costos de producción. La

asociación industrial puede concentrar en la propia oficina central la adquisición de las materias primas y la venta de las mercancías, y de ese modo suprimir la concurrencia entre los empresarios individuales y aliviar a la sociedad de los costos que implica la competencia. La asociación industrial regula el volumen de la producción, la adecúa a lo que es necesario y de ese modo evita graves crisis. La asociación industrial estabiliza los precios de las mercancías; debe fijarlos de modo tal que el beneficio del empresario corresponda aproximadamente a un salario adecuado al trabajo que ha desarrollado. Por último, la asociación industrial concluye los contratos colectivos con los sindicatos de los obreros y de los empleados; los contratos que la misma ha concluido son obligatorios para todas las empresas del sector. Los costos de la actividad de la asociación industrial son sostenidos por los empresarios del sector.

En el ámbito de las prescripciones establecidas por la asociación industrial, la dirección de cada una de las fábricas se confía a los empresarios. Sin embargo, se le asegura a los comités obreros por ley la participación en la administración de las empresas.

Una de las tareas más importantes de las asociaciones industriales consiste en concentrar la producción en las empresas técnicamente más perfeccionadas. La asociación industrial tiene el derecho de decidir el cierre de empresas técnicamente ineficientes y el traspaso de su cuota de producción a las técnicamente avanzadas. Los propietarios de las empresas desmanteladas son indemnizados a menudo por los empresarios a los cuales se les ha asignado su cuota de producción. Si de este modo la producción termina concentrándose en pocas empresas técnicamente avanzadas, la rama de la industria es socializada. La organización de la industria en la asociación industrial es pues una fase de transición hacia su socialización [...]

### **III. DEL DOCUMENTO PROGRAMÁTICO DE LA LIGA ESPARTAQUISTA (APARECIDO A FINES DE 1918)**

[...] También la revolucionarización económica puede producirse únicamente como un proceso sustentado por la acción de masa del proletariado. Los decretos sobre la socialización de las instancias supremas de la revolución son por sí solos palabras vacías. Solo la clase obrera puede transformar esas palabras en realidad concreta a través de la propia acción. En el enfrentamiento tenaz con el capital, en la lucha permanente que se desarrolla en cada fábrica, a través de la presión inmediata de las masas, a través de las huelgas, con la creación de sus órganos representativos permanentes, los obreros pueden conquistar para sí el control sobre la producción y, por último, la dirección efectiva.

De máquinas muertas que el capitalista coloca en el proceso de producción, las masas proletarias deben aprender a transformarse en conductores pensantes, libres y espontáneos de este proceso. Deben adquirir el sentido de responsabilidad de miembros activos de la colectividad, que es la única propietaria de toda riqueza social. Deben desarrollar la diligencia sin el látigo del empresario, las máximas prestaciones sin el aguijón del capitalista, la disciplina sin yugo y el orden sin dominio. El supremo idealismo en el interés de la colectividad, la más rígida autodisciplina, el real sentido cívico de las masas, constituyen la moral de la sociedad socialista, como el embotamiento, el egoísmo y la corrupción constituyen el fundamento moral de la sociedad capitalista. Las masas obreras pueden adquirir todas estas virtudes cívicas socialistas, junto con las cualidades necesarias para la dirección de las empresas socialistas, solo a través de la propia acción, la propia experiencia.

La socialización de la sociedad puede llevarse a cabo solo a través de una lucha tenaz, infatigable, de las masas obreras en su totalidad, en todos los puntos en los que trabajo y capital, pueblo y dominio capitalista de clase se encuentran directamente enfrentados. La liberación de la clase obrera debe ser obra de la clase obrera misma.

## IV. PARA PROFUNDIZACIÓN Y AMPLIACIÓN

De las ideas planteadas con este escrito es útil, inicialmente la lectura de los siguientes textos (se trata en todos los casos de exposiciones sintéticas y concentradas):

1. *El manifiesto comunista*, de Karl Marx y Friedrich Engels.
2. Karl Marx: *Trabajo asalariado y capital*.
3. *Das Erfurter Programm* (Vorwärts-Verlag).
4. Kautsky, *Richtlinien für ein sozialistisches Aktionsprogramm* (impreso por Julius Sittenfeld, Berlín, W. 8, comienzos de 1919).
5. *Was will der Spartakusbund?* (Verlag des Spartakusbundes, fines de 1918).
6. Schäffle, *Die Quintessenz des Sozialismus* (Gotha, F. A. Perthes).
7. Rathenau, *Die neue Wirtschaft* (S. Fischer, Berlín, 1918).
8. Wilbrandt, *Aufsätze über Sozialisierung* (en *Vorwärts y Freiheit* 1918/1919).
9. Shaw, *Der Sozialismus und die giestig Begabten* (en la antología *Sozialismus und Kultur* de Kampffmeyer, Berlín, Furcheverlag 1919).
10. Lenin, *El estado y la revolución*.
11. *Vorläufiger Bericht der Sozialisierungskommission über die Sozialisierung des Kohlenbergbaus* (citado en *Korrespondenzblatt der Gewerkschaften Deutschlands*, Berlín, 15 de marzo de 1919).

# EL PROBLEMA DE LA SOCIALIZACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN

Se puede afirmar que hasta el momento en que tuvo en las manos el poder político, la socialdemocracia alemana se preocupó muy poco de la búsqueda de una fórmula positiva para la organización socialista de la economía y por tanto, de la solución práctica del problema de la socialización. El partido del «socialismo científico» ha rechazado siempre con decisión, por considerarlo «utópico», todo esfuerzo orientado a aclarar el problema de cómo hubiera debido configurarse en la realidad el futuro mundo socialista; ¡la evolución de las relaciones de producción de la propiedad privada a la «socialización» de acuerdo con la teoría (malentendida) del maestro, se produciría en efecto por sí misma, sin nuestra intervención! Naturalmente, los adversarios del socialismo no estaban de ningún modo en condiciones de afrontar en términos científicos los problemas de construcción del Estado socialista del futuro; el mundo existente de la economía privada en sus rasgos fundamentales se les aparecía como algo inmutable al punto de que aún hoy no se arriesgan a creer en la destrucción de este viejo mundo, destrucción que se produce ante sus ojos y que consideran más bien un horrible íncubo que afortunadamente tenderá a desaparecer pronto.

Es por lo tanto absolutamente natural que hasta nuestros días sigan faltando casi por completo, tanto en la teoría socialista como en la antisocialista, conceptos claros acerca de lo que positivamente se entiende con la expresión «socialización de los medios de producción». La mayoría se ha contentado con la concepción negativa según la cual la socialización significaba eliminación, abolición, superación de la «propiedad privada» o del «capitalismo», y no se han preocupado por saber qué otra relación sustituiría a la propiedad privada una vez que se la hubiera abolido. Solo unos pocos teóricos y prácticos del socialismo se han esforzado, en contraposición al dogma aceptado por la mayoría, por alcanzar un conocimiento *positivo* de las formas sociales socialistas a las que se orientaba, y haciéndolo, han llegado a resultados tan profundamente distintos que resulta difícil ver en concepciones tan contrastantes la expresión de la misma visión política de fondo. La mayoría de ellos ha equiparado la «socialización» con la «nacionalización», con la idea más o menos claramente implícita de que, «naturalmente», el «Estado» de la época socialista al que le correspondería la tarea de regular unitariamente toda la producción y todo el consumo sería completamente distinto del actual «Estado de clase». En absoluto contraste con esta «concepción del socialismo de Estado» (la que

notoriamente es sostenida también en el seno de los ambientes socialdemócratas), se encontraba la concepción cooperativa, que ve la efectiva «socialización» exclusivamente en la asociación libre de la colectividad en una economía cooperativa basada en lo necesario, y acepta las empresas estatales y municipales como una ejecución al menos aproximada del propio ideal, solo a condición de que tales empresas asuman a su vez formas cooperativas, es decir, de economía de lo necesario, y de que al mismo tiempo, se liberen cada vez más del carácter de organizaciones de coacción que todavía hoy poseen.

Hoy que ha sonado la hora del socialismo, se revela que ninguna de estas formas, sin una profunda transformación previa, es apta para realizar de modo satisfactorio la rápida «socialización» exigida irresistiblemente por la masa de la población trabajadora. Es obvio que la «cooperativa» no puede ser utilizada para este fin; un verdadero espíritu cooperativo puede crecer solo progresivamente, mientras que la gran masa de los obreros todavía no animados de este espíritu no está todavía madura para la gestión cooperativa de las fábricas y de las restantes empresas industriales y agrícolas; en la nueva organización las mismas no producirían de un modo igualmente provechoso y no encontrarían tampoco las nuevas condiciones de trabajo de esta organización tan satisfactorias como la tradicional relación del trabajo asalariado. A una general y rápida nacionalización o municipalización se oponen también, de inmediato, dos argumentos importantes: la «empresa del Estado», ahí donde las viejas formas estatales no han sido todavía «quebradas» y donde las bases espirituales del nuevo orden no han sido creadas todavía, hoy quiere decir burocratismo, esquematismo, ahogo de la iniciativa y de la disposición a asumir las responsabilidades, recurrencia a la dirección autoritaria, parálisis y anquilosamiento. Consignar a este mecanismo las creaciones hasta aquí (al menos hasta el estallido de la guerra) más fecundas de la economía libre y cartelizada, significaría no ya realizar el socialismo sino eliminar las premisas económicas que solo posibilitan el traspaso a la economía colectivista del socialismo; significaría aplicar a la economía enferma una curación equivocada que junto con la enfermedad eliminaría al mismo tiempo todo el organismo económico. Pero aún si no fuese así, subsistiría una objeción mucho más fundamental contra la nacionalización. Aunque se pudiera realizar la «nacionalización» sin paralizar las fuerzas productivas, en las condiciones actuales la misma no nos llevaría de algún modo *al* socialismo al que aspiran las masas de trabajadores. El impulso de la masa hacia una compensación psíquica cualquiera para contrarrestar la tremenda falta de libertad del obrero individual en la gran empresa, subordinado a las modernas relaciones de producción de la gran industria, no puede ser satisfecho por un simple cambio del dador de trabajo; la clase de los obreros activos en la producción no se vuelve más libre, su modo de vida y de trabajo no se humaniza más por el hecho de que el director nombrado por el poseedor del capital privado sea sucedido por un funcionario nombrado por el gobierno o por la administración comunal. De tal modo, en la conciencia de vastos estratos de la clase obrera la vieja teoría socialista que primero se proponía conquistar el «poder político» en el Estado a través de la boleta electoral, para después decretar el «pasaje

de los medios de producción a la colectividad» a través de medios legales, es decir, en esencia a través de la nacionalización y la municipalización, ha sido suplantada por otra concepción de la naturaleza de la «socialización» exigida por el socialismo moderno. Se puede afirmar que hoy un plan de socialización, de cualquier modo que se presente, no será aceptado como realización satisfactoria de la idea de la socialización si tanto una como otra forma no tienen en cuenta en gran medida la idea de la «democracia industrial», por ende, la idea del control directo y de la cogestión en cada rama de la industria, si no directamente en cada una de las empresas, por parte de la colectividad de quienes participan activamente en la actividad productiva de la empresa y por parte de los órganos que la misma elige. Si hoy se reivindica la «socialización», detrás de este término no está solo la exigencia de la transferencia de los medios de producción a manos de la colectividad o del «control desde lo alto». Junto a este control desde lo alto, cualquiera que sea la forma en que se lo realiza, debe más bien efectuarse un «control desde abajo» igualmente eficaz, haciendo participar en todas partes de manera determinante a la masa misma de trabajadores (del brazo y de la mente) en la gestión de las empresas, o por lo menos en el control sobre esta gestión.

La reivindicación de la «socialización» contiene hoy dos reivindicaciones que se integran orgánicamente, orientándose ambas a una limitación de la «economía libre» (¡la misma ha sido «libre» solo para los propietarios privados capitalistas, para los poseedores de los medios de producción, mientras que para la gran mayoría de los que están privados de propiedad, representaba una falta de libertad particularmente opresiva!) existente hasta ahora: la reglamentación de la producción de los bienes confiada al arbitrio de un número más o menos grande de empresarios capitalistas, debe progresivamente ser sucedida por una administración programada de la producción y una distribución confiada a la sociedad. Este es un punto. Además de esto, sin embargo, en cada rama de la industria, dentro de ciertos límites, desde luego en cada una de las empresas, ya hoy, antes aún de la plena efectividad del control desde lo alto, debe ser eliminado el poder exclusivo de la clase de los capitalistas dadores de trabajo. Los patrones de las fábricas que hasta ahora han sido responsables frente a sí mismos y tal vez frente a sus financiadores, deben ser los primeros servidores de sus empresas, los que deben rendir cuenta de su gestión a la totalidad de los obreros y de los empleados activos de la fábrica. A través de la inmediata y general efectivización de un «control de abajo» similar no se realiza, como algunos creen hoy, una socialización plenamente válida de la vida económica, un ordenamiento «socialista» de la sociedad, en cuanto para este fin es irrenunciable la elaboración y la puesta en práctica de un plan económico global. A través de la inmediata introducción de este control de abajo, toda la producción se transformará de problema privado de explotadores individuales de la producción en problema común de todos los que participan en la producción; el «esclavo asalariado» del viejo sistema es transformado de pronto en el «ciudadano trabajador» del estado social de derecho, un ciudadano que participa concretamente en las decisiones.

Pero la vía a lo largo de la cual estas *dos* reivindicaciones hoy contenidas en la exigencia de socialización —el control desde lo alto (por parte de la colectividad) y el control de abajo (por parte de los que participan directamente en la producción)— pueden ser ejecutadas con certeza y celeridad una junto a la otra, es la del *sistema consiliar* que hoy es tan a menudo mencionado y tan poco comprendido. Solo a través del mismo y solo a condición de que sea realmente ejecutado de acuerdo con los principios determinados por esta doble misión, se puede lograr que el control de abajo y el control desde lo alto no entren en contraposición entre sí y que, por lo tanto, tal conflicto pueda ser utilizado para sus propios fines por la categoría empresarial que teme todo control; se puede lograr sí que por lo contrario los mismos se integren armónicamente mediante la lucha y la progresiva sustitución del adversario común, para la construcción orgánica de una economía total regulada. Las consecuencias que de esto se derivan, a los fines de la estructura de una organización consiliar plenamente adecuada a sus tareas económicas y políticas, deberán ser tratadas en otra ocasión.

# EL PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN SOCIALISTA Y EL SINDICALISTA

Si se examina el desarrollo total del programa de acción socialista a partir del momento de la revolución, se debe admitir que las nuevas ideas constructivas que aquí tomaron forma no provienen en realidad de la teoría socialista en sentido estricto, tal como fue elaborada por los socialistas marxistas de Europa central desde la muerte de Marx. Aquí más bien tenemos que hacer frente, en gran medida, a ideas que provienen de una teoría que en su origen se relaciona con Marx, pero que desarrolla los motivos que ha recibido de él en una dirección totalmente distinta: se trata de la teoría socialrevolucionaria del «sindicalismo», poco conocida entre nosotros, pero muy difundida en Europa occidental. Dicho «sindicalismo» ha influido primero en el bolchevismo ruso en el momento en que este intentó llevar a la práctica el marxismo; en la actualidad influye de manera análoga en el socialismo y en el comunismo alemán allí donde estos llegan a la importante conclusión de que el momento nodal de la lucha revolucionaria por la socialización se encuentra no ya en el ámbito de la política estatal, sino más bien en el económico, de que la monopolización del comercio, la nacionalización de la producción, el socialismo comunal y los restantes «medios políticos» no son suficientes por sí solos «para mejorar la suerte de la clase obrera, para elevar su espíritu, y para aumentar la pasión por el trabajo». Este resultado se obtendrá, una «socialización» suficiente en el sentido de la clase trabajadora y productiva podrá realizarse, solo en el momento en que los obreros, siguiendo la vía de la socialización directa, lleguen a ser los protagonistas de la producción con pleno derecho. Ninguno de los «medios políticos» para la liberación de la clase obrera de la explotación capitalista, a los que en un primer momento la teoría socialista se refirió de modo exclusivo, está en condiciones de conducirnos *al* socialismo al que aspiran las masas de trabajadores. El impulso de las masas hacia cualquier compensación psíquica para contrarrestar la tremenda falta de libertad del obrero individual de la gran empresa, subordinado a las modernas relaciones de producción de la gran industria, no puede ser satisfecho por un simple cambio del dador de trabajo; la clase de los obreros —que es la única productiva— no se vuelve más libre, su modo de vida y de trabajo no se humaniza más por el hecho de que al director nombrado por el poseedor del capital privado lo sucede un funcionario nombrado por el gobierno o por la administración comunal. De ese modo, en la conciencia de vastos estratos de la clase obrera la vieja teoría socialista que primero se proponía conquistar el «poder político» en el Estado a través de la boleta electoral, para después decretar el «pase» de los medios de producción a la colectividad» a través de medios legales,

o sea, en esencia, a través de la nacionalización y la municipalización, ha sido suplantada por otra concepción de la naturaleza de la «socialización» exigida por el socialismo moderno. Se puede afirmar que hoy, un plan de socialización, cualquiera que sea el modo como se presente, no será aceptado como realización satisfactoria de la idea de la socialización, si tanto una como otra forma no tienen en cuenta en gran medida la idea de la «democracia industrial», por tanto, la idea del control y de la administración directa en cada rama de la industria, si no directamente en cada una de las empresas, por parte de la colectividad de los que participan activamente en la actividad productiva de la empresa y por parte de los órganos que la misma elige. Si hoy se reivindica la «socialización», detrás de este término no está solo la exigencia general y abstracta de la transferencia de los medios de producción a las manos de la colectividad. La exigencia de socialización se resume hoy más bien en la reivindicación más concreta de que tal transferencia de los medios de producción a manos de la colectividad tenga lugar de modo tal que en todas partes la masa de los trabajadores participe directamente y de manera determinante en la gestión de las empresas, o por lo menos en el control de tal gestión.

Tan importante como esta convergencia entre sindicalismo y moderna teoría socialista (y comunista), es su radical diversidad y su insuperable contraposición respecto de otro problema: en ninguno de sus más importantes seguidores, por tanto radicales, del espartaquismo y del comunismo en Alemania, y desde luego en ninguno de los máximos exponentes de los «bolcheviques» rusos, se encuentran rasgos de recaída en las veleidades anárquicas que se manifiesta en la segunda concepción fundamental de la teoría sindicalista: la concepción del «socialismo antiautoritario». Lejos de soñar con el retorno a las formas de producción más simples y naturales de un piadoso pasado, los representantes más decididos del socialismo y del comunismo modernos están completamente imbuidos de la convicción marxista de que en la época socialista la *gran industria mecanizada* generada por el desarrollo de la época capitalista, junto con todas sus inevitables consecuencias, no solo será conservada, sino que deberá desde luego ser ampliada y perfeccionada técnicamente. En efecto, solo ella ha encaminado el desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas sin el cual ni la economía capitalista, ni mucho menos el sistema más elevado de la economía colectivista socialista, pueden asumir sus tareas económicas. Pero la *inevitable* consecuencia de toda gran industria mecanizada es la subordinación y la falta de libertad; también en este punto, en directa contraposición con el «socialismo antiautoritario» de los «anarcosindicalistas», los defensores del socialismo moderno han aclarado irrevocablemente y en profundidad sus ideas. Toda gran industria mecanizada es, en efecto, trabajo organizado, y trabajo organizado quiere decir subordinación continua de todos los que participan en el trabajo, a la voluntad unitaria de la dirección. Precisamente el máximo portavoz del bolchevismo (Lenin) no se cansa de subrayar que «para el éxito de los procesos de trabajo organizados según el tipo de esta gran industria mecanizada, es absolutamente necesaria la *subordinación sin objeciones* de centenares y miles a una voluntad individual». También en la «democracia industrial» plenamente realizada de la

época socialista se debe por tanto aplicar, incluso aplicar mucho más sólidamente, un principio: *durante el trabajo* la masa de los trabajadores debe estar pasivamente subordinada a quien dirige el proceso de producción (el cual a su vez obedece las leyes de la máquina); este es el único autorizado a tomar decisiones. Pero quién debe desempeñar esta función y por cuánto tiempo, lo decide la democracia obrera soberana de la sociedad socialista, lo decide en las asambleas de empresa que se realizan en cada fábrica y en el sistema de los consejos de los obreros de la industria estructurados de abajo a arriba; lo decide en plena libertad reservándose el derecho de cambiar en todo momento la decisión tomada. De ese modo, a través de la indispensable liberación de los hombres activos en la producción, se nos asegura que no se acarree algún perjuicio a las leyes económicas de la forma de producción más moderna y provechosa. La máquina, sin embargo, y con ella todo el mecanismo vital del trabajo y de su organización, debe dejar de esclavizar al hombre. Los hombres que desempeñan su función dentro del mecanismo basado en las máquinas no deben ser instrumentos carentes de voluntad, sino que deben en cambio poder afirmar su humanidad a través de la viva conciencia del hecho de que, aun sirviendo individualmente al que controla el mecanismo total como si fuesen sus engranajes, en su totalidad son patrones del mecanismo y de quien lo guía. Esta es la democracia industrial, esta es la real propiedad colectiva sobre los medios de producción y, por lo tanto, el verdadero «socialismo». Esta es, al mismo tiempo, la realización de esa parte de las reivindicaciones obreras «sindicalistas» que en el actual nivel del desarrollo económico y social puede ser efectuada sin recaer en formas de producción económicamente atrasadas.

# LA DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE TRABAJO MANUAL Y TRABAJO INTELECTUAL Y EL SOCIALISMO

## I

El Programa de la Internacional Comunista, aprobado en Moscú en marzo de 1919, «quiere sustituir la división entre trabajo manual e intelectual practicada por el capitalismo, por su unificación, y de ese modo unificar ciencia y trabajo». Con una intención análoga, ya el viejo *Manifiesto comunista* de Marx y Engels reclama, además de la educación pública y gratuita de todos los niños, «la unificación de la educación con la producción material».

Habla en este momento, en los términos en los que se entiende hacerlo, de tales problemas —problemas que tal vez implican los aspectos últimos de la revolución social y cultural— puede aparecer en gran medida inactual, si no directamente perjudicial desde el punto de vista de la revolución. La más importante novedad en la reestructuración política ocurrida después de la Revolución de Noviembre consiste, en efecto, precisamente en la circunstancia de que finalmente los trabajadores del brazo, los «obreros» que trabajan físicamente y los que trabajan intelectualmente se encuentran unidos en una alianza política. Es en primer lugar la realización de esta alianza la que decidirá si la inevitable socialización de nuestra vida económica podrá efectuarse siguiendo la vía de una transición exteriormente pacífica, continua y en cierto sentido orgánica, o si en cambio entre el viejo sistema ya incapaz de vivir y el nuevo sistema todavía no realizado se insertará un interregno de terror, un período de hechos de violencia «económicamente insuficientes e insostenibles», pero «inevitables», como medio de revolución de todo el modo de producción. La primera posibilidad se da si empresarios e ingenieros, docentes y científicos, todos los cuales viven no ya de la posesión de los «medios de producción» sino de los beneficios de las propias prestaciones intelectuales, dejan de sabotear el mundo del trabajo que sustituye al viejo mundo de la propiedad y se unen a los trabajadores proletarios reconociendo su interés común. La segunda alternativa es inevitable si todos los «ingenieros y especialistas» del viejo sistema y todos los que hoy en base a su talento, su educación y su anterior posición poseen una visión total de los nexos de la vida económica, se oponen al curso de la historia y como en el pasado, en la dura lucha que

contraponen la clase privilegiada de los dominantes y la clase obrera sometida, se alistan en la parte equivocada con su simpatía, con la boleta electoral y con toda su actitud práctica.

Ellos han estado mucho tiempo, demasiado, del lado equivocado, en particular entre nosotros en Alemania. Incluso en las jornadas de noviembre pasaron efectivamente por encima de posiciones revolucionarias: de belicosos defensores de la patria y de conquistadores del mundo se transformaron en pacifistas y en antimilitaristas convencidos... pero no en socialistas. Por lo demás, ¿qué sabían del socialismo? Breitscheid nos dice que cuando asumió el cargo, en el Ministerio del Interior prusiano encontró una lista de obras históricas y económicas cuya lectura se aconsejaba oficialmente a los jóvenes juristas que entraban en la administración. A la cabeza de esta lista estaba la *Historia alemana* de Treitschke, junto a ella, los *Fundamentos* de Chamberlain, de triste memoria. En toda la lista no se encontraba nada, absolutamente nada de toda la literatura del movimiento socialista que está conmoviendo el mundo, excepto la minúscula *Quintaesencia* de aquel Schäffle que ha muerto hace ya mucho tiempo. Conclusiones análogas acerca de la naturaleza de la formación política de estos ambientes se pueden extraer de la circunstancia de que en este Ministerio del Interior, hasta el momento de la revolución, hubiera existido una «comisión» cuyas competencias se definían con simplicidad y claridad en cuatro palabras: «socialismo, anarquismo, espionaje y alta traición». Hechos análogos se podrían referir respecto de una serie de otras oficinas. En toda la vida pública del Estado alemán, en la medida en que era vida oficial, es decir, «burguesa» acerca de lo que el socialismo —además del hecho de ser «sin patria»— realmente quería y hacía, imperaba una ignorancia que hoy parece casi increíble e inimaginable. Era esta precisamente la atmósfera en la que crecía el común «trabajador intelectual» alemán, el alumno del sistema escolar burgués alemán, el frecuentador de las escuelas secundarias, de las escuelas profesionales y de la universidad, una atmósfera a la que no podía sustraerse salvo en el caso de particularísimas circunstancias individuales. Allí formaba su sentido del gusto, su comportamiento y toda su personalidad, su modo de presentarse, de ser, de sentir, de pensar, y por lo tanto también su comprensión social, su juicio político y su voluntad social, política y cultural.

No debemos asombrarnos si este trabajador intelectual, frente a la presión de las corrientes socialistas que en el curso de los últimos años se ha vuelto sensible, pudo como máximo sentirse amenazado en su existencia, rechazado por el «materialismo» de la clase obrera y si no ha sabido ver en las ideas de esa clase nada que lo involucrase directamente. Por lo demás, se han cometido errores de una y de otra parte. La obra de difusión y toda la obra de agitación del socialismo dirigida hacia los problemas cotidianos ha insistido excesivamente sobre el derecho y sobre la potencia del brazo fuerte y de la mano callosa. En efecto, no reconocía como «trabajo» el que podía ser realizado sin polvo, humo y hollín y sin esfuerzo físico, vistiéndose correctamente dentro de un estudio, de una oficina o de un laboratorio. El que desempeñaba una actividad de este tipo y sentía inclinación solo por la misma, debía temer no

poder sustraerse de algún modo, en el «Estado-penitenciario» del futuro socialista, a la suerte de prestar un trabajo físico en mameluco y dentro de una fábrica humeante, día tras días durante toda la vida, si quería sobrevivir. Su preferencia antes que por esta «justicia» del futuro por un presente del que tal vez había reconocido la injusticia, sería totalmente humana. ¡En realidad su ataque al ordenamiento social existente era muy profundo, visto que, convencido como lo estaba de la necesidad de su prestación para el funcionamiento del conjunto, no estaba sin embargo en condiciones de hacerse consciente de las injusticias evitables incluso en el seno dentro del orden actual de las cosas!

Si hoy numerosos «empleados» de grado medio y alto en los bancos, en el comercio y en la industria, profesionales liberales y otros «trabajadores intelectuales» tienden la mano a los hermanos que visten el mameluco sucio, y si la solidaridad de intereses que liga a los «trabajadores del brazo y de la mente» es afirmada constantemente por ambas partes, en la base de este cambio de actitud no hay tanto una «conversión» interna o una transformación del modo de pensar, sino más bien una situación que ha cambiado profundamente desde el punto de vista *práctico*. La «revolución», el hecho de que en la extraordinaria alteración de todas las relaciones cristalizadas producida en el quinquenio transcurrido, el trabajador de la mente, habituado con toda naturalidad a pensar en términos burgueses, haya sido excluido de su ambiente y de su modo de vida habitual, no ha bastado por sí mismo para coordinar de modo nuevo el trabajo intelectual con el trabajo manual; lo han probado con mucha claridad las primeras semanas posteriores a noviembre y las elecciones de enero. Solo la noticia, difundida progresivamente, pero de manera generalizada, de que incluso un Lenin —después del intento inicial de pagar por las prestaciones intelectuales de nivel alto un salario igual al fijado para el trabajo manual común— se había visto obligado a un comportamiento distinto y hoy está dispuesto a pagar hasta 100 000 rublos y más los servicios prestados por los ingenieros y por los especialistas, por los científicos y por los expertos del país y del extranjero, solo esta noticia ha puesto fin al temor muy difundido en el pasado de que en la futura sociedad socialista no tendríamos lugar para el trabajador de la mente. Ahora, en efecto, se ha visto en la práctica que a los trabajadores intelectuales acreditados por el viejo sistema el socialismo no solo les ha mantenido sin cambio la antigua función, sino que incluso les ha concedido, precisamente como lo hizo hasta ahora el capitalismo, una posición económica privilegiada. Hoy entre nosotros, en Alemania, todos los dirigentes del socialismo radical y revolucionario subrayan con fuerza y frecuentemente que en nuestro país los errores de Lenin se evitarán desde el comienzo y que por lo tanto en la construcción de la nueva economía socialista se tendrá desde el primer momento respecto de los trabajadores intelectuales un tratamiento adecuado a su importancia. Dadas estas circunstancias, no sería necesaria una profunda transformación del modo de pensar, porque hoy en Alemania los trabajadores de la mente y del brazo se unificarían cada vez en mayor medida en un frente único.

El problema serio que se trata de afrontar aquí concierne, no obstante, al aspecto de si a partir de esta base en gran medida materialista puede real-

mente realizarse y llegar a ser fructífera la alianza libre y sincera, hoy necesaria al interés común de todos los revolucionarios, entre trabajo intelectual y trabajo manual, entre prestaciones intelectuales de alto nivel y trabajo simple (trabajo manual y trabajo de rutina), en síntesis, la alianza entre todos los productores contra todos los parásitos. En contra de una respuesta afirmativa a tal problema, se levanta una serie de graves objeciones. Desde el punto de vista de uno de los aliados es evidente *a priori* que «una medida de ese tipo es un compromiso, una desviación de los principios de la Comuna de París y de todo poder proletario, los que exigen una equiparación de las retribuciones según el salario del obrero y una lucha en los hechos y no solo en las palabras contra el «puestismo»». Y también el otro miembro de la alianza, el trabajador intelectual, en un reordenamiento social de este tipo está expuesto a un serio peligro. En este fraterno abrazo entre trabajo intelectual y trabajo manual de algún modo se siente hoy que falta esa total franqueza que sería necesaria. Para estar en condiciones de ocupar su justo lugar en el nuevo mundo socialista, el trabajador intelectual debe comprender plenamente, antes que nada, el papel que desempeña y que todavía continúa desempeñando en la vieja sociedad. Debe darse cuenta de que en el mundo capitalista burgués, motivos reales y concretos lo inducen a sentirse más cercano, en su modo de ser, a la clase dirigente que a la clase obrera, tal como sucedía en el mundo feudal precapitalista. La cultura era un privilegio y el saber era poder; la actividad intelectual, y hasta el simple hecho de disponer de un cierto grado de intelectualidad (en tanto puro ser, ni siquiera en tanto actividad o prestación en cualquier forma tangible) era por lo demás solo uno de los numerosos métodos a través de los cuales, en todas las épocas de la historia, determinados grupos intentaron sustraerse a la parte de trabajo socialmente necesario que recaía sobre sus espaldas. Uno de los grandes medios a los que se recurría (¡y se recurre todavía!) para ese fin, era el «servicio» militar, otro la propiedad y el comercio. La creatividad intelectual que transforma el mundo y las condiciones del trabajo en su seno, en lugar de comenzar con la asunción, en el mundo dado y en las condiciones dadas, junto a todos los demás, de la propia parte de trabajo constantemente necesario para la supervivencia de la colectividad, constituye la tercera de las mayores formas de «descargo de trabajo». (En toda época, junto a estas, han existido otras, como la «prestación» de amor de la prostitución y las pequeñas innumerables estrategias con las que la fértil fantasía del gran número de los ociosos ha sabido asegurarse, en el transcurso de los tiempos, una vida parasitaria sin trabajo).

## II

Aquí no se propone sostener en absoluto que en el futuro mundo socialista las personas intelectualmente creativas deberán de alguna manera ser obligadas a desempeñar un fatigoso y desgastador trabajo manual o de rutina. Al contrario, precisamente en la fase de la sociedad socialista y comunista se

alcanzará *por primera vez* el nivel de organización de la humanidad gracias al cual, a través de la colaboración voluntaria de la enorme mayoría, las necesidades vitales de cada uno serán satisfechas a punto tal que respecto del individuo indisciplinado no será siquiera necesario recurrir a la construcción, todavía necesaria en el período de transición, expresada en la fórmula «el que no trabaja no come». Solo en este estado de la sociedad se verán por lo tanto realizadas también, en forma general, la intelectualidad y la productividad realmente libres que hoy pueden afirmarse solo en excepcionales casos individuales. Pero hasta que no se asegure el mínimo indispensable para que ambas puedan vivir de manera natural (ya que no solo unos pocos individuos privilegiados, sino hasta clases enteras tienen la posibilidad de rechazar de uno u otro modo «por derecho» su participación en el trabajo productivo socialmente necesario y por lo demás para la satisfacción de sus necesidades suntuarias consumen gran parte de la fuerza de trabajo que debería servir antes que nada para la ejecución de trabajos socialmente necesarios), mientras se mantenga este estado de cosas, será tanto menos peligroso hablar de una «división del trabajo» entre producción intelectual y trabajo manual común, que se resuelve en el hecho de que un hermano lustra los zapatos del otro mientras este en ese tiempo se ocupa, en beneficio del primero, de los valores eternos.

No se trata pues de negar de algún modo el *valor* de la prestación intelectual productiva. Esta idea es del todo ajena al proletariado y proviene precisamente de la ideología *burguesa*, que reconoce solo los estratos que de uno u otro modo pueden ser reencauzados al común denominador del *beneficio*. De esta relación entre la prestación intelectual y la manual se trata no obstante de eliminar totalmente la idea de la «división del trabajo». Entre María y Marta no existe división del trabajo; Marta cumple sola, en cambio, el trabajo de las dos. Y lo que María en tanto persona individual puede y debe hacer en una situación totalmente excepcional sería, si fuera realizado por toda una clase de Marías en una situación común y de ninguna manera excepcional, un oficio divino posible solo gracias a la explotación de la clase de las Martas.

También entre actividad intelectual y manual, en tanto ambas pueden ser «necesarias» en los diferentes significados del término, no subsiste por lo tanto ninguna «división del trabajo». La producción intelectual más elevada no es un «trabajo», y el «trabajador intelectual» que enajena su productividad a cambio de una compensación, no por esto se convierte en un asalariado. La clase actual de los trabajadores intelectuales se compone de dos partes totalmente heterogéneas. La primera y la más grande está constituida por elementos parasitarios en las tres cuartas partes, que en cualquier otro ordenamiento social distinto del casual de hoy, deberían desempeñar un trabajo común, con el que serían mucho más útiles a sí y a la comunidad de lo que lo son con su actual producción intelectual. La otra parte considerablemente más pequeña, de los actuales trabajadores intelectuales es en cambio solo un elemento de esa productividad de la naturaleza que sin ningún trabajo, por el simple hecho de existir y de crecer, produce sus frutos por necesidad interior. Al hacer las comparaciones, el proletariado demuestra un gran respeto por

esta productividad natural del intelecto humano, como para humillarla ofreciéndole una retribución, como ha hecho el capitalismo desde sus orígenes, a fin de someter al uso privado también a estos espíritus selectos, así como a todas las otras cosas preciosas y maravillosas de nuestro mundo. Solo en una situación de extrema dificultad como la que atraviesa Rusia hoy, y como la que tal vez haya en Alemania mañana, un poder estatal proletario deberá dar *un paso atrás*, para, con la estratagema de las retribuciones elevadas y elevadísimas, arrancar a los indignos portadores de una fuerza preciosa e indispensable lo que en base a la exigencia rigurosa de la idea debería ser proporcionado como libre don. Pero, aquellos «trabajadores de la mente» que se declaren solidarios con los trabajadores comunes del brazo solo a condición de una parecida división del trabajo y de una paga astronómica, no están entonces en una libre y sincera relación de alianza con la clase obrera real. La suya es entonces, exactamente, la misma relación en que se encuentran respecto de la clase de los capitalistas. La alianza efectiva entre producción intelectual y material puede llevarse a cabo solo siguiendo la vía de la superación de la tradicional «división del trabajo» burguesa entre producción manual e intelectual. Así como debe ser superada la división de clase entre capitalistas y asalariados, así también debe ser superada la contraposición de clase mucho más profunda entre los *trabajadores manuales que desempeñan solo una actividad física* y los *trabajadores intelectuales eximidos de todo trabajo manual*. Para esto es necesario antes que nada la supresión de la retribución privilegiada del trabajo intelectual, apenas se supere la difícil situación del período de transición que impuso un considerable retardo de la práctica respecto de la idea. Sin embargo, es necesaria además la total abolición de esta forma burguesa de división del trabajo en general.

Mientras que la retribución privilegiada del trabajo intelectual una vez superado el primer período de transición, puede ser eliminada de modo relativamente rápido y simple, el objetivo más lejano, la supresión de la *clase de los trabajadores intelectuales* a través de la unificación del trabajo manual con el trabajo intelectual, no se puede alcanzar de un golpe. Por ejemplo, estableciendo a través de una ley de socialización universalmente válida en el curso de la primera sesión del parlamento socialista o del congreso de los consejos, que «quienquiera que sea hábil para el trabajo debe someterse a la obligación de contribuir con el trabajo común a la creación de todos los bienes de consumo necesarios para satisfacer las necesidades vitales». Se trata más bien de asegurar al intelectual una participación cada vez más elevada en la producción material y al obrero una participación cada vez más elevada en la vida intelectual, por medio de toda una serie de transformaciones que se integran entre sí en todas las actuales instituciones de la producción material e intelectual. A este fin es necesario, en primer lugar, la «combinación de la educación con la producción material» requerida por Marx, que obviamente no debe inducir a pensar solo en la vinculación de toda educación con el trabajo productivo material, sino por el contrario también en la vinculación de todo trabajo productivo material con la educación. En la práctica, esto significa que de un lado, en todas las escuelas, la educación impartida en los cursos superiores

se vincula al trabajo real de producción material en la industria y en la agricultura, y que del otro, también después del período de formación escolar, se tiende a asegurar a todos los trabajadores que tienen capacidad para ello una formación ulterior y continua. Solo de este modo, y no limitándose a garantizar con la institución de la «escuela única» el acceso a la tradicional formación intelectual burguesa a las clases pobres que hasta ahora han estado excluidas de la misma, se puede realizar una efectiva «socialización de la formación»; de monopolio de clase, la instrucción puede ser transformada en derecho colectivo de todos los que pertenecen al pueblo. Una formación tan «refinada» que su beneficiario se desmoronaría *si se le impusiese desempeñar durante una parte del día un trabajo manual común durante una pequeña parte de su vida*, dejará realmente de existir salvo en casos individuales excepcionales. Por otra parte, no se habla tampoco de limitar la productividad intelectual de personas excepcionalmente dotadas imponiéndoles una cantidad excesiva de trabajo común y pesado, una vez que haya llegado a ser posible la sociedad socialista gracias a la total liberación de todas las *fuerzas productivas*, incluidas las intelectuales. Son innumerables las formas en que, con la distribución del trabajo socialmente indispensable entre los miembros de toda la sociedad, se puede asegurar la necesaria cantidad y oportunidad de una ulterior producción material e *intelectual* libre. Naturalmente, no se recurrirá tampoco al método de ligar uniformemente la obligación del trabajo material de todas las ramas profesionales y de todos los ámbitos de la producción a un tipo único de edad (¡según los criterios del «servicio militar» ya superados!) ya que eso implicaría precisamente, la exclusión de este grupo de la participación en la producción intelectual de tipo más elevado. Sobre la base de las diferentes exigencias que cada uno de los ámbitos de la producción material planteen de por sí a los que allí actúan activamente, se asegurará de algún modo automáticamente la más rica multiplicidad y posibilidades de elección. Por otra parte, no será necesario tampoco repartir mecánicamente y en cantidades iguales entre todos las cuotas de participación en el común trabajo de producción. ¡En la comunidad socialista, en efecto, existirán una jornada individual de trabajo y una prestación de trabajo individual! Es necesario y también posible sin perjuicio para la producción intelectual de tipo más elevado, lo que sigue: aquel que por necesidad interior realiza prestaciones intelectuales de tipo superior, no debe por esto tener la posibilidad de sustraerse *a priori* de toda participación en el «trabajo» en sentido propio, impuesto a todos por la necesidad exterior de la supervivencia. Quizá sea eximido de ella en interés de la sociedad, no porque la contraprestación que él proporciona le garantice de por sí un derecho, sino en la medida en que la sociedad está interesada en concederle tiempo libre para futuras prestaciones. Que puedan tener lugar también producciones intelectuales de las que la sociedad presente no está en condiciones de apreciar el valor, está asegurado —mañana más libremente que ayer— por la necesidad interior que impulsa a la creación a quien tiene la capacidad para ello. Siguiendo este camino, el socialismo del futuro se propone, pues, superar la división burguesa del trabajo en trabajo material y trabajo intelectual y,

a través de la unificación del trabajo común con el intelecto, alcanzar un grado más elevado de desarrollo de la humanidad.

# ASPECTOS FUNDAMENTALES VINCULADOS A LA SOCIALIZACIÓN

Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo.

Marx. |

El término «socialización» comenzó a formar parte del lenguaje corriente solo después de la Revolución de Noviembre. También había sido usado aisladamente antes. Por lo que pude comprobar, en 1875 lo utilizó por primera vez el insignificante filósofo universal Eugen Dühring, quien conquistó un lugar en la historia gracias a que Friedrich Engels lo hizo literalmente pedazos [15]. Pero, ni en Dühring, ni en otros escritos del período no revolucionario en los que hallamos el término «socialización» tiene el particular significado que hoy le atribuye la conciencia de las masas.

Las «socializaciones» de las que habla Dühring son perfeccionamientos del mundo motivados ideológicamente y cuando en otra parte se habla de socialización, la palabra significa el proceso de desarrollo histórico considerado en términos puramente teóricos, de una «socialización» que se realiza por sí, o bien algo todavía más distante del actual concepto revolucionario de «socialización», es decir, el perfeccionamiento meramente reformista del estado existente en el sentido de los ideales de política social que Eduard Bernstein y los suyos consideran como la realización del «socialismo».

Con los tres elementos que hemos mencionado (mejoramiento utópico del mundo, consideración teórica de la historia, reformas de política social), contrasta radicalmente lo que hoy vive como *ideal de la socialización* en la mente de los elementos revolucionarios organizados como clase. Para ellos el ideal de la socialización, si en un primer momento queremos aprehenderlo en su universalidad formal y no todavía en sus determinaciones particulares de contenido, significa antes que nada algo sustancialmente revolucionario. La *socialización es la revolución social*, es la idea socialista que se transforma en realidad a través de la actividad práctica, humana y sensible.

Con retraso, desconocida y mal entendida por muchos, incluso por quienes se consideran «marxistas», en nuestros días hace sentir sus efectos esa parte de la construcción teórica que es la concepción marxista del mundo, a través de la cual el socialismo como ciencia se transforma en socialismo como acción, como revolución, como «actividad crítica-práctica» o «praxis revolucionaria». Quien hasta ahora consideró la concepción materialista de la historia

de Marx y Engels solo como una particular *teoría* del conocimiento histórico que no compromete a *acción* alguna, hoy (¡finalmente!) está obligado a entender que debe aprender todavía las cosas fundamentales del «socialismo científico» en el sentido de Marx y Engels. Para Marx, el conocimiento «materialista» del desarrollo social en contraste con el conocimiento materialista de la naturaleza, consiste desde el comienzo no ya en la comprensión puramente teórica de algo existente en forma de objeto o de concepción, sino más bien en la actividad subjetiva, humano-sensible, crítica-práctica, o sea en la actividad «revolucionaria» [16]. En efecto, la organización de los elementos revolucionarios como clase presupone siempre «la existencia completa de todas las fuerzas productivas que tienen la posibilidad de desarrollarse en el seno de la vieja sociedad». Y la época de la revolución social se produce solo cuando se ha alcanzado un nivel en el que las «fuerzas productivas ya adquiridas y las instituciones sociales vigentes no *pueden* seguir coexistiendo unas junto a otras». Una vez que se llega a este momento, que se alcanza este nivel, entre todas las fuerzas productivas que hacen saltar el viejo ordenamiento social, «la fuerza productiva más poderosa es la misma clase revolucionaria». Las circunstancias externas del orden tradicional, una vez llegada su hora, no se transforman por sí, sino solo a través de la actividad humana. La contradicción entre las fuerzas productivas que han alcanzado un determinado nivel de desarrollo y las tradicionales relaciones de producción incluida su superestructura, crean solo las condiciones materiales para la asunción de una *tarea* de la cual se debe comprender que puede ser asumida y que se trata de asumir con la praxis revolucionaria. Solo en esta unificación de teoría y praxis se concreta la nueva concepción científica del mundo en la que el espíritu de Marx ha fundido en la *identidad del conocimiento y de la actividad material* el conocimiento inactivo de la antigua ciencia social y la voluntad de acción carente de conocimiento del viejo utopismo. Así y solo así se puede comprender que, en el instante histórico en que el edificio del viejo ordenamiento social capitalista cruje con fragor, destruido por el antagonismo que lo corroe, *la idea activa* de la socialización se apodere de modo impetuoso de los marxistas más verdaderos, de los socialistas más «científicos». Solo así se comprende por qué el término «socialización», que en momentos todavía no maduros suena como acientífico y utópico, en la época revolucionaria pierde completamente lo que tiene de utópico; mientras que la concepción que desearía seguir considerando a la «revolución social» como un desarrollo histórico que se cumple casi de acuerdo con leyes naturales —en el instante en que puede ser concebida, entendida y resuelta solo como *tarea práctica*— se manifiesta precisamente como ideología distanciada de la realidad.

Si a estas alturas comprendemos que en una determinada época del desarrollo social, desde el punto de vista de la concepción «materialista» de la historia correctamente entendida, se vuelve indispensable que el socialismo científico en tanto «expresión teórica del movimiento proletario» pase con decisión de la actividad teórica a la crítica-práctica «revolucionaria» y que la teoría y la profecía socialista «debe probar en la práctica la verdad, es decir la realidad y la potencia, el carácter terrenal de su pensamiento» (Marx), ahora

nos queda por analizar en qué medida y de qué modo, el socialismo científico de nuestro tiempo estuvo a la altura de su última y más importante tarea. Preguntamos: ¿en qué medida la teoría socialista de la «clase llamada a la acción», después de haberle «hecho tomar conciencia de las condiciones y de la naturaleza de su acción» (Engels), le ha indicado luego también el *camino* práctico para el cumplimiento de esa acción, le ha proporcionado al debido tiempo las *formas* en las que el *socialismo* puede llegar a ser praxis y realidad?

Si nos planteamos esta pregunta quienes hoy reivindicamos la herencia de Marx y Engels, sentimos un profundo sentimiento de vergüenza. Los pocos pensadores realmente revolucionarios que tuvo el proletariado alemán después de la desaparición de Marx y de Engels y que anunciaban la próxima necesidad de la acción como realidad viviente, debieron agotar sus mejores energías en la lucha contra los que cada vez en mayor número se servían todavía de fórmulas aprendidas de memoria y acusaban intolerantemente de herejía a cuantos en esa fase intermedia no revolucionaria rehusaban adscribirse a una profesión de fe puramente formal, no obstante, en la práctica, habían perdido hacía tiempo la confianza y la real disposición a la acción revolucionaria. Así se explica que en las obras de Marx y Engels encontremos muchos pasajes todavía hoy preciosos sobre la realización práctica del socialismo, es decir la «socialización», mientras que toda la literatura marxista del período sucesivo, hasta el bélico, no proporcionó contribuciones sustanciales a la ulterior elaboración de estos problemas prácticos. Durante el largo período de creciente estancamiento de la Segunda Internacional —un proceso primero imperceptible, que progresivamente se hizo más evidente—, la mayoría de los portavoces del socialismo revolucionario intentó en cambio preservar el carácter «científico» de la teoría marxista rechazando *a priori* por considerarlo una recaída en la ideología premarxista o en el utopismo, todo esfuerzo dirigido a aclarar el problema de cómo, a nivel del desarrollo económico y socio-psicológico alcanzado, fuese posible realizar prácticamente la reivindicación socialista de la «socialización de los medios de producción». Tomemos como ejemplo las siguientes frases extraídas de los *Comentarios a la parte fundamental del programa de Erfurt* de Kautsky: «La socialdemocracia puede por lo tanto hacer *propuestas positivas* solo para la sociedad actual, no para la futura. Las propuestas que van más allá, no pueden basarse en *hechos* sino solo en *presupuestos imaginarios*, y son por lo tanto fantasías, sueños que en el mejor de los casos no surtirán ningún efecto. Si su autor dispone de talento y de vigor suficientes para hacerles ejercer cierto efecto sobre los ánimos, (al efecto se limitará solo a crear desorientación y a malgastar energías». Estas frases de Kautsky son totalmente obvias, tomadas en sí, son absolutamente correctas en cuanto nadie que haya retomado incluso solo en parte el espíritu de Marx puede esperar una solución cualquiera del puras y simples «propuestas». Enteramente distintas a estas propuestas y a estos proyectos inventados desde el inicio para resolver rápidamente y definitivamente la cuestión social —y el pasado año revolucionario volvió a traernos muchos— son las ideas de realización que resultan de la plena comprensión de la situación económica y psicológica total y de sus manifiestas tendencias de desarrollo; a través

de tales ideas la ciencia anticipa individualmente la realidad social que está en vías de afirmarse y precisamente a través de esta anticipación intelectual plantea una de las condiciones del paso creativo de las antiguas a las nuevas formas del ser social e individual. Es cierto que el conocimiento científico puede asumir esta particular configuración solo en la fantasía creativa de un *revolucionario* que ya en el pensamiento ha anticipado el pasaje del viejo al nuevo mundo. Precisamente el hecho de que Kautsky y cuantos le son cercanos no posean esta fantasía creativa, confiada, revolucionaria, explica su rechazo prolongado de toda idea práctica relativa al futuro, explica también el carácter desteñido —que no contenta a nadie y mucho menos a las masas que hoy ejercen una presión tan fuerte— de los programas de acción y de los planes de socialización que, aún dudando de su utilidad, elaboraron en distintas ocasiones antes y después de la Revolución de Noviembre. En definitiva, se puede decir, recapitulando, que incluso en pleno período de la guerra y de la revolución, el pensamiento socialista de la época pasada descuidó toda investigación sobre las formas de la construcción socialista y cada vez más fue presa de la convicción fundamentalmente no revolucionaria de que «el paso (de la sociedad capitalista a la socialista) debería producirse de un modo casi automático, en cuanto el desarrollo capitalista prepararía tan perfectamente el terreno a la sociedad socialista que se trataría solo de modificar las relaciones de propiedad, mientras que la organización de la economía se podría utilizar tal como está para los nuevos fines» [17]. Los pocos que consideraban peligroso y funesto este estado de creciente pasividad, en la mayoría de los casos estaban fuera del movimiento socialista propiamente dicho, de modo que sus juicios no podían llegar a ser fructíferos para el socialismo [18].

No se puede, por lo tanto, remitir a una casualidad puramente exterior el hecho de que en los meses decisivos que siguieron a noviembre de 1918, cuando la organización del poder político de la burguesía había dejado de existir y nada impedía exteriormente la transición del capitalismo al socialismo, haya pasado en un primer momento la gran hora sin que se aprovechara la ocasión; faltaban en efecto, en gran medida, las premisas *psicológico-sociales* que habrían permitido aprovecharla: nadie cultivaba —junto con la clara comprensión de la naturaleza de los pasos preliminares a cumplir— una *confianza* decidida, capaz de arrastrar a las masas hacia la realización inmediata del sistema económico socialista. Es cierto que también contribuyó a este fracaso la confusión total producida en las filas proletarias como consecuencia del hecho de que en la larga guerra la clase obrera haya estado completamente ganada para las condiciones normales de vida del obrero asalariado de la industria y que por lo tanto, en el instante decisivo, no podía de ningún modo ser nuevamente organizada como clase revolucionaria. Además de estos factores externos, existió también el retroceso —que desde el punto de vista revolucionario parece hoy casi incomprensible— de la *teoría* socialista respecto de todos los problemas de realización práctica, al punto que el «grito por la socialización», que se elevó dos o tres veces, en alta voz, en el curso del año entre las masas y que fue escuchado con miedo y temblor en el campo de la clase burguesa y de su ejército de funcionarios, no dio lugar siquiera al míni-

mo efecto práctico; al contrario, 1919 entró en la historia como el año en que la burguesía alemana, liberándose de la supervivencia de formas de gobierno preburguesas y de la servidumbre de la economía bélica, se afirmó en el plano político y económico como clase dominante. (Son piedras miliare de esta evolución el 11 de agosto de 1919 cuando entró en vigencia la nueva constitución alemana, y el 18 de agosto de 1919, cuando se rechazó definitivamente la concepción de la «economía planificada» de Wissel y se proclamó el retorno a la economía libre también en el ámbito del comercio de exportación) [19].

Esta breve consideración de la historia de la idea de la socialización en Alemania desde el nacimiento del socialismo científico hasta el comienzo del nuevo período revolucionario, cuya ejecución práctica esperamos, debería haber probado de manera irrefutable al menos una cosa: en el momento actual, para el ulterior avance de la revolución social, además de los movimientos proletarios de masa orientados superficialmente a la obtención de objetivos inmediatos (salarios más altos, mejores condiciones salariales, mayores derechos dentro del ordenamiento social capitalista), gracias a los que alcanza su fin la organización del proletariado de los trabajadores manuales e intelectuales como clase revolucionaria, también adquiere un peso que crece cada día el desarrollo y la clarificación consciente de la *idea de la acción* orientada en definitiva a la realización del socialismo. O sea, que se trata de dar un contenido a la consigna de la «socialización» que en un primer momento tuvo solo el efecto formal de un llamamiento a la acción. No obstante, es también claro desde el punto de vista marxista que dar un contenido a la idea de la socialización no puede lograrse con el puro pensamiento ni con la voluntad ideológica de hábiles «técnicos sociales»; para ese fin es necesario, en cambio, la unificación de la actividad teórico-histórica del pensamiento con la crítico-práctica, en última instancia una actividad del pensamiento que sea práctica y capaz de transformar la realidad, cuyo modelo todavía inigualado lo proporcionó Marx en casi todas sus obras. Enfrentando con esta actitud la cuestión de las *formas de la socialización* podemos, si temporariamente prescindimos de aspectos particulares menos importantes, individualizar tres grandes conjuntos de realidades económico-históricas de los cuales, desde el punto de vista histórico-crítico, práctico-científico, «marxista», podemos extraer los perfiles de tales formas. También podemos comprobar que ninguno de estos tres conjuntos de realidades encontró su expresión particular en la rica literatura relativa a la socialización producida en el período posterior a noviembre y en parte también en el período bélico. En el futuro próximo estas tres direcciones principales de la idea de la socialización deberán ser analizadas en detalle, de modo que por último, en la síntesis que se logre, se pueda delinear en sus rasgos fundamentales un cuadro total, que corresponda de manera aproximada al nivel actual de existencia y de conciencia, de las transformaciones del ordenamiento económico vigente perseguidas por el socialismo y el comunismo revolucionarios. Por el momento nos limitamos a bosquejar en términos muy generales los tres grandes grupos de realidades económico-históricas que hemos distinguido. Es inevitable que procediendo a un similar reagrupamiento generalizador, cada uno de los proyectos de so-

cialización mencionados parezcan más unilaterales de lo que en realidad son. Los autores de tales proyectos, además del conjunto particular de realidades del que obtuvieron el estímulo decisivo, en mayor o menor medida tuvieron en cuenta también las restantes realidades evidentes a todos por igual y ninguno concibió la propia verdad como síntesis de diferentes verdades individuales. Pero, es obvio que aquí no nos interesa considerar los méritos de algunas personas, sino exclusivamente el objeto, y precisamente en interés de tal objeto y de su descripción posiblemente completa y clara escogemos este tipo de representación y de reagrupamiento, que tal vez no rinda plena justicia a las intenciones de los autores de los diferentes proyectos de socialización hoy relevantes.

El primer grupo de realidades económico-históricas del que obtuvieron estímulos decisivos algunos de los más importantes ejemplos de literatura relativa a la socialización, es el de la *economía bélica* alemana. El reflejo literario más importante de estas realidades lo constituyen los planes de socialización de Otto Neurath (Schumann y Kranold) por una parte [20], y la economía planificada de Wissel-Möllendorf por otra [21]. Pese a que ningún socialista o comunista pueda ver una *realización* siquiera parcial de sus aspiraciones en las formas de dirección y reglamentación económica *estatal* ejecutadas hasta aquí en época de paz y de guerra, pese a que ya Engels combatió y describió con ironía la equiparación de la socialización y de la nacionalización [22], pese a que precisamente hoy sea necesario subrayar incansablemente que el socialismo de Estado no sería todavía socialismo, pero que el capitalismo de Estado existente hasta ahora no es siquiera socialismo de Estado —no obstante todo esto, sigue siendo absolutamente cierto que la *organización central de la administración* antepuesta a todas las unidades económicas existentes, a la que en la mayoría de los casos se refieren de modo exclusivo quienes sostienen la idea de la estatización y de la nacionalización cuando usan la palabra «Estado», es realmente indispensable para toda economía socialista comunitaria orientada a cubrir las necesidades [23]. Tanto más que en el curso de la última guerra el Estado alemán junto a sus obligaciones militares debió hacer frente también a responsabilidades económicas presupuestarias. Explotando al máximo todas las fuerzas productivas disponibles, además de la obligación de cubrir el presupuesto militar cada vez mayor, en una situación en la que la carencia de materias primas y de mano de obra se hacía cada vez más gravosa, debía cubrir sin interrupción el presupuesto mínimo de un pueblo numeroso, para evitar al menos que fuesen centenares de miles o directamente millones —y no solo miles o decenas de miles— los ciudadanos activos en la producción que murieron de hambre o de enfermedades debidas a la subalimentación. También hay que reconocer que, basándose en una extraordinaria multiplicación del papel moneda y en una política financiera totalmente malsana (¡y precisamente por eso fue evitada dentro de lo posible en Inglaterra!) fundada en la recurrencia ininterrumpida al crédito, intentó con gran valentía superar el punto de vista de la *rentabilidad* de la economía privada, es decir, el punto de vista fundamental de toda la conducción económica del capitalismo privado. Precisamente como en la *economía administrativa* que calcula y decide en

términos de economía natural y no ya de economía monetaria —y es así como en última instancia se configuraría una economía socialista profundamente socializada—, durante toda la guerra fue la valoración de las posibilidades sociales de producción y de las necesidades sociales de consumo, y no el beneficio de la economía privada, la que proveyó el criterio del sí y del cómo de la producción social de mercancías. El socialismo práctico sería profundamente antimarxista si en la búsqueda de las formas que permitirían el paso de la economía capitalista basada en el beneficio, a la economía social fundada en lo que es necesario, pasase junto a este gigantesco experimento de regulación económica centralizada sin tenerlo en cuenta. Es obvio que no tratará de ningún modo de ceñirse a la imitación de las medidas y de las instituciones de la economía bélica, viciadas evidentemente por su carácter de instrumentos de emergencia, sino, al contrario, tratará de aprender el máximo entendiendo sus elecciones erróneas, sus incongruencias e insuficiencias.

Esta consideración nos conduce automáticamente al segundo de los tres grupos principales de las actuales formas que preceden a la organización socialista de la economía. Este consiste, en pocas palabras, en el más reciente desarrollo de las modernas *formas económicas del capitalismo privado* mismo.

La comprensión de que el capitalismo abre el camino al socialismo no solo negativamente, preparando su propio derrumbe con el desarrollo y la acentuación cada vez mayor del propio antagonismo interno sino también *positivamente*, desarrollando en gran medida ya en su propio seno las formas de organización social suprapersonal de la economía que los sujetos económicos individuales ya no están en condiciones de controlar en su totalidad y por lo tanto de regular, forma parte hasta tal punto del ABC de la teoría marxista que no es necesario ocuparse con más detalle de ella aquí. Me limito a mencionar rápidamente los fenómenos más importantes de la moderna literatura relativa a la socialización que me parecen haber tomado en particular este ámbito de experiencias. Se trata de todos los diferentes planes de socialización que, en antítesis con todas las tendencias del socialismo de Estado y centralistas, en una u otra forma ponen en primer plano la idea de la *autogestión económica de las unidades autónomas*. En primer lugar está Rathenau, que en sus escritos más recientes sostiene cada vez con mayor decisión esta concepción de la «economía autónoma» [24]. En este ámbito se incluye también toda una serie de otros proyectos de socialización de distintos autores [25], que después deberemos analizar más cerca, y sobre todo el programa de socialización de la socialdemocracia austríaca escrito por Otto Bauer [26] sumamente importante para todo el movimiento de socialización del período posrevolucionario. La aplicación más importante de este «principio de la corporación» a un sector económico particular, es el *Informe acerca del carbón* elaborado por la comisión alemana oficial para la socialización [27], un documento que no ha sido valorado en toda su importancia. La autogestión económica en una empresa sin capital privado fue practicada de manera ejemplar para esa época, en los Talleres Zeiss de Jena, socializados en 1889 por Ernst Abbe (aunque su estructura organizativa obviamente no satisface las exigencias actuales, y en gene-

ral el organismo normal de autogestión económica se ve más en la asociación industrial de tipo trust que en la empresa autónoma individual) [28].

El tercer grupo y el más importante de realidades de las que la idea general de la socialización puede extraer un contenido más determinado y una configuración más sólida, se presenta en las organizaciones de composición puramente proletaria que el proletariado alemán y sobre todo el proletariado ruso victorioso han creado en la lucha de clase prerrevolucionaria y en la lucha revolucionaria final y que aún hoy están consolidando: nos referimos a las organizaciones profesionales de los obreros y en particular a las *organizaciones consiliares* revolucionarias. El estudio de Heimann, por lo demás tan bueno e instructivo ya que resume en una síntesis inteligente una serie de impulsos a la socialización, lamentablemente es deficiente porque el autor no ha comprendido de ninguna manera la importancia de los consejos para la construcción de una economía verdaderamente socialista. En su opinión «la introducción de los consejos de fábrica no tiene nada que ver con la socialización en el plano conceptual». El socialismo necesita los consejos de fábrica no por el hecho de ser socialista sino porque también es democrático, porque quiere la participación de todos los ciudadanos y la selección de todos los ciudadanos; por lo tanto, tales organismos deben participar solo en las decisiones relativas «a todos los problemas vinculados a las condiciones de trabajo» y, en consecuencia, deben tener la posibilidad, como es obvio, «de conocer cuánto sucede en el proceso de conducción de los negocios»; además, en la organización económica elaborada por Heimann no se les concede «un espacio» (pp. 580- 582). Si recordamos en cambio cómo precisamente en la *acción conjunta de los consejos de grado mas elevado y más bajo*, que se viene practicando con éxito en Rusia, se puede lograr al mismo tiempo, de un modo enteramente satisfactorio, el equilibrio entre una gran autonomía y una inserción rigurosa de todos los cuerpos económicos individuales en una *administración total planificada* [29] resulta difícil comprender que el socialista Heimann pueda considerar que una socialización de tipo socialista, es decir la completa sustitución de la economía capitalista basada en el trabajo no libre por «una reglamentación social y planificada de la producción de acuerdo con las necesidades *de la colectividad y de cada individuo*» (Engels), pueda ser llevada a cabo hoy de otro modo que no sea a través de los consejos. Si no obstante se analiza el asunto de más cerca, se advierte que esta sorprendente toma de posición no tiene solo una causa sino dos: en primer lugar, a Heimann le falta la concepción marxista de la socialización como identidad del proceso de desarrollo histórico y de la actividad revolucionaria del hombre; para él, como para tantos otros técnicos de la organización de la socialización, esta no es, en última instancia, sino «un sistema racional de medidas organizativas» (p. 582). En segundo lugar, no se ha producido en él la superación de la ideología burguesa-mecanicista del Estado: a sus ojos el Estado no es una *organización del poder* que con la violencia resume en una unidad artificial múltiples intereses, de diferente naturaleza, sociales e individuales, y que un día, en la comunidad socialista, deberá «extinguirse» para dar lugar a las formas de organización, coordinadas de un modo infinitamente más elástico, de

la «sociedad» sin Estado. A sus ojos el Estado coincide en cambio todavía con «la totalidad, en la que en verdad todos los intereses particulares encuentran una satisfacción equilibrada» (pp. 586 y 544). A partir de esta concepción, Heimann no puede obviamente llegar a la comprensión del contraste, que no es posible eliminar completamente a través de ningún tipo de «compensación» estatal, por el cual hasta en una comunidad totalmente socializada, al *interés* particular de *productos* de los grupos individuales de obreros asociados en las unidades productivas, seguirá contraponiéndose el *interés general de los consumidores* [30]. Por lo demás, ¿cómo podría ser posible tal contraste visto que «el Estado», en cuanto totalidad, incluye como consumidores a los productores con los que se ha de enfrentar asimismo a todos los otros grupos de productores en una organización total democrática y unitaria? Solo después de la superación de este último residuo de la *ideología* formal-democrática *del Estado* podrá ser entendida en su esencia más profunda la necesidad de los consejos para la construcción de la sociedad socialista sin clases y sin Estado.

# SOCIALISMO Y REFORMA SOCIAL

La contraposición entre socialismo revolucionario y reforma social no es un hecho nuevo en el movimiento obrero. Ya el economista burgués Lexis, en su libro sobre los sindicatos franceses (Leipzig, 1879) formuló las siguientes frases que hoy tienen un eco casi profético: «El postulado de la política de solidaridad de los obreros por el que toda la masa de su clase debe elevarse en la misma medida, seguirá siendo solo un postulado teórico. El movimiento obrero mismo genera involuntariamente una nueva estratificación. Y si se logra elevar a un estrato completo, se trata ya del efectivo progreso social; además podrá parecer un objetivo alcanzable la continua reducción del estrato inferior. *A través de esta disolución de la clase obrera en estratos, la cuestión social pierde no obstante la abstracta simplicidad que parece ser exigida por una solución absoluta*».

Quien tenga ojos para ver advierte que este desarrollo profetizado por Lexis ya se ha producido hoy en gran medida en Europa y en América del Norte. Los estratos económicamente privilegiados de la clase obrera que se han convertido en pequeño burgueses por su modo de pensar y de sentir, y sobre todo sus jefes que personalmente dejaron atrás hace mucho el modo de vida proletario, comenzaron hace decenios a pensar y a sentir de manera contrarrevolucionaria. Si, según la famosa fórmula de Marx, «de todos los instrumentos de producción la mayor fuerza productiva es la clase revolucionaria misma», en esta evolución debemos ver un extraordinario peligro para el socialismo. Si la clase de los obreros asalariados deja de ser una clase revolucionaria y unitaria, se pone en duda la realización del socialismo.

En esta fase crítica del movimiento socialista, los que reivindicamos la herencia de Marx no debemos limitarnos a denigrar e insultar en el plano personal a los «socialtraidores». Debemos más bien interrogarnos seriamente y sin preconcepciones si en la situación en la que efectivamente nos encontramos hoy no tiene razón justamente, desde el punto de vista del conocimiento marxista, quienes renuncian por ahora a hacer avanzar la revolución y (análogamente a lo que antes de la guerra hacía el «revisionismo»), a través de reformas particulares en el ámbito del ordenamiento social capitalista intentan solo elevar económica y socialmente a la clase obrera en su conjunto y a estratos particulares de esta clase. Si queremos y podemos creer en sus palabras, están aún hoy de acuerdo con nosotros en el fin último. Para un futuro lejano también ellos se orientan a la supresión total del ordenamiento social capitalista. Para el presente y el futuro próximo, sobre la base del caos y del colapso de nuestra economía provocado por la guerra y por sus consecuencias, solo consideran posible una reconstrucción de la economía Capitalista y toda idea de

una transformación lineal orientada al logro del fin último, del socialismo, les parece imposible y utópica.

Si queremos enfrentar esta doctrina profundamente y en el espíritu de Marx, debemos antes que nada tratar de asumir a nuestra vez el punto de vista del adversario y partiendo de él, desarrollar sus contradicciones inmanentes. Digamos, por lo tanto, que tal vez nuestros adversarios oportunistas tienen efectivamente razón. Quizás la idea del socialismo decidido y revolucionario, la idea de llegar ahora a un sistema económico completamente nuevo partiendo del colapso total del viejo sistema económico, del estado social del capitalismo totalmente destruido al de la construcción de la sociedad socialista —tal vez esta idea y el modo que imaginamos para traducirla a la realidad sea realmente utópico. ¿No se trata acaso de un intento de saltar etapas necesarias del desarrollo? Tal vez el socialismo para no ser *utópico*, sino por el contrario *prácticamente realizable en base a los conocimientos científicos*, dadas las perentorias necesidades del presente, deba renunciar en su praxis durante cierto período a la aproximación en línea recta a su *objetivo último* y dar un paso atrás para no dejar de pisar sobre el terreno de la realidad, único terreno sobre el que se pueden dar todos los futuros pasos hacia adelante. Es posible que la *Realpolitik* exija hoy en verdad lo que muchos economistas burgueses, absolutamente sinceros desde el punto de vista subjetivo, piden hoy desde las cátedras en un tono cada vez más urgente y a quienes empiezan a creer no solo los secuaces y los beneficiarios del viejo estado de cosas, sino también cada día, siempre de buena fe, sus antiguos adversarios llegados al poder sin un programa. Tal vez en nuestra actual situación una conciencia de veras realista de la política exige primero y antes que nada la reedificación de la «libre» economía capitalista, a fin de tener de nuevo una economía. ¡Obviamente, una economía domesticada por la *política social*, por una política fiscal que equilibre los patrimonios, por una gran protección de los obreros y por un derecho del trabajo más avanzado en las fábricas dirigidas según la constitución y no ya, de un modo despótico! Es cierto, sobre esto estamos todos de acuerdo: ¡la economía capitalista que teníamos *antes de la guerra*, el capitalismo desenfrenado, sin inhibiciones, que avanza sobre los cadáveres de sus víctimas, no *debe* retornar más y no *puede* retornar más! Una reconstrucción de la economía capitalista sin un simultáneo y decidido reforzamiento de nuestra política social pre y posrevolucionaria, o que renunciase directamente a ese mínimo de conquistas de política social, que a través de la guerra y de la revolución son ya, siquiera *provisoriamente*, un dato de hecho, sería insoportable y, más aún, totalmente imposible desde el punto de vista de la psicología social.

Si, por lo tanto, entre los que hoy se definen socialistas, y hasta en el fondo de los ámbitos burgueses, existe concordancia sobre la necesidad de una *política social de la distribución* que satisfaga al proletariado que en Europa y América reivindica un nivel de vida más alto, y si, por otra parte, nosotros como socialistas decididos hacemos nuestro el punto de vista de una política *práctica* que no obstante todo el radicalismo de su concepción se propone no ya el objetivo de la catástrofe de la economía capitalista en vía de disgrega-

ción sino el de la *construcción* de una economía socialista capaz de satisfacer las necesidades vitales de la colectividad, ahora, gracias a eso, la opción entre teoría social de la reforma y socialismo revolucionario se vuelve sorprendentemente más simple. Tal opción puede ser transferida de la esfera de los deseos y de las pasiones personales a la de los conocimientos concretos que pueden ser comprobados y refutados según un método científico. Nos encontramos entonces frente a una pregunta estrictamente concreta, a la que se da respuesta en el puro plano del conocimiento: *¿hasta qué punto* debe ser revolucionado el orden tradicional, para que ese futuro pueda satisfacer de modo estable las exigencias sociales hoy reconocidas *en general* por todos los partidos? ¿Es realmente suficiente para este fin —como hoy considera la mayoría de los que están alejados de los problemas económicos y un número cada vez mayor de los políticos que en el pasado pensaban en términos socialistas— la adopción de una política social impulsada hasta los límites de lo posible, dentro de un sistema capitalista a construir *ex novo*? Si así fuese, exigir una economía y una cultura «socialistas» y poner en segundo plano las miserias del presente por amor a un lejano sueño socialista, en una situación en la que todo depende antes que nada de llegar *a tener* de nuevo *una economía*, una economía capaz de funcionar, que nos asegure nuevamente a todos la satisfacción de las necesidades esenciales muy amenazadas, sin la cual no podemos vivir ni tener una cultura en cualquier sentido del término, sería una exuberancia que el gran número de los que tienen poca fe tendría toda la razón en no tolerar. *¡Un capitalismo que desde el punto de vista de la política social esté perfeccionado hasta los límites de lo que es económicamente posible*, sería durante todo un período el objetivo inmediato común de una política alemana que, elevándose en una situación de emergencia por encima de todas las luchas faccionales se orientase solo a lo que es absolutamente indispensable desde el punto de vista económico! Es así tal vez, pienso, como se bosquejan en las cabezas de los más honestos entre los «socialistas» llegados al poder sus presentes tareas políticas. Y tendrían razón diez veces si la *efectiva irreconciliabilidad* de lo que ellos en su cabeza consideran conciliado no hubiese sido probada con absoluta certeza por los descubrimientos científicos de un Karl Marx, ese renovador copernicano de la ciencia económica. Si el capitalismo fuese posible como sistema capaz de crear condiciones de vida dignas para todos los productores, si fuese posible sin el oscuro revés de la explotación y de la miseria que hasta aquí marcó a todo capitalismo realmente existido —y si al menos el capitalismo en cuanto sistema económico estuviese también en condiciones solo de soportar duraderamente *esa parte de política social* que hoy le ha sido impuesta por los decretos del período bélico y por la legislación revolucionaria— ¡quién de nosotros, si compartiese esta convicción, tendría una solidez ideológica capaz de contraponerse a la realización de esta condición relativamente mejor, frenándola y destruyéndola, por amor de un fin último absolutamente bueno alcanzable solo en un futuro lejano! Solo si sobre la base del *conocimiento científico* hemos comprendido las profundas razones de la *imposibilidad*, del carácter totalmente ilusorio de la combinación en apariencia tan «realista» de una política de producción capitalista y de

una política de distribución socialista, solo entonces —pero en ese caso con absoluta necesidad— dejaremos de ser hombres prácticos y reformadores que piensan y desean en términos «sociales» para transformarnos en verdaderos socialistas, es decir, en seguidores de un socialismo en el que la ciencia, la fe y la disposición a actuar se funden indisolublemente en la *acción socialista*.

En definitiva, lo que distingue al socialismo y al comunismo decididos y revolucionarios de la difusa política ilusionista del socialismo de la mayoría convertido en pequeñoburgués es, por lo tanto, el conocimiento «científico». Todo el programa reformista del socialismo de mayoría contradice la más elemental de las afirmaciones fundamentales del socialismo científico o marxista, según la cual es absolutamente imposible una transformación de fondo de las *relaciones sociales de distribución* sin el revolucionamiento de las *relaciones de producción* en las que aquellas se basan, y por lo tanto toda reforma sería de la política social, toda mejor y más justa distribución de los bienes *en el seno* de una economía capitalista tiene límites precisos y que *no se pueden trasponer*. Renunciando a esta comprobación económica fundamental, el socialismo reformista de nuestros días cae por debajo no solo del conocimiento marxista, sino también por debajo del nivel del conocimiento económico burgués y aparece efectivamente como una debilitada reedición del ideal proudhoniano aniquilado por Marx, ideal que como se sabe quería «eliminar de toda categoría económica lo que contenía de malo» para «mantener en ella solo lo bueno». En el conflicto que de tal modo se desarrolla entre el *modo de producción* capitalista que permanece inalterado y que requiere irresistiblemente una distribución de los bienes adecuada y necesaria para su propia existencia, y la *buena voluntad* confusa e irresoluta de los políticos pequeñoburgueses llenos de ilusiones, que sobre el ordenamiento capitalista de la producción se proponen injertar un ordenamiento socialista de la distribución y, por lo tanto, privar al capitalismo precisamente de la base en la que se sustenta —en una lucha dispar similar a esta necesariamente debe prevalecer el partido más fuerte. El socialismo reformista que —cayendo en concepciones premarxistas, precientíficas— confunde las formas fenoménicas *históricas* de la producción capitalista de mercancías con las leyes *válidas en absoluto* de toda producción de bienes, no puede imaginarse en consecuencia siquiera un radical abandono de las que son efectivos fundamentos del sistema capitalista (de las relaciones de producción capitalistas) y debe, por lo tanto, terminar con el renunciamiento, sin tener otra opción, también de la política «social de distribución a la que apuntaba, en la medida que esta pone seriamente en juego los intereses vitales del capitalismo» [31].

Resumiendo, tratemos ahora de aclarar qué vías de la política económica son posibles hoy y cuáles en cambio son totalmente imposibles desde el punto de vista de la ciencia económica. La apariencia exterior que podría inducir al observador superficial a considerar posible desde el punto de vista económico una economía fundamentalmente *capitalista* combinada con una *política social* eficiente, capaz de excluir totalmente la miseria como estado duradero de la masa y de la clase, no debe llamarnos a engaño. Si las posibilidades de la reforma social parecen hoy ilimitadas, ello se debe (como lo señalan cons-

tantemente los economistas más lúcidos de todos los campos) exclusivamente a la circunstancia de que en la actualidad *todo* aumento de los costos de producción provocado por el mejoramiento de las condiciones de los obreros puede ser transferido sin más enteramente, y a menudo de modo directo a un aumento sobre los *consumidores* —así como durante la guerra todos los gastos improductivos y todo nuevo aumento de los costos de producción se «cubrían» recurriendo al empréstito. Quien tenga ojos para ver y la sinceridad necesaria para pronunciarse debe admitir —independientemente del hecho de ser socialista o capitalista— que con la prosecución de nuestra actual política económica vamos cada vez con mayor rapidez hacia el *inevitable colapso del ordenamiento económico capitalista* ya que cubrimos los costos corrientes de producción no con los beneficios corrientes de la producción sino consumiendo y dividiendo el mismo capital productivo existente. Quien observe sin preconceptos nuestra actual situación económica y psicológico-social en su conjunto, debe llegar a la conclusión de que en esta situación solo quedan abiertas dos vías: un capitalismo desenfrenado, basado en la libre competencia y que no tiene respeto por nadie, libre de toda influencia de política social, de política fiscal o de otro tipo sobre la distribución de los bienes que amenaza seriamente el «beneficio», la «rentabilidad» y la «capacidad de competencia» —esta es la primera posibilidad. Constituye la otra vía la reconstrucción planificada, socialista de nuestra economía destruida por la guerra. Aparte de estas no existe una tercera vía que se pueda recorrer. En cambio, todo lo que el utopismo pequeñoburgués vestido de socialismo de mayoría presenta hoy como solución alternativa: la reforma político-social del sistema de distribución, dejando intacto en lo fundamental el sistema de producción capitalista, se resuelve en una frase vacía frente al poderío del sistema capitalista o conduce, si a las palabras y a los deseos siguen real y seriamente los hechos, directamente al desastre. En efecto, tal política destruiría la economía capitalista existente por completo, sin preparar al mismo tiempo el camino a la futura economía socialista. Nos conduciría a la catástrofe y al desastre, al caos del cual, después de infinitas complicaciones e inenarrables miserias, en el mejor de los casos renacería una vez más el antiguo orden social capitalista que hoy se está acabando, pero del cual en ningún caso se desarrollaría por sí un orden más elevado, socialista. Ahora bien, si comprendemos claramente tal estado de cosas, solo nos quedan para elegir dos posibilidades: confiar el futuro de la sociedad humana al *capitalismo*, o hacerlo en cambio al *socialismo*. En el conflicto entre los dos sistemas, no es posible para nosotros la neutralidad y mucho menos el compromiso consistente en tener la cara buena de la medalla rechazando la mala, lo que se resuelve no teniendo a mano nada real, sino solo una vacía ilusión. Por lo tanto, quien de entre nosotros esté convencido de que el capitalismo desenfrenado, el capitalismo de libre competencia como el que existió antes de la guerra, no debe retornar (aunque *pudiese*, no obstante, reafirmarse la oposición de una clase obrera unida de nuevo precisamente a causa de *tal* peligro), tiene ante sí —ya que la idea de una *reforma* capaz de mejorar realmente las cosas se ha mostrado utópica— solo un camino: el de la construcción socialista, el único que *tal* vez pueda todavía preser-

vamos del caos y de la destrucción, hacia el cual debemos volver la mirada y nuestras más profundas aspiraciones para hacer que en los días de la miseria material que pronto vendrán todas nuestras fuerzas psíquicas no se extingan en una pasiva resignación.

# MEMORIAS DE KARL KORSCH

Hedda Korsch. |

*Karl Korsch nació en 1886 en Tostedt, cerca de Hamburgo. ¿Cuál era su origen familiar?*

Korsch provenía de una familia de clase media. Su padre había hecho el colegio secundario y había obtenido el *Abitur* [32], y poseía gran ambición intelectual. Sumamente interesado en la filosofía, escribió un enorme volumen que nunca se publicó, sobre el desarrollo de la teoría de las mónadas de Leibniz. Trató de poner dentro de este sistema filosófico la totalidad del cosmos. Fue la obra de su vida, teoría pura. La madre venía de Prusia oriental, de un medio rural. Él, sin embargo, ambicionaba algo más urbano e intelectual. Así es que poco después de casarse con Teresa Raikovsky, la madre de Korsch, se mudaron a Tostedt. El padre quería estar más cerca de la cultura occidental, le disgustaba el entorno agrícola de los *junkers* donde vivían. Porque aunque la familia Korsch solo tenía una granja de modesto tamaño, estaban rodeados por los grandes latifundios y a su padre no le interesaba la agricultura. La madre tenía una total despreocupación por los temas intelectuales y jamás leía nada. Era muy linda y extremadamente temperamental: cocinaba muy bien cuando estaba de buen humor, pero quemaba la comida cuando andaba enojada. Era terriblemente desordenada, y si existe alguna razón por la cual Karl era tan prolijo, se debía sin duda a que su madre no lo era. Por ejemplo, durante sus últimos años en el colegio, Karl tenía un cobertizo al fondo del jardín donde trabajaba. Era como la celda de un monje, con el cemento del piso al descubierto, solo una mesa y unas pocas sillas duras, recuerdo que me decía que ese era el estilo de vida que le gustaba. Todos sus lápices dispuestos en perfecto orden sobre el escritorio. Este gusto que tenía por un orden y claridad completos era enormemente fomentada por la falencia de los mismos en su madre.

Los primeros 11 años en esa pequeña ciudad sobre el Lüneburg Heath ejercieron una marcada influencia sobre Karl. Hablaba el dialecto del norte de Alemania y hasta la Primera Guerra Mundial pronunciaba ciertas sílabas que empezaban con «s» en palabras como *sprechen* y *stehen* a la manera del norte de Alemania. Se libró de este acento durante la guerra porque toda la gente de su regimiento venía de Meiningen y no le entendía su dialecto; para hacerse entender por la gente común —los soldados— cambió su acento. Sin embargo, eran comunes en su lenguaje los cuentos, proverbios y expresiones de aquella región del mundo.

Cuando tenía 11 años, la familia decidió mudarse a Meiningen porque en Tostedt no había gimnasio ni colegio secundario, y Karl demostraba aptitudes tales que llevaron a sus padres a pensar que debía recibir una mejor educación. Meiningen era todavía por entonces un gran ducado y no sé por qué ellos eligieron esa ciudad. Puede haber sido porque era uno de los principados más liberales e ilustrados; en contraste con Prusia que era mucho más reaccionaria, Meiningen había llevado a cabo una cantidad de reformas. La ciudad poseía un Hoftheater que fue el primer teatro en Alemania que montó representaciones realistas, donde no se recitaban los roles clásicos al estilo retórico. Cuando se mudaron allí, el padre de Korsch se empleó en un banco, llegando a ocupar finalmente el cargo de vicepresidente del mismo en Meiningen. La familia Korsch vivía en Nobermassfeld, un pueblo cercano, y Karl solía ir caminando a la escuela, lo que le insumía una hora de ida y otra de vuelta. Alguien ha sugerido que la familia Korsch vivía con bastante abundancia, sin embargo, aunque no eran pobres, tenían 6 hijos (4 mujeres, 2 varones) y la vida que llevaban era extremadamente simple. Vivían en este pueblo porque los alquileres eran más baratos que en la ciudad y llevaban una existencia muy moderada.

Korsch siguió en la escuela en Meiningen hasta que obtuvo su *Abitur*; la mayoría de sus profesores eran alcohólicos, habiendo adquirido el hábito de beber en exceso mientras eran estudiantes. Empezó a leer filosofía por su cuenta, además de textos obligatorios tales como los ensayos teóricos de Schiller que incluía la materia Literatura alemana. El padre de Karl trabajaba en su teoría de las mónadas y así es como también alentó a su hijo a que incursionara en textos filosóficos. Me contó más adelante que fue en el colegio donde se despojó de todas las idioteces de los típicos, estudiantes alemanes de la época: beber sin parar, formalidades sociales, mucha cerveza y más excursiones dominicales a la taberna del pueblo. Contaba también que había apartado estos hábitos de su sistema de vida en los dos últimos años del colegio y no tuvo jamás la más leve inclinación a repetirlos nuevamente.

*Después fue a la universidad, pero estudió en una cantidad de instituciones diferentes. ¿A qué tipo de actividades se dedicó mientras era estudiante?*

Tras recibir su *Abitur*, primero fue a la universidad de Jena, donde completó sus estudios. También pasó un período lectivo en Múnich, porque pensaba que debía conocer algo sobre arte y Múnich era el lugar para ver pintura y escuchar buena música. Después de esto pasó un tiempo en Suiza donde aprendió a hablar fluidamente el francés. También adquirió allí una marcada afinidad por la comunidad internacional entre estudiantes y exiliados políticos. Conoció una cantidad de rusos que habían huido del zarismo, aunque a ninguno de los famosos.

Estudió Derecho porque su padre pensaba que era lo único que podía estudiar un joven inteligente, y desde el comienzo se especializó en derecho internacional y jurisprudencia. Pasó bien todos sus exámenes. También era miembro de la *Freie Studentenschaft* [33], un grupo de estudiantes que se oponía al

*Bunde* [34] de estudiantes existente. Korsch tuvo un papel importante en este movimiento y viajó por toda Alemania trabajando para el mismo; así fue cómo lo conocí. Para pertenecer al movimiento no se exigía formalidad alguna. Históricamente surgió en oposición al *Burschenschaften* [35] y a los *Studentenkorps* [36] que representaban el antisemitismo y militarismo reaccionarios, con una cantidad de rituales, jerarquías, bebida, y nóminas de miembros. La *Freie Studenten* no tenía nóminas, tenía grupos abiertos: grupos deportivos, filosóficos, de ayuda mutua. Cualquiera que lo deseara podía ingresar. Aparecieron alrededor de 1900 y estaba en abierta oposición a los tradicionales códigos alemanes de conducta. No creo que hayan tenido algún contenido político más específico, salvo que aspiraban a una libertad individualista. Eran de centro con una ligera tendencia a la izquierda, pero por cierto no eran socialistas.

*Usted mencionó sus intereses filosóficos en el colegio: ¿de qué manera estos se relacionan con las posiciones políticas que adaptó más tarde?*

Aunque su padre era leibniziano, él se consideraba por entonces kantiano. A menudo daba charlas sobre una diversidad de temas y siempre podía advertirse en ellas su kantianismo. Sostenía que cualquiera a quien consideraba lo suficientemente inteligente debía leer no solo la *Crítica de la razón pura*, sino también las otras obras de Kant, especialmente la *Metafísica de la moral*. Ya para el último año en la universidad era un socialista convencido. Buscó a su alrededor tratando de encontrar algún socialista entre sus compañeros, pero no halló ninguno. Leía mucho: no sé cuándo leyó por primera vez a Marx, pero me inclino a pensar que fue en la universidad, porque cuando era estudiante era abiertamente socialista, por convicción, aunque no era miembro de organización alguna. Nunca se afilió al PSDA (Partido Socialdemócrata alemán) aunque tenía amigos que pertenecían al mismo, especialmente en Jena. Quería que la *Freie Studenten* reuniera a obreros y socialistas y organizó veladas de charlas a través de un amigo suyo, Heidemann, cuyo padre era miembro del PSDA en el parlamento local de Mecklenburg. Las reuniones eran organizadas en forma de cenas donde los hombres alternaban con las mujeres y obreros y estudiantes se sentaban alternadamente a la mesa.

Jena era una ciudad pequeña dominada por la Universidad y la fábrica Zeiss. Era un centro cultural en sí mismo. Schiller había vivido allí. Weimar, la tierra de Goethe estaba a la vuelta de la esquina y existía en Jena un sentido de la tradición. La fábrica Zeiss estaba dirigida por Zeiss y Abbé que eran reformistas sociales por propia iniciativa. Zeiss dirigía la parte técnico-óptica de la fábrica, mientras que Abbé organizó la parte social. Desde el comienzo tenían un sistema altamente desarrollado de participación en los beneficios y ellos querían transferir todo el complejo a los obreros, pero estos no lo aceptaron. La fábrica Zeiss costaba también la mitad de los gastos de la universidad, mientras el Estado pagaba la otra mitad: Zeiss construyó un *Volkshaus* [37] con salas de reunión y teatro. La mitad de la población de Jena eran obreros y la otra mitad estudiantes; y la gente solía decir que todas las noches una mitad de la población daba conferencias a la otra. Era la única ciudad en Alemania donde

existía en aquella época una experiencia de relaciones laborales de este tipo; y aunque Korsch no estaba relacionado con la fábrica Zeiss, estaba influido por la atmósfera reinante y solía ir a las reuniones en el *Volkshaus*. Después de la guerra se vinculó más estrechamente y llegó a ser uno de sus líderes políticos.

También fue atraído por el círculo Diedrichs, donde nacionalistas apolíticos formaron un grupo de la juventud. Diedrichs tenía una editorial en Jena y publicaba la revista *Die Tat*. Reunió a su alrededor a una cantidad grande de estudiantes con quienes celebraba las fiestas tradicionales, como el solsticio vernal, con fogones y cantos, bailes en las calles, donde los hombres saltaban sobre el fuego con sus novias, etc. La mayoría de los jóvenes usaban *schaubens* [38], abrigos medievales alemanes sin mangas ni cuello; en oposición a las aburridas y aprisionantes ropas masculinas usadas en el siglo XIX. No tenían cuellos ni puños, eran camisas abiertas en el escote y las fotos muestran el enorme corbatín que solía usar Korsch. Se vestían con ropas coloridas, y Diedrichs, de manera bastante imaginativa y festiva, cultivaba una combinación de viejas costumbres con una rebeldía contra la sociedad burguesa. No creo que hubiera entre estos jóvenes mucha libertad sexual, pero existía mucha más libertad entre ellos que en el comportamiento convencional de los hombres y mujeres jóvenes de la época.

*Tras completar sus estudios en Jena, Korsch fue a Inglaterra donde vivió desde 1912 hasta 1914. Sus primeras obras demuestran que estaba interesado en una variedad de aspectos de la vida inglesa: los fabianos, Galsworthy, las sufragistas, las universidades. ¿Qué hacía él en Inglaterra?*

No es cierto, como alguna gente ha escrito, que estuviera estudiando en Inglaterra. Trabajaba con y para Sir Ernest Shuster, un profesor de derecho. Shuster, abuelo de Stephen Spender, había escrito un libro sobre derecho civil y procesal inglés y buscaba a alguien no solo para traducirlo, sino también para editarlo, a fin de hacerlo accesible a un estudiante alemán de derecho. El mismo Shuster había estudiado en Jena y Korsch le había sido recomendado por la universidad. Korsch y Shuster se llevaban tan bien y pasaban tanto tiempo conversando que el libro marchaba muy lentamente y solo estuvo próximo a completarse en la primavera de 1914. Yo estaba con él en Inglaterra: había conseguido arrancarle un trabajo a mi profesor transcribiendo un manuscrito medieval inglés en el Museo Británico. Observamos muchos aspectos de la vida inglesa en aquella época, y nos asociamos a la Fabian Society [39], primera organización a la que él perteneció. Asistíamos regularmente a las reuniones para jóvenes organizados por la Fabian Society en la Guardería de la Sociedad, y solíamos dar informes, especialmente sobre temas germanos.

Cuando Korsch y Shuster habían concluido finalmente el manuscrito, ya era el verano de 1914, y Karl fue citado por su regimiento de Meiningen; se lo requería para maniobras extraordinarias. Me dijo entonces que ello significaba que la guerra era inminente, porque él ya había completado las maniobras necesarias. Conversamos extensamente sobre el regreso o no a Alemania, porque Karl no tenía deseos de luchar por la «madre patria», pero decidimos

volver porque decía que aún tenía menos deseos de ser apresado en algún lugar bajo cargos de ser un extranjero enemigo sin contacto con movimiento alguno. Karl quería estar con las masas, y ellas estarían en el ejército.

*¿Cómo reaccionó Korsch a da experiencia de la guerra y alas más generales convulsiones políticas de Europa?*

Korsch estaba en el mismo regimiento donde había hecho el Servicio militar y muchos de los oficiales eran excompañeros de escuela de Meiningen. Era el Regimiento 32° de Infantería y la mayoría de sus hombres eran campesinos. La partida a la guerra no fue un hecho jubiloso. La música y los ramos de flores eran provistos oficialmente, las bandas debían tocar y las damas arrojaban sus flores. Pero los hombres estaban taciturnos, adustos o en llanto. El padre de Korsch y yo lo despedimos en la estación, su madre no quiso ver la partida. Fueron enviados a Bélgica y Korsch siempre dijo que consideraba una infracción criminal al derecho internacional marchar a través de un país neutral. Lo condenó con todas sus fuerzas y por eso en la segunda semana de guerra fue degradado de teniente a sargento. Pero se hizo útil en Bélgica porque solía ejercer presión sobre los oficiales y soldados para que no saquearan y requisaran comida. Se transformó en una especie de oficial de Intendencia no-oficial, haciendo que los soldados pagaran los huevos y pollos.

Porque era contrario a la guerra, jamás llevó un fusil o un sable. Solía señalar que no hacía diferencia porque se estaba tan seguro con un arma como sin ella; la cuestión es que no se estaba seguro de ninguna manera. Él personalmente no iba a matar gente, pero consideraba que su misión era la de traer con vida a sus hogares tanta gente de su unidad como pudiera. Este fue su objetivo en la guerra. Solía ofrecerse como voluntario para las patrullas y fue condecorado varias veces, no por acción particular alguna, sino por sobrevivir bajo tanto fuego. Lo que nosotros en casa jamás pudimos comprender fue por qué nunca fue sometido a consejo de guerra. Karl nos dijo más adelante que existían dos probables razones que lo explicaban. Una, porque era útil: iba a las patrullas, escribía buenos informes, y daba a los oficiales ideas de cómo avanzar y retroceder. La segunda razón era que todo el mundo lo conocía del colegio; y pensaban que Korsch había sido siempre loco, pero que no era un mal tipo. Si hubiera estado en un regimiento entre extraños, habría sido sometido de inmediato a tribunales militares.

En 1917 había resistencias e inquietud entre los soldados al aumentar las bajas; Karl fue promovido nuevamente y terminó con el grado de capitán. Solían llamar a la suya la «compañía roja» porque estaban todos por la revolución y por la terminación de la guerra mediante el cese de la lucha. Más adelante, cuando fueron establecidos los consejos de soldados, él fue elegido inmediatamente; y porque las autoridades les tenían miedo, no fueron dados de baja hasta que la recibieron muchas otras unidades, recién en enero de 1919. La desmovilización tuvo lugar cerca de Berlín, pero como ellos eran de Meiningen no tenían contactos con revolucionarios de aquella ciudad, por lo que no tomaron parte en aquel momento en la insurrección espartaquista. Korsch

había entrado en un estado de desesperación durante los últimos meses de la guerra. Una granada había alcanzado a su compañía y el primer pelotón fue barrido hasta el último de sus hombres. Más adelante me contó que había caído en paroxismos de llanto y luego se había emborrachado porque aquello era más de lo que podía soportar. Prácticamente toda la gente con quien había partido en 1914 había muerto y él estaba desesperado por estas masacres. Pero cuando vino la «Revolución de Noviembre» su espíritu se reanimó en la esperanza de que pudiera construirse una mejor Alemania.

*El período comprendido entre fin de la guerra y su expulsión del Partido Comunista en 1926 fue la fase más activa políticamente de su vida. ¿Qué hizo a su regreso de la guerra?*

Cuando volvió se afilió al PSDI (Partido Socialdemócrata Independiente) al que yo me había afiliado antes al enterarme de que este partido había enviado delegados a Zimmerwald y que estaba por la terminación de la guerra. Él asistió a la conferencia del PSDI en 1920 cuando el partido se dividió y la mayoría optó por fusionarse con los comunistas.

Korsch fue con la mayoría, aunque tenía grandes reservas sobre los 21 puntos que la Internacional Comunista había formulado. Pero el problema se planteó como cuando discutíamos sobre si regresar o no a Alemania desde Londres: él no quería ser miembro de una pequeña secta, pero pensaba que debía estar donde estuviesen las masas, y creía que los obreros alemanes iban hacia el comunismo. Su principal reserva respecto de los 21 puntos se refería a la disciplina centralizada desde Moscú, el grado de dependencia al partido ruso que implicaban los 21 puntos. En todo —y tal como había sido con los estudiantes— él estuvo siempre en favor de la descentralización, y estaba por entonces muy convencido por el principio que regía a los consejos de trabajadores. Aunque volvió a enseñar en Jena inmediatamente después de la guerra y vivíamos en el edificio que alojaba al diario del PC local *Die Neue Zeitung*, también estuvo un tiempo en Berlín trabajando en la comisión de socialización. La comisión era una institución burguesa con miembros socialdemócratas. Se suponía que tenía que trazar los planes prácticos para «socializar» la economía alemana. El gobierno original de 1919 estaba compuesto por miembros del PSDA y del PSDI, quienes querían resolver los problemas organizativos de una economía socialista y de la esperada transición. Karl no era ni de cerca lo escéptico que debía ser una persona de su inteligencia. Era un entusiasta y sus escritos sobre la socialización lo reflejaron durante casi un año. La Revolución rusa tuvo una gran influencia sobre él y todos pensamos que era el comienzo de una nueva época.

*Desde 1921 en adelante Korsch estuvo trabajando en su texto más importante: MARXISMO Y FILOSOFÍA. ¿Cooperaba él por entonces con Lukács, cuya HISTORIA Y CONCIENCIA DE CLASE apareciera en el mismo año?*

Karl no sabía nada sobre Lukács cuando trabajaba en *Marxismo y filosofía*. Tuvo noticias de él solo después de la publicación de su propio libro. Recuerdo que me dijo que acababa de aparecer otra obra que en muchos aspectos contenía ideas similares a las suyas. Más adelante, cuando Korsch dio ciclos de conferencias sobre el marxismo en la década de 1920 y justo hasta febrero de 1933, Lukács solía participar de las mismas, a las que asistía con bastante regularidad. Siempre se armaban charlas después de las conferencias en el Café Adler, sobre la plaza Alexander y frecuentemente Lukács estaba allí. En 1930 Félix Weill organizó una *Sommerakademie*, lo que hoy se llamaría un taller, donde todos pasamos una semana discutiendo y leyendo trabajos en una taberna rural de Turingia. El hecho de que Lukács estaba en el Partido Comunista y Korsch se había ido del mismo, no afectó la relación que los unía; ambos se consideraban comunistas críticos. En la nueva introducción a *Marxismo y filosofía* escrita en 1929, Korsch dijo que los puntos de coincidencia entre él y Lukács eran menos de lo que él creía originariamente. En esto hacía referencia a las posiciones diferentes que tenían sobre Rusia. Este desacuerdo, más que cualquier cuestión filosófica, era la fuente principal de las divergencias entre ellos. Korsch también pensaba que Lukács todavía conservaba una formación filosófica idealista más que él mismo. Pero a pesar de esto siguieron amigos hasta que Lukács fue a la URSS y a partir de entonces ya no tuvieron más contacto.

*Korsch fue ministro en el gobierno del Frente Unido que formaron el PC y PSDI en Turingia en 1923, que fue aplastado por la intervención de la REISCHSWEHR [40]. ¿Cuál fue el rol de Korsch en esta experiencia?*

Desde 1920 hasta 1923 él enseñaba Derecho en Jena, tarea que continuó aun cuando pasó a ser diputado en el *Landtag* de Turingia (parlamento provincial). Dio conferencias sobre temas políticos en muchos lugares y era activo en política dentro del Partido Comunista. En Turingia, la gran mayoría de las masas eran socialdemócratas de izquierda o comunistas, y en septiembre de 1923 se formó una coalición entre estos dos partidos.

El Partido Comunista brindaba también a sus cuadros una educación formal. Así Karl llegó a ser Ministro de Justicia y permaneció en el puesto durante 6 meses. Era escéptico sobre la posibilidad de una insurrección revolucionaria, que se suponía debía prepararse regionalmente con la formación del gobierno de coalición, pero siguió activo fundamentándose en que se debía participar siempre que hubiera alguna posibilidad de éxito. Su realista opinión era que los nazis tratarían de avanzar hacia Turingia tras la derrota del alzamiento de Hitler en Múnich y que aún si una revolución obrera no tenía éxito en ganar el poder, por lo menos podría evitar que los nazis tomaran el poder por la fuerza. Korsch, con su experiencia militar, estaba a cargo de los preparativos paramilitares; pero era poco lo que ellos podían hacer. Un oficial ruso de alto rango los aconsejaba; se entrenaban y efectuaban largas marchas, determinando qué posiciones debían ocupar cuando los nazis invadieran.

La proyectada insurrección en Turingia nunca tuvo lugar porque el *Reichswehr* invadió antes de que los planes para la misma estuvieran listos. El gobierno federal de Berlín anunció que la ley y el orden se habían quebrado en Turingia, que los revoltosos se habían apoderado del gobierno; en realidad, la pacífica existencia diaria, por supuesto, no se había alterado y los soldados que llegaron debieron estar desconcertados al no ver desorden alguno ni ataques contra ellos. Los miembros del gobierno regional tuvieron que pasar a la clandestinidad y la prensa, incluyendo los diarios extranjeros, informaba que dichos miembros habían huido a Holanda y Dinamarca. En realidad, todo lo lejos que se habían ido era a Leipzig, que quedaba a una hora de Jena por el tren lento. Korsch se vio obligado a pasar a la clandestinidad y yo fui arrestado, pero 4 meses más tarde hubo una amnistía, después que el gobierno de Turingia hubo sido disuelto.

En 1924 tuvieron lugar nuevas elecciones bajo reglamentaciones de emergencia y el regimiento de Berlín se aseguró de que no se formara un gobierno socialista ni comunista. En verdad Turingia tuvo más adelante uno de los primeros gobiernos nazis de Alemania que luego destituiría a Karl de las conferencias en la Universidad de Jena. Pero en 1924, fue reelegido para el *Landtag*, y también elegido para el *Reichstag*, de modo que nos mudamos a Berlín.

*Durante un año Korsch fue editor del periódico teórico del partido y estaba en el centro de la política del Partido Comunista. Pero en el momento en que ejercía mayor influencia dentro del partido, ya comenzaba a desafiar a su línea dominante. ¿Cuál fue su reacción ante los cambios en la Internacional Comunista en aquella época?*

Karl sentía una preocupación cada vez mayor por los acontecimientos en Rusia y en especial después de la muerte de Lenin. Siempre había tenido dudas, por supuesto. Pero en Turingia, el Partido Comunista era fuerte y numeroso, y los camaradas locales eran muy buena gente, dispuestos a sacrificar comodidad, dinero, tiempo y trabajo personales en pos de la lucha de clases. Había cantidades de reuniones, comisiones y actividades por el estilo. Por entonces empezaron a llegar cada vez más directivos desde Moscú, diciendo qué era lo que debía conversarse en las reuniones y qué resoluciones debían someterse a discusión. Mientras que a principios de 1920, sus miembros sentían que eran ellos mismos quienes forjaban su acción, la conducción internacional empezaba ahora a interferir y dirigir todo. Sin embargo, Karl todavía pensaba que el Partido Comunista era el único partido, que aún intentaba *luchar* de alguna manera. No cabe duda de que entre los socialdemócratas no pasaba nada de eso. De modo que siguió en el partido aunque se dio cuenta bastante pronto que sería expulsado. Fue al Quinto Congreso de la Internacional Comunista en Moscú en 1924 y allí tuvo la sensación de que estaba en peligro. Algunos camaradas le advirtieron que podía ser interceptado porque se le sospechaba de desviaciones y conversaciones sediciosas contra la conducción soviética. Abandonó el Congreso antes de lo previsto y no se formó

impresión real alguna de la Unión Soviética mientras estuvo allí; estaba completamente absorbido por la conferencia en sí.

Tuvo contactos con otros grupos opositores. Conoció a Amadeo Bordiga, el líder italiano en Moscú. Luego conoció Saprónov, de la Oposición Obrera rusa, cuando este vino a Berlín en lo que probablemente fue un viaje clandestino en algún momento después de 1925. Hablaron mucho y se entendieron muy bien, convinieron en cooperar trabajando en la oposición. Saprónov y Korsch pensaban que mediante la proposición de medidas y mociones tendientes a una descentralización y libertad mayores para los diversos grupos, estaban haciendo algo que valía la pena. Estúpidamente convinieron en escribirse en código, y este código contribuyó a la destrucción de Saprónov cuando más adelante fue descubierto en Rusia. Recibir una carta en código desde Alemania era algo peligroso y no era correspondencia que resultara difícil de decodificar porque Karl me había enseñado a hacerlo. Por lo que yo sé, Karl no tuvo contacto con Trotski. Pensaba que Trotski tenía razón en muchas cosas y estaba en favor de la idea de una revolución permanente; pero pensaba que también Trotski habría jugado el juego del poder con alianzas a la manera nacionalista, con lo cual Korsch no estaba de acuerdo. Trotski también escribió y dijo cosas que demuestran claramente que tenía una forma diferente, de enfocar la lucha de clases: Trotski puso menos énfasis que Korsch en la necesidad de una concientización entre los obreros, y puso un mayor énfasis en el problema de la conducción del partido.

*En 1925 Korsch fue despedido de la redacción de DIE INTERNATIONALE y en 1926 fue expulsado del Partido Comunista: ¿Cuáles fueron sus actividades políticas subsiguientes, antes de la toma del poder por los nazis? ¿Cuál era el carácter de sus relación con Brecht?*

Cuando fue expulsado del Partido Comunista editó la revista *Kommunistische Politik* durante 2 años, pagándola de su salario de diputado del *Reichstag*, mientras que para vivir usábamos su salario de Jena y mis ganancias provenientes de la enseñanza. La revista tenía formato de diario y se mantenía en casi su totalidad con recursos propios. Durante todo ese período hasta 1933, Korsch perfeccionó su conocimiento de varios temas clave y continuó dando conferencias sobre el marxismo. Estudió geopolítica, historia universal y matemática. Trabajó muy concienzudamente en pos del pensamiento matemático moderno con un profesor de la universidad de Berlín que más tarde muriera en manos de los nazis. Era miembro de la *Gesellschaft für empirische Philosophie*. También profundizó en los problemas de lo que hoy llamamos el Tercer Mundo. Estudió el desenvolvimiento de varios países coloniales porque pensaba que la liberación de las colonias era tal vez inminente y podía cambiar completamente la política mundial. En ese período estábamos íntimamente relacionados con todo el grupo que rodeaba la *Malik Verlag* incluyendo a Félix Weill, hijo de un millonario que había fundado la *Verlag* y el Instituto de Investigación Social en Frankfurt. Fue un amigo importante, que nos dio la primera cuota para el pago de nuestra casa. Un día en agosto de 1928 nos

invitó a ver la *première* de la Ópera de Tres Centavos y fuimos juntos; después fuimos a ver a Brecht con algunos de estos otros artistas de izquierda. George Grosz también estaba allí esa noche y estábamos todos muy entusiasmados: nos parecía realmente nuevo y que valía la pena. De ahí en más Korsch y Brecht se vieron bastante y cuando Karl dio una serie de conferencias en Berlín, Brecht solía asistir a las mismas. Pero pronto tanto él como Brecht descubrieron que esto era inadecuado y empezaron a verse en reuniones especialmente preparadas a las que cada uno llevaba 4 ó 5 camaradas. Continuaron viéndose hasta que las cosas se tornaron demasiado inseguras para las reuniones de 10 ó 12 personas.

Las conferencias de Korsch se daban en la Karl-Marx-Schule, la escuela donde yo enseñaba. Era una escuela piloto muy radicalizada, que incluía desde el jardín de infantes pasando por el perfeccionamiento de profesores secundarios hasta el doctorado. Solíamos decir que la escuela tomaba alumnos «desde la cuna hasta la tumba». Todo era muy divertido. El rector era un socialdemócrata y había una cantidad de profesores viejos que trataban de sabotear todo. Pero había un buen número de comunistas entre los padres porque la escuela estaba en Neukölln, un suburbio proletario de Berlín. Tenía 4 tendencias y 3 de ellas comenzaban a la edad normal del secundario: 10 años. Una de ellas con orientación a los estudios humanísticos y lengua antigua; otra para matemáticas y ciencia; otra para estudios humanísticos con énfasis en filosofía, literatura e historia. La cuarta era para chicos superdotados. No podíamos de pronto revolucionar todo el sistema educativo alemán, pero estábamos en condiciones de sacar chicos de la escuela pública a la edad de 13-14 años y educarlos hasta el nivel del *Abitur*. La escuela se llamaba Karl-Marx-Schule, no porque los maestros o los alumnos lo hubieran decidido, sino porque era un municipio bajo control total del Partido Comunista. Solíamos dar aulas a conferencistas ajenos a la institución siempre que las utilizaran dentro del espíritu de Karl Marx, y allí es donde Karl solía dar sus conferencias.

Recuerdo la última conferencia que dio, la noche del 28 de febrero de 1933. Después de la misma estábamos todos en el café cuando llegaron las noticias de que el *Reichstag* estaba en llamas. Algunos pocos de los participantes no fueron a sus hogares aquella noche. Los que lo hicieron, fueron arrestados. En abril se promulgaba la ley de confianza política de los servidores públicos, y en consecuencia, Karl y yo fuimos privados de nuestros salarios. Yo fui despedida el 1º de mayo y nuestra cuenta bancaria fue confiscada. Así fue como nos quedamos sin un centavo y yo me fui a trabajar a Suecia. Al principio Karl se quedó en Berlín, no dormía en casa, y trataba de organizar actividades contra Hitler en la clandestinidad. Mucha gente todavía pensaba que no podía durar y en la primavera él y un exestudiante mío organizaron una reunión bastante grande en una foresta de las afueras de Berlín a la que asistieron representantes de grupos muy diferentes: cristianos, sindicalistas, comunistas, socialdemócratas, y otros grupos dispersos como el *Gesellschaft für Aesthetische Kultur*. Hicieron una gran asamblea, una de las más grandes que se logró organizar bajo el gobierno de Hitler sin ser detectada. Trataban de desarrollar

formas de lucha dentro de Alemania, pero la mayoría de ellos fueron pronto apresados y encarcelados, o muertos. Korsch no fue arrestado, pero se quedó hasta fines del otoño de 1933 en que ya era imposible dormir hasta en los cobertizos de barrios obreros. Él ya era por entonces un riesgo para sus amigos. Brecht lo había invitado a Dinamarca, así que se fue y se quedó con él.

*Korsch vivió en los Estados Unidos desde 1936 hasta su muerte en 1961, aunque después de la guerra visitó Europa. Sus obras parecen adquirir un tono más pesimista en este último periodo y a veces parecen abandonar totalmente el marxismo. ¿Cuáles fueron sus actividades políticas y teóricas en estos años?*

Primero fue a Dinamarca y luego a Inglaterra donde todavía tenía algunos contactos. Shuster había muerto, pero su esposa aún vivía; y Karl conocía algunos jóvenes ingleses como Spender e Isherwood que había estado en Alemania durante la República de Weimar, porque aquella parecía un foco de libertad y experimentación, y en aquella oportunidad nos habían visitado en Berlín. Karl trató de encontrar trabajo en Inglaterra, pero era sumamente difícil porque los comunistas locales se empeñaban en denunciarlo constantemente ante el Home Office [41]. Decían que era un personaje sospechoso, probablemente un agente nazi, porque no siendo judío no tenía motivos para comportarse extrañamente y abandonar Alemania del modo como lo había hecho. El resultado positivo de su permanencia en Inglaterra fue que se le pidió que escribiera su libro sobre Karl Marx, que le fue encomendado por la London School of Economics. Él no pensó en su *Karl Marx* como producto de investigación marxista o como acción política de su parte; sino que dio su propia interpretación del pensamiento de Marx y lo escribió como un libro de texto, y como una obra honesta.

En 1936 vino a los Estados Unidos y llegó con un espíritu abierto a la comprensión de los posibles acontecimientos que acá tuvieran lugar. Pero esa actitud no duró mucho porque pronto advirtió el rumbo que seguían las cosas. Por otro lado vio que las fuerzas que se movían dentro del capitalismo americano eran tan diferentes y tan fuertes que no se podía predecir la dirección que seguían con gran exactitud. Los levantamientos *podrían* ocurrir aquí, pensaba, pero la situación era tan mala que la única manera de producirse el cambio sería que las cosas empeoraran. No se entregó a actividad política importante alguna en los Estados Unidos, aunque era invitado ocasionalmente a dar conferencias a pequeños grupos políticos y solía hablar en escuelas militares durante la guerra. Su principal actividad en los EE. UU. era escribir. En sus últimos años *era* pesimista sobre el destino del movimiento revolucionario mundial y completamente pesimista sobre la Unión Soviética. No vivió lo suficiente con buena salud (es decir, hasta 1957) para formarse una buena opinión de la Revolución china, aunque estaba muy interesado en lo que estaba sucediendo en China y había sido un viejo adversario de Chiang Kai-Shek desde hacía mucho en Alemania. En su último viaje a Europa visitó Yugoslavia y recibió una impresión favorable; pero pensó que el país era extremadamente primitivo y se preguntaba cuán lejos podría llegar y cómo podría cambiar

en el proceso. Su esperanza principal residía en las naciones que eran colonias: pensaba que adquirirían cada vez más importancia y que Europa lo sería cada vez menos.

Su conferencia de 1950 titulada *10 Tesis sobre el marxismo* es fácil de interpretar erróneamente y no es un rechazo al marxismo. Las *Tesis* no fueron pensadas para publicar aunque más adelante yo autoricé su edición. El centro de su interés era en definitiva el marxismo. Pero él trató de adaptar el marxismo según lo entendía ante los nuevos acontecimientos, particularmente de dos formas. Una era, como lo he mencionado, mediante estudios del mundo colonial: Karl pensaba que el marxismo primitivo por buenas razones se había concentrado en Europa, pero que uno ahora tenía que mirar hacia adelante y esta preocupación se unió a su interés por los historiadores universales. En su artículo de 1946 sobre las Filipinas, vio bastante claramente la naturaleza de la independencia colonial nominal. Su otra preocupación importante en esta época fue el ensanchamiento de los horizontes del marxismo, para hacer frente a los avances de otras ciencias. Pensaba que como la sociedad capitalista había evolucionado desde la época de Marx, también el marxismo debía evolucionar a fin de comprenderla. Su texto incompleto, el «Manuscrito de las aboliciones», es un intento por desarrollar una teoría marxista de la evolución histórica en términos de la eliminación futura de las divisiones que conforman nuestra sociedad: tal como las divisiones entre las diferentes clases, entre ciudad y campo, entre trabajo mental y físico.

Autor de la entrevista: FH. |

# EL PROBLEMA DE LA SOCIALIZACIÓN

G. A. Ritter/ S. Miller. |

La transferencia de los medios de producción a la propiedad colectiva ha representado por decenios el núcleo de los objetivos socialdemócratas, sin que las medidas y el resultado previsto fueran precisados jamás programáticamente. Al respecto son característicos el tono y el contenido del artículo de fondo que el *Freiheit* publicaba el 16 de noviembre (véase N<sup>o</sup> 1), en el que las reivindicaciones tradicionales de socialización son consideradas en relación con la economía de guerra.

Aun no existiendo planes completos para la socialización, el Consejo de los Comisarios del Pueblo debía tomar una iniciativa, que se expresó con el nombramiento de una «comisión para la socialización» en la última semana de noviembre, y en la cual participaban especialistas tanto teóricos como prácticos, fundamentalmente socialistas. Esta comisión hizo su primera declaración pública el 11 de diciembre (véase N<sup>o</sup> 3) e informaba al Consejo Central el 7 de enero, con un informe provisional sobre su actividad (véase N<sup>o</sup> 5). Cuando el *Vorwärts* pedía, en su número del 5 de diciembre, que la comisión de socialización actuara «de manera prudente» (véase N<sup>o</sup> 2), ello debía ser entendido en dos sentidos. El primero, como decía el *Vorwärts*, que no se emprendieran experimentos «irracionales»; por otro lado, debía demostrarse, en particular a las izquierdas, que el problema de la socialización no era descuidado.

No obstante, el carácter genérico de las declaraciones socialdemócratas sobre la socialización, desde comienzos de siglo había existido mutuo acuerdo entre el SPD y los sindicatos sobre la necesidad de estatizar las minas de carbón. También el mandato de socialización, comunicado al gobierno por el Congreso de los Consejos, daba prioridad a las minas (véase N<sup>o</sup> 4). Los mineros del distrito del Ruhr, que inmediatamente después de la insurrección habían reivindicado medidas sociales y económicas para el mejoramiento de su situación, presionaban impetuosamente al iniciarse el año en favor de la socialización de los yacimientos carboníferos. La pasividad del gobierno en este sector era la causa principal de los violentos tumultos estallados en las regiones del Rin y del Ruhr. En la primera mitad de enero, se habían producido varios *putsch* locales de grupos radicales de izquierda, coincidentes con una ola de huelgas que alcanzó su culminación hacia mediados de enero. En esta situación, el Consejo de los obreros y soldados de Essen, en el que estaban representados el SPD, el USPD y el KPD, convocó una conferencia de todos los Consejos de obreros y soldados de la cuenca del Ruhr para el 13 de enero:

el resultado de dicha reunión fue un llamamiento a la designación de un comisario de socialización y a la inmediata conclusión de la huelga (véase N° 7). De ese modo, el gobierno se vio obligado a mostrarse activo. Luego de haber rechazado la propuesta de creación de una comisión para la socialización de las minas (véase N° 8), nombraba tres «plenipotenciarios del Reich para la cuenca minera de Renania-Westfalia», y ordenaba, según la resolución de la conferencia del 13 de enero (véase N° 7), la elección de consejos de las minas (véase N° 9). El resultado de este movimiento que interesaba a vastos estratos de la clase obrera debe ser visto en la constitución de cámaras de trabajo en el sector minero, constitución que preveía, en una formulación vaga, su colaboración con los preparativos de socialización (véase N° 11); las cámaras de trabajo creadas en la cuenca del Ruhr y en Silesia superior tuvieron, sin embargo, un significado restringido. La aversión del gobierno a tomar medidas de socialización tenía como origen el temor de que experimentos de este tipo podían obstruir la producción (véase N° 2). Allí se agregaban luego reflexiones de naturaleza extrapolítica (véase N° 6) y, en fin, el temor a la oposición de parte de los Estados alemanes, y el temor a prevaricar, con una decisión tan fundamental, a la Asamblea Nacional. La comisión de socialización no fue sostenida ni por el gabinete ni por las autoridades centrales: el jefe del Ministerio de Economía del Reich, secretario de Estado August Müller, condenó hasta su existencia y su actividad. El gobierno tenía, sin embargo, interés en mantener con vida a la comisión de socialización, como lo demuestran los extractos de cartas publicados (véase N° 10a-e).

A pesar de desarrollar una gran actividad en pro del problema de la socialización (véase N° 1), el USPD no tomó ninguna iniciativa política y ninguna medida concreta. Para los Independientes, como para los socialistas de mayoría y también para gran parte de los miembros de la comisión de socialización, valía entonces la observación de von Oertzen [42]: «La confianza ciega en el poder del «desarrollo» y la negación de toda perspectiva concreta para el futuro habían bloqueado a los socialdemócratas en el umbral de la revolución sin un programa de acción eficiente».

### **1. «No detenerse» - Artículo de fondo del *Freiheit* del 16-11-1918 en el cuál se reclama la socialización [extractos].**

Lo que hemos destruido estaba podrido hasta la médula. Ahora nos encontramos ante los objetivos principales. La hidra del capital tiene más de 22 cabezas [43] y el joven Hércules de la revolución debe concentrar todas sus fuerzas para poder cortarlas.

¡Debemos ir hacia adelante! ¡Debemos apresurarnos! Los acontecimientos no esperan.

El gobierno de la república social debe interesarse por las grandes empresas tan vitales en este período y declararlas de inmediato propiedad nacional.

Las minas deben ser nacionalizadas de inmediato [...].

La industria pesada y las industrias afines también deben ser nacionalizadas [...].

La industria textil a su vez debe convertirse en propiedad pública [...].

Las industrias químicas, de la alimentación, eléctricas y del cuero, todas deben volverse propiedad nacional [...].

Las empresas deben producir para la comunidad, no para los capitalistas, los dirigentes y los accionistas.

El gobierno debe requisar de inmediato todas las industrias más importantes. La reglamentación financiera puede esperar. Todo ello es posible. Ha funcionado centenares de veces durante la guerra. En la medida en que eran militarmente necesarias, todas las empresas han podido producir, en territorio enemigo, en territorio ocupado. No ha habido allí ningún escrúpulo de conciencia y ningún temor ante el fetiche de la propiedad privada. El militar disponía a su placer, ponía administradores controlados a la cabeza de las empresas. Ello ha funcionado muy bien. Se ha trabajado y, si era necesario, con guardia doble delante de la puerta de las fábricas. Y se producía.

¡Ahora bien! Que el gobierno disponga, que nombre administradores controlados en las mayores empresas. El Comité Ejecutivo del Consejo de los obreros y los soldados tendrá fuerza para favorecer la realización de las medidas gubernativas. Funcionará todo bien, funcionará muy bien. Se trabajará, si fuera necesario, con una doble guardia ante la oficina del director, y se producirá [...].

El militarismo había decretado la confiscación de las propiedades privadas, impuesta la administración controlada de las industrias enemigas, aparentemente en interés de la comunidad, pero de hecho en interés del capital local, y afirmaba estar autorizado a ello por el derecho de las naciones.

Hágase lo mismo, pero esta vez verdaderamente en favor de la comunidad, autorizados por el derecho del pueblo.

(*Die Freiheit*, nº 3 del 16-11-1918) |

## 2. «La comisión de socialización»- Artículo de fondo del *Vorwärts* del 5-12-1918 [extracto].

Tarea de la comisión de socialización [44] deberá ser la de actuar desde el comienzo prudentemente, de manera de evitar experimentos irracionales y conseguir que por lo menos ninguno de quienes retomen la ocupación que tenían antes de la guerra sufran daño alguno en ella. La comisión, además, deberá ser consciente de que cada nacionalización, cada socialización presupone la existencia de una nación constituida, de un Estado constituido, de una sociedad constituida. Todo ello no existe actualmente en nuestro país, y debe ser creado, si queremos tener una sólida base de partida.

Debe pensarse en la posibilidad de que la comisión tenga sesiones públicas, y en la oportunidad de que uno de los dos eminentes representantes del grupo espartaquista, Liebknecht y Rosa Luxemburg, colaboren con ella. Así podría demostrarse una vez qué son capaces efectivamente de hacer por el socialismo [...] Esperamos poder contar con el apoyo de esa gran parte de la

clase obrera que ha comprendido la esencia del socialismo gracias a una formación política y sindical a fin de que ella sostenga y comprenda el trabajo de la comisión. No esperemos de ella milagro alguno, sino el logro de los objetivos socialistas, a través de un trabajo serio y constante. Estamos saliendo nuevamente de un abismo que más profundo no podría ser [...] El renacimiento es difícil y fatigoso para los apresurados, que corren el riesgo de desesperarse o de caer cansados después del primer tramo del camino, que valga el proverbio del alpinista: dar tiempo al tiempo.

(*Vorwärts*, nº 334 del 5-12-1918). |

### 3. Declaración de la comisión de socialización sobre su plan de trabajo del 11-12-1918 [extracto].

[...] La comisión [es] del parecer de que aquellos sectores de la economía nacional en que se haya establecido un dominio monopolista capitalista, deben entrar en consideración en primer lugar para la obra de socialización. En particular, las materias primas más importantes, como el carbón y el hierro, deben ser puestas a disposición de la comunidad. Luego debe procederse al examen de las otras ramas de la producción y de la extracción de energía, que a continuación de la concentración amplia son susceptibles de ser transferidos a una economía colectiva, y de cuáles son los sectores de la economía, independientemente de su naturaleza, por ejemplo, el sistema de seguros, los bancos hipotecarios, que pueden socializarse.

La comisión tiene la conciencia de que el éxito de la socialización depende del aumento de la productividad obtenible a través de una mejor organización de las empresas y del ahorro sobre los costos de circulación, bajo la dirección de técnicos y comerciantes expertos. Este punto de vista será aplicado también al sector de la agricultura, donde los latifundios y los grandes bosques deben ser puestos a disposición de la comunidad.

La comisión considera que las medidas más apropiadas para la socialización dependen de la naturaleza de los distintos sectores de la economía; en otras palabras, si las competencias deben corresponder al Reich, a las comunas o a otros órganos autogestionados, o bien, si para algunas ramas de la producción la extensión de la producción de la sociedad es el medio más apropiado para suprimir la ganancia capitalista. De la misma manera, también los métodos de socialización variarán según la naturaleza del sector económico, y junto a la completa expropiación pueden darse otras formas de participación y de control por la comunidad.

La comisión cree que los expropietarios de empresas deben ser retribuidos mediante rentas de rescate, a fin de evitar asperezas e irregularidades en la transferencia. En qué medida y con qué modalidades se hará la expropiación

de la clase dirigente íntegra, en particular a través del impuesto patrimonial y de la tasación de la propiedad, es algo que corresponde a la decisión política.

(*Reichsanzeiger*, Nº 292 del 11-12-1918). |

#### 4. Resolución del Congreso de los Consejos del 20-12-1918.

El Congreso de los Consejos de los obreros y soldados autoriza al gobierno a la *socialización* sin vacilaciones de todas las industrias maduras para esta medida y en particular las *minas*.

(*Ratekongress*, columna 344). |

#### 5. Informe de actividad de la comisión de socialización del 7-1-1919 [extracto].

La comisión de socialización ha presentado al Consejo central el 7 de enero de 1919 un informe provisional sobre su actividad. Ella ha expuesto los principios generales para la obra de socialización y su plan de trabajo. En el informe, entre otras cosas se dice: «Ella [la comisión] se ha basado en la comprobación de que nada sería más dañino que una transformación genérica y esquemática de la vida económica, y que la forma de una eventual socialización debe depender más bien del estadio de desarrollo y de las características técnicas de cada uno de los sectores económicos. De ello se sigue ya el principio de que por socialización no se entiende en absoluto estatización. También entran en consideración las propiedades de las comunas y de otras corporaciones de autogestión, la producción de las cooperativas de consumo y otras formas diversas de participación y de control por la comunidad.

Lo determinante en todos estos problemas, no solo en base a los principios generales del socialismo, sino también en cuanto a la situación actual es, prioritariamente, la consideración y el mantenimiento, y donde sea posible el aumento, de la productividad de la economía nacional. Tener en cuenta esto significa que, desde el comienzo, debe afirmarse el principio por el cual, en caso de socialización de los medios de producción, los expropietarios serán retribuidos a fin de impedir perturbaciones o interrupciones de la producción en el crítico momento actual.

Por más comprensible que sea la impaciencia de la opinión pública para una realización concreta del programa socialista, la comisión no habría tenido en cuenta sus graves responsabilidades si hubiera dejado de analizar en detalle todas las proposiciones cuyas soluciones son de fundamental importancia para la vida íntegra del pueblo alemán. La conciencia de la gravedad de su tarea impide a la comisión ceder a las exigencias populares: la comisión ha asumido desde el principio y se ha atendido estrictamente al punto de vista

de que solo una elaboración esencial y metódica de cada problema puede llevarla al objetivo prefijado» [...].

La comisión de socialización ha tratado también a fondo el problema de las minas de carbón fósil. Se ha discutido también el problema del rendimiento de la empresa estatal. Antes que los trabajos de la comisión estuvieran terminados, la comisión de socialización ha sometido a los Comisarios del pueblo la siguiente declaración fundamental:

«Las riquezas mineras del subsuelo alemán son propiedad de la nación. El gobierno se propone hacer valer este derecho de propiedad retirando los derechos mineros concedidos a privados, en los casos en que la extracción no se haya iniciado todavía y también declarando la transferencia al Reich de las propiedades de las empresas en que se han iniciado los trabajos. Los problemas de la organización de las empresas y de la forma de la reparación serán contemplados en normas ejecutivas más precisas.

«La organización íntegra del comercio, la fijación de los precios, la perforación de nuevos pozos y la apertura de nuevas minas deben ser expuestas en cada caso a la reglamentación y al control estatales. Las regalías mineras a los privados quedan suspendidos sin demora alguna. Las leyes correspondientes seguirán con la máxima celeridad.

«Los principios de la democracia social deben ser aplicados según las leyes en las empresas. A los representantes elegidos de los obreros y de los empleados les corresponde una especial y decisiva influencia sobre la fijación de salarios, el horario de trabajo y las medidas de seguridad. A este fin se les debe garantizar un adecuado conocimiento de la marcha de los negocios. Ellos podrán asistir y solicitar iniciativas técnicas en la empresa. El punto de vista dominante en la empresa no debe ser ya el provecho capitalista sino el mejoramiento de las condiciones de los obreros y empleados, y el interés general de la sociedad».

(Müller-Franken, *Die November-Revolution*, p. 267 y sig.) |

## 6. Discusión en la Cancillería del Reich sobre el problema de la socialización, el 10-1-1919 [45].

Fischbeck [46] afirmó que la Entente habría confiscado todas las empresas estatales y que el gobierno, en consecuencia, debía reflexionar sobre la posibilidad de vender las minas fiscales del Sarre [...].

Kautsky dijo que si la Entente no hubiera recibido suficiente dinero habría tocado también a la propiedad privada. También hubiera explotado las minas privadas exigiendo después que el Reich reparara a los propietarios privados [...]

Landsberg es de la opinión de que las intenciones de la Entente serán determinantes para la posición que nosotros deberemos asumir. Si la propiedad privada representara un tabú para la Entente, se debería ser muy prudentes en la transformación de la propiedad privada en propiedad estatal [...] Si la

propiedad de las minas es transferida al Estado, los propietarios deberán ser reparados. El pueblo alemán aseguraría así la reparación a los propietarios, pero las minas terminarían en manos de la Entente [...]

Simmons, del Ministerio de Relaciones Exteriores [...] afirma que los franceses se apoderarían de buena gana tanto de la propiedad privada como de la estatal [...] Pero la oposición de América impide a Francia apoderarse indiscriminadamente de la propiedad privada. Si las minas fueran estatizadas en este momento, la oposición de Norteamérica a las reivindicaciones de los franceses desaparecería y ella no podría proteger a la propiedad privada como lo hizo hasta ahora. Cometeríamos en consecuencia un grave error si iniciáramos ahora la socialización. Además, es necesario tener presente que el Reich alemán, en cuanto Estado, ya no consigue créditos. Las empresas privadas, en cambio, los tienen [...] Los enemigos reducirían sus reivindicaciones si el sector de la propiedad estatal no fuera aumentado.

(Kolz/Rürup, *Der Zentralrat*, p. 317 y ss.)

## **7. Socialización inmediata de las minas de carbón. Resolución de los Consejos de los obreros y soldados del 14-1-1919.**

¡A la población de la cuenca carbonífera del Ruhr!

La conferencia de los Consejos de los obreros y soldados de la cuenca carbonífera del Ruhr reunida en Essen el 14 de enero [47], con la participación de los representantes de todas las organizaciones sindicales de los mineros, ha decidido tomar en sus propias manos la inmediata socialización de las minas de carbón. En estas breves palabras está contenido un hecho de enorme importancia. La revolución ha pasado así del campo político al económico y social. Socialización es un término que no todos logran concebir. Él significa que la explotación del obrero por el empresario debe acabar, que las grandes empresas deben ser quitadas a los capitalistas y convertirse en propiedad del pueblo. Nadie debe poder enriquecerse sin esfuerzo gracias al trabajo ajeno, y todos los obreros tienen derecho al fruto de su trabajo. Se debe comenzar por las minas, por las riquezas del subsuelo que, más que cualquier otra cosa, pertenecen por derecho al pueblo entero y no a unos pocos privilegiados.

Para la obra de socialización, la conferencia ha designado un Comisario del pueblo, el juez provincial Rubén; a él se le han unido tres miembros de cada partido socialista, el partido de mayoría, los Independientes y el grupo espartaquista, que procederán juntos al desarrollo de los objetivos de socialización.

Toda la conferencia ha sido unánime en la aprobación de la seriedad de la colaboración entre todos los grupos socialistas en las tareas prácticas para la socialización, y es extremadamente necesario que toda la clase obrera socialista del sector industrial concuerda en el trabajo común por este gran objetivo socialista. El Comisario del pueblo y sus asistentes no deben enviar órdenes desde arriba sino que deben ser sostenidos por la confianza de toda la clase obrera. Por eso se ha decidido fundar la obra de socialización sobre el sistema

de los Consejos. No os debéis espantar por este término y pensar en el bolchevismo y en otras cosas horribles. Las decisiones adoptadas no representan sino la realización de todo lo que los mineros reivindican desde hace decenios para sus compañeros asignados a los pozos. Que luego la representación sea llamada comité o consejo es indiferente. En cada cuenca minera debe ser elegido un responsable de la clase obrera, a quien le espera el control de todas las cuestiones del distrito, en particular los contratos de destajo y los reglamentos para la seguridad de los trabajadores. Todos los responsables del distrito de un complejo minero eligen un consejo de mina, encargado de regular, con la dirección de la empresa, todas las cuestiones del complejo. El consejo de mina está constituido por un funcionario técnico, un funcionario comercial y tres dependientes. Para cada distrito minero se elige un consejo de distrito. Los veinte consejeros de distrito de las minas de la cuenca carbonífera eligen el Consejo central de las minas, que controla la actividad de los Comisarios del pueblo y sus asistentes. A través de esta constitución de representaciones obreras, se asegura la cogestión de la clase obrera en los problemas mayores y menores.

Uno de los primeros objetivos del Comisario del pueblo será el de obtener, en colaboración con las asociaciones profesionales de mineros, salarios conformes al contrato colectivo para toda la cuenca. Esto, naturalmente, no puede ser realizado de un golpe. La reglamentación de las cuestiones salariales debe darse paralelamente a la disminución de los precios de los bienes alimenticios; cada aumento de salario sería inútil si estuviera acompañado, como ha sucedido hasta ahora, por un continuo aumento del precio de los bienes de consumo. La clase obrera debe demostrar en su mismo interés solidaridad y disciplina, también cuando, tal como sucede en este primer período sucesivo a una grave derrota militar, la situación no puede desarrollarse como todos lo quisiéramos. De ahora en adelante tenemos la certeza de no trabajar ya para los capitalistas, sino para nosotros y para todo el pueblo. Luego de un concienzudo examen de la situación por los encargados de los obreros, todo mejoramiento posible del destino de la clase obrera está asignado a la clase obrera misma. Todo nuestro pueblo se encuentra en la misma situación de un pequeño comerciante que ha vuelto de la guerra y debe reconstruir totalmente de nuevo su comercio. Nuestro país se halla ante una inmensa catástrofe económica; solo un trabajo serio y una disciplina consciente pueden sustraerlo a la ruina.

Nos dirigimos a vosotros invitándoos a suspender de inmediato la huelga. La reivindicación máxima más importante ha sido realizada: las minas se han convertido en propiedad popular. Ahora se trata de desarrollar lo que ha sido conquistado, a fin de que cada trabajador goce de los frutos de la socialización. El éxito de este desarrollo aparece condicionado por la reanudación de la vida económica. Todo aquel que todavía haga huelga, luego de la socialización, se daña a sí mismo y a sus compañeros de trabajo. Interrumpe nuestra actividad justamente en el momento en que queremos acabar de una vez por todas con el capitalismo; apoya al capitalismo y perjudica al socialismo.

¡Obreros, tened los ojos abiertos!

Al capitalismo solo le queda una esperanza: que la obra de socialización fracase a causa de vuestra desunión. El capitalismo enviará agentes corrompidos entre vosotros con la finalidad de deciros que la socialización no sirve, y proponiendo reivindicaciones absurdas y paros ilegales.

¡Cuidaos de quienes os empujan a la huelga después de la socialización!

Ellos no pueden querer vuestro bien. Todas vuestras organizaciones: los sindicatos libres, los sindicatos sindicalistas [*Syndiklistischen Gewerkschaften*] y los sindicatos cristianos, los Hirsch-dunkerschen y los polacos, están todos de acuerdo, por voz de sus representantes en la conferencia de Essen, por la socialización y contra la huelga.

Todos los partidos socialistas: el Partido Socialdemócrata de mayoría, los Independientes y la Liga Espartaquista os invitan a reanudar el trabajo. Quien instiga a la huelga es un loco peligroso o un agente a sueldo del capitalismo.

Cuidaos de estas personas y rechazadlas con fuerza. No os dejéis aterrorizar por una minoría inconsciente, de jovenzuelos inmaduros y confusionistas, de sirvientes del capital. Recordaos de ser hombres conscientes de lo que quieren. Defended la libertad socialista hace poco conquistada.

En los momentos de necesidad los consejos de los obreros y los soldados os acordarán protección y ayuda. No queremos el militarismo; nuestras milicias populares son suficientemente fuertes para defender el socialismo. Proceded sin vacilaciones a la elección de consejos de fábrica. El reglamento para las elecciones será comunicado por la prensa. Los consejos de fábrica garantizan la realización de todas las reivindicaciones razonables. El paro representa al respecto una táctica superada. El sistema de los consejos es preferible a la huelga.

Uno de los primeros deberes del sistema de los consejos será establecer un reglamento salarial justo igual para todo el distrito. ¡Tened fe en los dirigentes que habéis elegido!

Unidad, firmeza y conciencia son indispensables. No importa a qué organización sindical o a qué grupo político pertenecéis. Cada conciudadano dotado de conciencia de clase socialista está invitado a este trabajo común. Debemos luchar para superar estos difíciles tiempos. Queremos superar la miseria, en la que el capitalismo y el militarismo nos han hundido. Los objetivos de nuestro trabajo colectivo son una verdadera libertad, un verdadero bienestar de todo el pueblo, una paz duradera para las naciones.

Los Consejos de los obreros y soldados del sector industrial  
P. C.: Consejo de los obreros y soldados de Essen

Baade (USPD), Koenig (Spartakusbund), Limbertz (SPD)

(*Nachlasswissell*, Paket XVI, hoja 11 937: volante) |

## 8. La propuesta de la Comisión de socialización para la socialización de las minas es rechazada. Sesión ordinaria del Consejo central y del gabinete, del 15-1-1919 [extracto].

*Cohen (Reuss)*: ¿Los comisarios del pueblo han adoptado una resolución definitiva sobre el problema de la socialización? ¿Se nos puede entregar el acta respectiva lo más rápido que sea posible?

*C. P. Ebert*: No existe un acta. La cuestión por el momento ha sido pospuesta; no se han tomado decisiones.

*Leinert*: La propuesta de la comisión de socialización ha sido rechazada por unanimidad. Estaba elaborada de manera insuficiente y debía ser rechazada.

*C. P. Ebert*: Es imposible transformar las minas en propiedad del Reich sin una consulta con los Estados confederales. El problema de la socialización interfiere profundamente en la vida económica de Baviera, Sajonia, Braunschweig, etc. Está absolutamente descartado que ellos se dejen quitar las minas, en el sentido del decreto. Lo que debería hacerse para promover lo más rápido posible la cuestión ha sido hecho. La propuesta de la comisión de socialización ha sido transmitida a los gobiernos confederados rogándoles un rápido despacho.

(*Bundesarchiv Koblenz, ReichsKanglei*, R. 431-1326). |

## 9. Ordenanza relativa a las minas, del 18-1-1919 [extracto].

1. Hasta que se reglamente por ley una amplia intervención del Reich sobre toda la industria minera del carbón y a los fines de establecer la participación de la comunidad en sus utilidades —socialización— quedan designados de inmediato en cada una de las cuencas de la industria minera plenipotenciarios del Reich. La designación es hecha por el gobierno del Reich de acuerdo con el Estado confederado interesado [...] Objetivo de estos plenipotenciarios es el control de todos los procesos económicos en el campo de la explotación de los yacimientos carboníferos, del comercio y la utilización del carbón aun respecto de la fijación de precios.

2. En todas las empresas en que actúen, en base a la ley sobre minas, comités obreros permanentes, considerando el artículo 12 de la ordenanza del 23 de diciembre de 1918 (*Reichs-Gesetzbel*, p. 1456 y sig.), estos comités (Consejos de pozos y de minas) deben ser elegidos sin demora entre los obreros de la empresa mediante elecciones directas y secretas, según el principio proporcional y las precisas disposiciones de la ordenanza del 23 de diciembre de 1918 [...]

3. Se dictará una ordenanza para la constitución de una representación de los comités de obreros y empleados de las cuencas mineras del mismo sector, en el sentido de la ley sobre las cámaras del trabajo, todavía no.

(*Reichtagsdrocksachen*, 13<sup>o</sup> Legislaturperiode, nº 1490). |

El gobierno del Reich, Ebert Scheidemann.

(*Reichs-Gesetzblatt* 1919, p. 64 y ss.) |

### **9b. Designación de los plenipotenciarios del Reich para la cuenca carbonífera de Renania-Westfalia del 18-1-1919.**

Conforme a la ordenanza del 18 de enero de 1919 inherente a la industria minera, se designan los plenipotenciarios del Reich para el distrito carbonífero de Renania-Westfalia.

1. Consejero privado de la administración de las minas, Röhrig, del Ministerio de Comercio.
2. Director general Vögler, en Dortmund.
3. Funcionario sindical, Otto Hué.

El gobierno del Reich, Ebert Scheidemann.

(*Reichs-Gesetzblatt* 1919, p. 64 y ss.) |

### **10a. Anuncio de la dimisión de la comisión de socialización. Carta al gobierno del Reich del 3-2-1919 [extracto].**

La comisión de socialización deja su renuncia en manos del gobierno. Esta dimisión nos ha sido impuesta por los siguientes motivos: la comisión consideraba que era su tarea la proyección de un plan para una gran acción de socialización que el régimen se debía comprometer a realizar firmemente. Pensábamos poder contar, en este difícil trabajo, con el apoyo del gobierno y de las autoridades subordinadas a él en la dotación de materiales de trabajo, en la colección de las informaciones necesarias, en la preparación de las asistencias necesarias [...] Ya desde el comienzo de nuestras investigaciones, sin embargo, advertimos que no se presentaban las condiciones para un trabajo eficiente. Ante todo, hubiera sido necesario delimitar exactamente desde el principio nuestras atribuciones, al no tener la posibilidad, hasta ese momento, de superar con plena autoridad los obstáculos que se nos presentaban. Vimos rápidamente cómo cada iniciativa comportaba el peligro de una acción aislada, irreflexiva, improductiva, de parte de cada uno de los grupos de trabajo, con el riesgo de hacer fracasar toda posibilidad de un plan ordenado y consciente y, como consecuencia, la idea misma de socialización.

A todo ello se agrega el hecho de que, desde los primeros pasos, nos hemos debido defender contra la negligencia de algunos órganos oficiales, por cierto no aprobada por el gobierno, para poder garantizar con difíciles tratativas la autonomía de nuestras decisiones y, en fin, al poder contar solo con nuestras fuerzas, hemos debido aceptar el inoportuno control del Ministerio de Economía del Reich, del que dependíamos por completo, dada la falta de medios propios y las facultades limitadas. Los trabajos de la comisión eran obstruidos por la limitación del campo de acción y la insuficiencia de espacio, de colaboradores y de medios financieros. Mientras nuestra actividad era frenada de este modo, y toda salida positiva quedaba cerrada, distintos ministerios del Reich habían adoptado medidas de socialización que ni siquiera se nos hicieron conocer, lo que naturalmente no podía favorecer un trabajo provechoso. Entre los proyectos elaborados con desconocimiento de nuestro lado, en parte completados y en parte hasta publicados, no hubo solamente los concernientes a sectores determinados, como los de la industria carbonífera y eléctrica, o la colonización agraria y los planes de monopolio; algunos ministerios del Reich han llegado al punto de proyectar planes de socialización con funcionarios responsables, sin tomar contacto con nosotros. Los gobiernos de los mayores Estados de la confederación, por el contrario, han creado comisiones de socialización propias, dotadas de un vasto aparato con poderes sumamente extendidos. Nosotros hemos quedado en cambio sin asistencia y sin autoridad, impotentes ante numerosos obstáculos. Las dificultades de la situación fueron agudizadas aun por el hecho de que el gobierno del Reich no prestó atención alguna a nuestras propuestas [...] No hemos logrado tener una confrontación esclarecedora sobre esta y otras cuestiones. En el actual estado de cosas la opinión pública tiene muchas dudas sobre la seriedad de las intenciones de socialización por parte del gobierno y sobre la actividad de la comisión, situación de la que no podemos asumir la responsabilidad [...]

Adjuntamos los informes sobre los estudios desarrollados por nosotros hasta aquí. No dejaremos de liquidar las cuestiones en curso, vale decir las cuestiones de la industria minera, municipalización, sistema de seguros, pesca de alta mar, cuyos preparativos ya han concluido, y expondremos al gobierno la rendición de cuentas respectiva. Estos trabajos, aislados de su contexto sustancial, no ofrecen lo que la comisión hubiera deseado. El anuncio público de nuestras renuncias se dará simultáneamente a la presentación de este informe.

(Siguen las firmas de los miembros de la comisión de socialización)

(DZA Postdam, Sozialisierungskommission 31. 07/1) |

## **10b. Realización de las exigencias más urgentes de la comisión de socialización. Carta del gobierno del Reich del 4-2-1919 [extracto].**

A la comisión de socialización.

Al informe nº 7 del 16 de diciembre de 1918 se hace seguir en anexo a la comisión de socialización el documento de designación solicitado. Sobre el derecho de la comisión a exigir informaciones en cuanto a la situación económica, se ha dado, el 4 de febrero de 1919, una ordenanza que integra el anuncio del 12 de julio de 1917 [48] [...] Los gastos son asumidos por la caja del Ministerio de Economía del Reich. Este se halla dispuesto a pagar los gastos hasta ahora sufridos y todavía en suspenso, y a poner mensualmente a disposición de la comisión de socialización los fondos necesarios. El gobierno del Reich acepta agregar como apoyo al señor doctor Heimann un segundo dirigente y algunos asistentes científicos provisionales, para sostén de los miembros de la comisión, en número no superior a cuatro [...]

El gobierno del Reich, Ebert Scheidemann

(DZA Postdam, Sozialisierungskommission 31. 07/1). |

## 10c. Documentos de designación del 4-2-1919.

*El gobierno del Reich*

A la comisión de socialización.

El gobierno del Reich ha designado el 4 de diciembre de 1918 a la *comisión de socialización* en cuanto libre comisión científica encargada de elaborar los problemas de la socialización.

Objetivo de la comisión, sobre la base de un análisis preciso de la situación actual, es el de presentar al gobierno del Reich pericias y propuestas sobre las modalidades y la extensión de una posible y necesaria socialización de algunos sectores de la economía. Como miembros de la comisión han sido designadas las siguientes personas:

Profesor Doctor Ballod, de Berlín;  
Heinrich Cunow, de Berlín;  
Profesor Doctor Francke, de Berlín;  
Doctor Rudolf Hilferding, de Berlín;  
Otto Hué, de Bochum;  
Karl Kautsky, de Berlín;  
Profesor Doctor Lederer, de Heidelberg;  
Profesor Doctor Schumpeter, de Graz;  
Paul Umbreit, de Berlín;  
Doctor Theodor Vogelstein, de Berlín;  
Profesor Doctor Wilbrandt, de Tübingen.

Se reservan ulteriores designaciones.

A la comisión le corresponde el derecho, según las cláusulas de la ordenanza dictada por el gobierno del Reich el 4 de febrero de 1919, de solicitar informaciones sobre la situación económica, de acuerdo con la proclama del 12 de julio de 1917.

Las tratativas de la comisión deben ser consideradas confidenciales por todos, y mantenidas estrictamente en secreto.

Los miembros de la comisión deben considerar todo el curso de las tratativas como un secreto oficial.

La comisión tiene el deber de rendir cuentas al gobierno del Reich sobre el desarrollo de los debates con intervalos regulares de tiempo y a pedido del gobierno.

Ebert Scheidemann, el gobierno del Reich

(DZA Postdam, Sozialsierungskommission 31. 07/1) |

### **10d. Toma de posición del gobierno del Reich sobre el anuncio de la dimisión de la comisión de socialización. Carta de Rudolf Wissell del 9-2-1919.**

Weimar, 9 de febrero de 1919

*El gobierno del Reich*

A la comisión de socialización.

El gobierno del Reich ha tomado conocimiento del anuncio de la dimisión de la comisión de socialización en la sesión de gabinete del 8 de febrero. Al no estar informado con anticipación de este paso, el gobierno se encuentra ante el hecho cumplido y no puede alterar esta deplorable decisión.

El gobierno ruega, sin embargo, que se quiera sopesar una vez más si la decisión de la comisión no parte de presupuestos inoportunos y, en consecuencia, si no puede ser modificada. El gobierno considera que no puede aceptar los problemas de competencia planteados por la comisión, porque siempre ha aceptado las propuestas de la comisión.

El gobierno del Reich está obligado a objetar firmemente la afirmación de que las propuestas de la comisión no han encontrado eco de su parte. En lo referente a la clausura o la reapertura respectiva de empresas que habían suspendido la actividad, no ha habido cambios desde el primero de enero hasta el mismo día de hoy. Los motivos de la falta de emisión del «decreto sobre la socialización de la industria minera» son conocidos por la comisión [49]. Se trataba de aquellos problemas políticos no tenidos en consideración, y promovidos por la comisión misma en su carta acompañando al anuncio, vale decir el problema de derecho internacional (tratado financiero de Tréviere) [50], el problema de la discusión con los Estados confederados al de la Asamblea Nacional. A quien se limita únicamente en sus propuestas a los aspectos puramente técnicos de la socialización, le resulta extremadamente difícil comprender que un órgano responsable frente a la opinión pública como lo es el gobierno del Reich, debe tener presente los aspectos políticos internos e internacionales del problema. Además, la comisión de socialización sabe que los Estados confederados han sido impulsados a expresar su parecer sobre la propuesta de la comisión y que, por ejemplo, el gobierno bávaro pidió

una delimitación bien clara de la propiedad y de las competencias de los Estados confederados y del Reich; pide además que tales problemas no sean decididos mediante simples resoluciones administrativas, sino tratados con la participación de los Estados confederados. Que la comisión pondere bien su decisión, tomando en perspectiva su reversibilidad y teniendo en cuenta las repercusiones que su dimisión podría provocar en la opinión pública. El gobierno permanece a la espera de ulteriores comunicaciones:

Wissell [firma manuscrita]

(DZA Postdam, Sozialisierungskommission 31. 07). |

### **10e. La comisión de socialización retira su propia dimisión. Carta al gobierno del Reich, del 15-13-1919.**

La comisión de socialización ha tenido en cuenta el anhelo expresado en la carta del gobierno del Reich del 9 de febrero de 1919 y ha querido consultarse una vez más sobre su dimisión luego del retorno del exterior de su presidente, señor Kautsky. Ella está convencida de la necesidad de un análisis científico y de la preparación de medidas de socialización y, por consecuencia, del mantenimiento de una comisión relativa a dichas necesidades.

Ella acepta la declaración del gobierno y retira su dimisión, porque algunas de las dudas esenciales que habían causado el envío de la dimisión, han sido eliminadas con la investidura.

La comisión se permitirá en los próximos días hacer conocer algunas propuestas para su perfeccionamiento.

El presidente, firm. Kautsky

(DZA Postdam, Sozialisierungskommission 31. 07) |

### **11. Ordenanza sobre la constitución de cámaras de trabajo en la industria minera, del 8-2-1919 [extracto].**

1

Hasta el sucesivo ordenamiento por ley, deben constituirse dos cámaras de trabajo para las cuencas mineras carboníferas del Ruhr y la Silesia superior. Más adelante podrán constituirse cámara de trabajo en otras cuencas y otros sectores y para otras ramas de la industria minera.

La constitución se hace según disposiciones de las autoridades centrales del distrito [...]

## 2

Las cámaras del trabajo, en la rama de la industria minera para las cuales han sido constituidas, tienen el objetivo de colaborar en los preparativos hacia un amplio control por el Reich sobre la industria minera y una participación de la comunidad en sus beneficios (socialización), mediante comunicados, pericias y propuestas; y además, el objetivo de instituir, según las reglas de las disposiciones legales que se darán al respecto, una representación en asociaciones para la sistematización de la producción y del comercio.

Por otro lado, las cámaras existen como tutela de los intereses comunes, económicos, profesionales y sociales de su industria, así como de los intereses particulares de los dadores de trabajo, de los comités obreros y de toda la clase obrera en los mismos sectores, para:

1. Sostener y aconsejar a las autoridades del Reich, estatales y municipales [...]
2. Promover una relación fructífera entre los dadores de trabajo y los obreros.
3. Estimular la creación de organizaciones y de medidas que se propongan mejorar la situación económica y el bienestar general de los obreros y, en particular, la asistencia a las jóvenes generaciones; y también colaborar, a propuesta de los representantes de las instituciones creadas, en su administración.
4. Promover oficinas de colocación no manejadas corporativamente.
5. Colaborar en la colocación de los inválidos y mutilados de guerra e infortunados [...]

## 8

Los miembros de las cámaras de trabajo y sus sustitutos deben ser elegidos, una mitad entre los dadores de trabajo y la otra mitad entre los obreros.

Los representantes de los dadores de trabajo son elegidos por los dadores de trabajo y los de los obreros, por los obreros [...]

(*Reichs-Gesetzblatt 1919*, p. 202 y ss.) |

# NOTAS

[1] Recopilados bajo el título *Marxismus und Philosophie, Gründberg's Archiv* (1923); 2ª edición aumentada, Leipzig, 1930 [en español: *Marxismo y filosofía*, Era, México, 1971].

[2] *Die materialistische Geschichtsauffassung, Eine Auseinandersetzung mit Karl Kautsky* (La concepción materialista de la historia. Una confrontación con Karl Kautsky), *Gründberg's Archiv*, XIV, 1929.

[3] Esta polémica comprendía asimismo el libro de Georg Lukács, *Historia y conciencia de clase* (Berlín 1923), calificado, lo mismo que la obra de Korsch, como una desviación idealista del marxismo.

[4] K. Korsch, *Der Weg der Komintern* (El camino de la Komintern), Berlín 1926, en: *Die materialistische Geschichtsauffassung*, 1971.

[5] *Kommunistische Arbeiterpartei, Allgemeine Arbeiter-Union* y los grupos políticos ligados a F. Pfempfert, O. Rühle y el periódico *Die Aktion*.

[6] *Einführung in Das Kapital*, Berlín 1933, p. 33.

[7] *Ibíd.*

[8] K. Korsch, *Why I am a Marxist, Modern Monthly*, New York, vol. IX, nº 2, p. 88. Publicado en: *Gegen den Dogmatismus in der Arbeiterbewegung*, Wagenbach, Berlín 1971.

[9] K. Korsch, *Karl Marx*, Londres 1938, p. 90; Europäische Verlaganstalt, Frankfurt M., 1967.

[10] *Ibíd.*, p. 91.

[11] *Ibíd.*, p. 114.

[12] Se refiere al programa del Partido Socialdemócrata Alemán, redactado por Karl Kautsky y aprobado en el Congreso de Erfurt (14-20 octubre de 1891). Véase al respecto las observaciones y hechos por Engels a dicho programa en *Crítica del Programa de Erfurt*. (N. del E.)

[13] Véase más adelante, en el reportaje a Hedda Korsch, las menciones a la Fundación Carl Zeiss. (N. del E.)

[14] Se trata del célebre folleto de Bernstein: *Las premisas al socialismo y los objetivos de la socialdemocracia*, editado en Stuttgart en 1889. Hay edición en español de Claridad publicada en 1966 con el título: *Socialismo teórico y socialismo práctico*. (N. del E.)

[15] Cf. E. Dühring, *Cursus der Philosophie*, Leipzig 1875, capítulo VII: *Sozialisierung aller Gesamttätigkeiten*, y F. Engels, *Herrn Eugen Dühring Umwälzung der Wissenschaft* (escrito entre 1877 y 1878) [v. *Anti-Dühring* o *La subversión de la ciencia por él Señor Dühring*]. En la literatura socialista de otros países encontramos relativamente pronto el término «socialización» en los escritos de los fabianos ingleses, un poco más tarde en una obra del belga Vandervelde, traducida al alemán por Südekum.

[16] A propósito de lo que sigue véanse en particular las once *Tesis sobre Feuerbach* de 1845, en las que fue formulada por primera vez y con insuperable plenitud la gnoseología de la voluntad revolucionaria que poco después fue expuesta con más detalle en la *Miseria de la Filosofía*.

[17] Cf. Eduard Heimann, «Die Sozialisierung», en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, vol. 45, fase. 3, p. 523.S

[18] Los peligros que se derivan de esto para la realización del socialismo ya han sido aclarados años atrás por el autor en el ensayo «Die sozialistische Formel für

die Organisation der Volkswirtschaft», aparecido en 1912 en la revista (burguesa) *Die Tat*. Partiendo del hecho de que en la fórmula de la «socialización de los medios de producción», definida solo negativamente y absolutamente indefinida y carente de significado desde el punto de vista positivo, se reconocían posiciones distintas como «los sostenedores del socialismo de Estado, los sindicalistas, los defensores de la cooperación y tantos otros», él afirmó entonces que «esta ausencia de contenidos que marca la fórmula socialista para la organización de la economía fue y es inocua mientras los efectos prácticos del socialismo se limitan a la lucha contra las aberraciones existentes y a su eliminación. Se convierte en perjudicial, sin embargo, cuando llega el momento en que el socialismo se encuentra, en alguna parte y de algún modo, en el deber de gobernar y cuando por lo tanto se le requiere llevar a cabo la organización socialista de la economía. Si ello se produjese hoy (1912), el socialismo no se encontraría preparado; el socialismo debería reconocer que todavía no encontró una fórmula de construcción adecuada para la organización de la economía».

[19] A propósito véase mi artículo en el número 4 de *Der Sozialist* (24-1-1920).

[20] Los principales escritos de Neurath: 1. *Durch die Kriegswirtschaft zur Naturalwirtschaft*, 2. *Wesen und Weg der Sozialisierung*. 3. *Die Sozialisierung Sachsens*, 4. *Können wir heute sozialisieren?* (con Schumann). Todos aparecidos en 1919, 1 y 2 en Callwey, Múnich; 3 y 4 en Chemnitz y Leipzig. Además, 5. *Vollsozialisierung* (Jena 1920).

[21] Cf. en particular R. Wissel, *Praktische Wirtschaftspolitik*, ediciones «Gesellschaft und Erziehung», Berlín 1919 (acompañado de todo el material oficial).

[22] «De otro modo también el comercio marítimo de la corona, las manufacturas reales de porcelana y desde luego el sastre de toda compañía del ejército serían instituciones socialistas» (Engels, *Anti-Dühring*).

[23] Heimann subraya correctamente este hecho en el estudio ya citado sobre la socialización, en especial en las páginas 544 a 587.

[24] En los escritos: *Von kommenden Dingen* (1917), *Die Neue Wirtschaft* (1918), *Der Neue Staat* (1919), *Die Autonome Wirtschaft* (1919). [En español, v. *Walther Rathenau; A través de sus obras*, Editorial del Instituto Americano de Investigaciones Sociales y Económicas, Buenos Aires, 1942, que incluye las tres últimas obras aquí mencionadas].

Es interesante señalar que esta dirección de estudios sobre la socialización tiene un precursor en una época anterior, todavía poco influida por el desarrollo capitalista más moderno, en el estudioso de economía política Schäffle. En su trabajo más importante *Bau und Leben des sozialen Körpers* y en su folleto *Quintessenz des Sozialismus* (1875), conocido en todo el mundo, no solo utilizó el concepto de la autogestión económica, sino que en la revista *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft* (vol. 45), en el año 1889, en ocasión de la gran huelga en las minas de carbón, publicó un estudio particular sobre *Die Trennung von Staat und Volkswirtschaft*, cuyos agudos y profundos análisis no deberían ser ignorados por ningún estudioso del problema, aunque hasta ahora lo hayan sido sistemáticamente.

[25] Los planes de socialización conocidos hasta el comienzo de 1919 fueron discutidos críticamente en mi escrito: *¿Qué es la socialización?* aparecido en Hannover en ese período, que ahora se puede obtener en las ediciones *Gesellschaft und*

*Erziehung*, de Berlín. En su parte positiva, el escrito bosqueja un plan detallado de socialización que, en antítesis con el centralismo socialista y con el federalismo sindicalista, es definido como socialización en la forma de la autonomía industrial.

[26] Citado parcialmente en el apéndice a mi escrito sobre la socialización mencionado antes, e íntegramente en Wilbrandt, *Sozialismus*, Jena, 1919, pp. 191 y ss.

[27] Aparecido en R. v. Deckers Verlag, Berlín, 1919. [Incluimos al final del volumen fragmentos de este informe. *N. del E.*].

[28] Acerca de la organización de los Talleres Zeiss véase en particular Korsch, *op. cit.*, p. 28; Wilbrandt, *op. cit.*, pp. 153 y ss. y E. Zschimmer, *Die Sozialisierung der optischen Industrie Deutschlands, Jenaer Volkbuch-sammlung*, 1919.

[29] Una exposición más detallada de esta evolución en acción en Rusia se encuentra en el informe «Die Verwaltung der Produktion durch die Arbeiter im Sowjetrussland», publicado en 1919 en *Kommunistische Rätekorrespondenz*, citado también en el número 48 de la *Rote Fahne* de Viena y en diversos diarios alemanes.

[30] Acerca de esta contraposición que más adelante deberá ser analizada de más cerca como un problema central de toda la cuestión de la socialización, véase por ahora mi escrito sobre la socialización, pp. 16 y ss.

[31] Como se sabe, este paso ya lo cumplió Bernstein, el más cuidadoso, sincero y coherente de todos los socialistas no socialistas, quien subrayó con fuerza en un artículo de *Vorwärts* «los límites de resistencia de un sistema económico (léase: ¡capitalista!)» (al respecto cf. *Arbeiterrat*, número 38, pp. 11 a 13). Por cierto, todo socialista revolucionario luchará encarnizadamente contra esta posición de Bernstein. Se debe admitir, sin embargo, que desde el punto de vista de su coherencia interna la posición de Bernstein se levanta como una torre por encima de la concepción sostenida por la mayoría de los actuales socialistas de gobierno que, en términos absolutamente nada claros, quieren al mismo tiempo dos cosas que se contradicen entre sí, y se dedican por lo tanto a una política ilusionista que necesariamente debe concluir en el desastre total.

[32] Título de Bachiller.

[33] Asociación libre de estudiantes.

[34] Liga de estudiantes.

[35] Asociaciones de estudiantes.

[36] Cuerpo de estudiantes.

[37] Casa del pueblo.

[38] Especie de capa.

[39] Organización socialista inglesa fundada en 1884, que aspiraba a una aproximación gradual y constitucional hacia el socialismo.

[40] Ejército alemán.

[41] Ministerio del Interior de Inglaterra.

[42] Peter von Oertzen, *Betriebsräte in der Novemberrevolution*, Dusseldorf, 1963, p. 253.

[43] Alusión a las veintidós dinastías reinantes en Alemania hasta noviembre de 1918.

[44] La comisión para la socialización, convocada por el Consejo de los Comisarios del Pueblo se reunió por primera vez el 5 de diciembre. Su presidente era el

conocido teórico marxista Karl Kautsky (USPD); para los otros componentes, véase nº 10 e.

[45] Todo lo que sigue son extractos de un informe de Robert Leinert presentado en la sesión del Consejo Central que se desarrolló el 11-1-1919 (por la mañana). Leinert había participado en la discusión en la Cancillería del Reich como presidente del Consejo Central.

[46] Ministro de Finanzas prusiano perteneciente al Deutsche Demokratische Partei.

[47] De hecho la conferencia se hizo el 13 de enero.

[48] Véase 11.

[49] Publicada en el *Reichs-Gesetzblatt*, 1919, p. 198.

[50] Véase nº 8.

## **AL LECTOR**

La Editorial quedará muy agradecida si le comunica su opinión de este libro que le ofrecemos, informa de erratas, problemas en la traducción, presentación o de algún aspecto técnico, así como cualquier sugerencia que pudiera tener para futuras publicaciones.

En el curso de sus estudios de derecho, Korsch advirtió la necesidad de remontarse a la base material de este, es decir, al estudio de la sociedad. La derrota de la Primera Guerra Mundial debía transformar al socialista de preguerra en socialista revolucionario.

Dado que tanto los enemigos como los discípulos de la «ortodoxia» de Kautsky apelaban a la obra de Marx, urgía plantearse las siguientes cuestiones: «¿Qué es el marxismo?», ¿en qué y hasta qué punto el marxismo de la época de Marx conservaba todavía un valor bajo las condiciones modificadas del nuevo siglo? Las condiciones revolucionarias que siguieron a la Primera Guerra Mundial suscitaron un renovado interés por la teoría marxista. Entre 1922 y 1924, Korsch escribió una serie de estudios contra la «ortodoxia» de Kautsky, cuyo objetivo era la restitución del contenido revolucionario del marxismo. Tras la publicación del libro de Kautsky, *La concepción materialista de la historia*, en el que este abandonaba su antiguo punto de vista, Korsch se entregó a un nuevo análisis sistemático y crítico del «marxismo doctrinario».

